

RENDICIÓN DE CUENTAS Y BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL



TOMO II **Planificación y evaluación**

Parte II - Información institucional

INCISO 11 - Ministerio de Educación y Cultura

EJERCICIO 2018

Nota metodológica 3

Sección 1 - Información general del inciso y principales resultados 11

Sección 2 - Planificación estratégica y valores de los indicadores 33

Sección 3 - Informes de gestión 67

NOTA METODOLÓGICA

I – Presentación

Cada año, en ocasión de la elaboración de los proyectos de Ley de Presupuesto o Ley de Rendición de Cuentas, todos los Incisos de la Administración Central, así como aquellos organismos contemplados en el artículo 220 de la Constitución de la República que optan por hacerlo, presentan sus **planes estratégicos** dando cuenta de sus resultados. Este ejercicio se realiza sobre la base de pautas metodológicas desarrolladas por la *Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP)*¹.

Esos planes estratégicos se recogen en el **Tomo II – Planificación y Evaluación**, elaborado por la Dirección de Presupuesto, Control y Evaluación a través de su *Dirección de Gestión y Evaluación (AGEV)* y forman parte de los proyectos de ley mencionados. De este modo, el Tomo II presenta información sobre: *objetivos planificados, recursos asignados y resultados obtenidos* mediante la **acción del Estado**. Tal información se organiza sobre la base del esquema conceptual del Presupuesto Nacional 2015-2019, conformado por cuatro niveles de agregación:

- Áreas programáticas.
- Programas presupuestales.
- Incisos.
- Unidades Ejecutoras.

El presente informe institucional que integra el proyecto de Ley de Rendición de Cuentas 2018 proporciona información financiera, de planificación y desempeño relativa a cada Inciso integrante del Presupuesto Nacional.

II – Contenido del Tomo II, Información Institucional

La información institucional que integra el Tomo II se presenta en separatas independientes para los Incisos de la Administración Central (Presidencia y Ministerios: Incisos 02 a 15), la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP: Inciso 25), la Universidad de la República (UDELAR: Inciso 26), el Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU: Inciso 27) y la Administración de Servicios de Salud del Estado (ASSE: Inciso 29). Por otra parte, se agrupa en un único volumen, por un lado, los incisos: Poder Judicial (PJ: Inciso 16), Tribunal de Cuentas (TC: Inciso 17), Corte Electoral (CE: Inciso 18) y Tribunal de lo Contencioso Administrativo (TCA: Inciso 19) y por otro, la Universidad Tecnológica del Uruguay (UTEC: Inciso 31), el Instituto Uruguayo de Meteorología (INUMET: Inciso 32), la Fiscalía General de la Nación (FGN: Inciso 33) y la Junta de Transparencia y Ética Pública (JUTEP: Inciso 34).

¹ En cumplimiento el artículo 39 lit. F) de la ley 16.736 de 05/01/996.

La información de cada Inciso se estructura en tres secciones con los contenidos que se reseñan a continuación.

Sección 1 - Información general del Inciso y Principales resultados

Contiene la **misión y visión** del Inciso según consta en el Sistema de Planificación Estratégica (SPE)², y una tabla que muestra las áreas programáticas y programas a los cuales contribuye el Inciso, distinguiendo además a las Unidades Ejecutoras que disponen de crédito asignado para dichos programas.

Seguidamente se presenta **información financiera** relativa al Inciso: gráficos con la distribución de la ejecución 2018 del Inciso por programa y por unidad ejecutora (en porcentaje) y cuadros con el crédito, ejecución (en miles de pesos corrientes) y porcentaje ejecutado (la relación entre las dos magnitudes mencionadas anteriormente) también por programa y unidad ejecutora. También, a través de distintos gráficos, se muestra cómo las unidades ejecutoras del Inciso distribuyeron su ejecución 2018 por programa (en porcentaje). Las cifras de crédito y ejecución que se presentan en esta sección son las cifras definitivas de cierre del ejercicio 2018 y fueron extraídas del Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF).

Luego se presenta **información de cumplimiento del plan estratégico 2018** del Inciso y sus unidades ejecutoras, aproximada a través del valor 2018 ingresado en el SPE para los indicadores validados por OPP, contrastado con la meta definida para ese año. Teniendo en cuenta el comportamiento deseado definido para el indicador y el desvío del valor observado con respecto a la meta definida para el año, es que se establecen los siguientes casos: "cumplió", "cumplimiento parcial" o "no cumplió. Los indicadores cuyo valor para 2018 alcanza, o supera la meta definida previamente, se muestran como "cumplió". Por su parte, el "cumplimiento parcial" hace referencia a aquellos casos en que valor 2018 se encuentra dentro de un rango de desvío inferior al 25% la meta definida para ese año. Finalmente, los casos "no cumplió" refieren a indicadores cuyo valor 2018 no alcanzó la meta definida para ese año presentando un desvío superior al 25%. Adicionalmente, existen indicadores para los cuales no es posible verificar su cumplimiento debido a que no fue ingresado el valor 2018 y/o la meta correspondiente a dicho año; estas situaciones se muestran, respectivamente, como "no informó valor" y "sin meta".

El resultado de este análisis se muestra en un gráfico de barras donde cada una representa a una Unidad Ejecutora y la barra final, que se obtiene mediante la sumatoria simple de todos los indicadores definidos a nivel de las unidades ejecutoras, representa al Inciso. Cada barra indica qué porcentaje de indicadores verifica cumplimiento (área verde), cumplimiento parcial (área amarilla), no cumplimiento (área roja), no informó valor 2018 (área gris). Para complementar la información gráfica se presenta una tabla donde puede consultarse cuántos indicadores se hallan en cada una de estas cuatro categorías

² El SPE es el sistema informático desarrollado por AGEV-OPP para soportar el esquema de formulación presupuestal. El mismo contiene información de las áreas programáticas (descripción e indicadores de contexto) y programas presupuestales (objetivos e indicadores de programa) y de la planificación institucional de los Incisos y Unidades Ejecutoras (objetivos e indicadores de Inciso y Unidad Ejecutora) mediante la cual pueden identificarse las contribuciones específicas que cada institución realiza en el marco de los programas en los que participa.

posibles para cada unidad ejecutora. Vale aclarar que en los casos en que únicamente exista información de cumplimiento de plan estratégico a nivel de Inciso, el gráfico que se muestra es de torta, manteniéndose el resto de las especificaciones aquí expuestas.

Cabe destacar que existen algunos Incisos que presentan particularidades en la presentación de los análisis de cumplimiento del plan estratégico 2018, ya que los mismos se presentan a nivel de inciso y no de Unidad Ejecutora. Ello sucede para el Ministerio de Relaciones Exteriores, el Poder Judicial, UDELAR, ASSE y UTEC. Finalmente, el Tribunal de Cuentas, la Corte Electoral, el Tribunal de lo Contencioso Administrativo e INUMET tienen su planificación ingresada a nivel de Inciso pero no cuentan con indicadores definidos, por lo cual quedan excluidos del análisis que se refleja en esta sección. En los casos donde la información se presenta a nivel de Inciso, el gráfico que se muestra es de torta.

Sección 2 – Planificación estratégica y valores de los indicadores

Esta sección comienza con un cuadro que muestra información sobre las áreas programáticas y programas a los cuales contribuye el Inciso y qué Unidades Ejecutoras tienen objetivos definidos en cada programa.

Seguidamente figura una tabla extraída del SPE referente a: i) el valor que tomaron en 2018 los indicadores con vigencia para ese año, y ii) la planificación estratégica 2019 de los Incisos y Unidades Ejecutoras que integran el Presupuesto Nacional ajustada para su presentación con el actual proyecto de Ley de Rendición de Cuentas 2018. Este formato de presentación permite mostrar la continuidad de la planificación para los objetivos que continúan vigentes, dando cuenta de los logros obtenidos en 2018 a través del valor que tomaron los indicadores asociados y de los desafíos planteados para 2018 a través de las metas fijadas para ese año.

Para cada Inciso la información se presenta organizada por área programática y programa, de modo de poder identificar la contribución que cada Inciso y sus Unidades Ejecutoras hacen a los distintos programas de los que participan a través de la definición de objetivos institucionales con sus respectivos indicadores asociados. Dichos objetivos se muestran clasificados de acuerdo a la siguiente lógica:

- **Objetivos sustantivos:** aquellos que aportan directamente al logro de la misión, visión y cometidos del Inciso y guardan relación directa con la generación de productos y obtención de resultados para una determinada población objetivo.
- **Objetivos complementarios:** aquellos no alineados directamente con los cometidos del Inciso y/o UE. Pueden incluir objetivos relacionados a tareas que se le hayan encomendado al Inciso/UE pero no relacionados con sus principales giros de actividad.
- **Objetivos de gestión interna:** aquellos dirigidos a generar una mejora en la gestión de la organización (eficiencia, mejora de trámites, comunicación interna y externa, etc.).

Como criterio general y en acuerdo con los Incisos y Unidades Ejecutoras, los objetivos que se presentan son principalmente los sustantivos, sin perjuicio que en algunos casos también figuren objetivos de otra clase que por su relevancia se entendió pertinente su publicación.

El contenido del reporte responde al siguiente formato:

- En el marco de cada área programática y programa a los que contribuye el Inciso se presentan los objetivos definidos con su descripción, vigencia e indicadores asociados, así como las unidades ejecutoras que tienen objetivos dependientes del objetivo de Inciso.
- Para cada objetivo de Unidad Ejecutora asociado a los objetivos de Inciso se presenta su descripción, vigencia e indicadores asociados.
- Para los indicadores asociados a objetivos de Inciso y de Unidad Ejecutora se presentan los siguientes campos:
 - nombre del indicador,
 - fórmula de cálculo,
 - unidad de medida,
 - valor 2017 (cuando este dato no fue ingresado figura la leyenda “s/i” –sin información-),
 - meta 2018 (definida en ocasión de la Rendición de Cuentas 2015; en caso de no haber sido definida figura la leyenda “s/i”),
 - valor y comentario 2018 (cuando no fueron ingresados figura la leyenda “No informo” en el campo de comentario) y
 - meta 2019 (en caso de no haber sido definida figura la leyenda “s/i”; para indicadores que se discontinúan para ese año y no están más vigentes figura la leyenda “n/c” –no corresponde-).

Para algunos Incisos que ingresan su planificación exclusivamente a nivel de Inciso, la información de esta sección se muestra agregada a ese nivel, sin el detalle por Unidad Ejecutora.

Finalmente, para aquellos Incisos donde se han identificado productos³ se presenta un cuadro con información sobre su nombre, descripción, unidad de medida y valor 2018, en el marco del objetivo de Unidad Ejecutora, programa y área programática en los que están definidos.

³ Los productos públicos (bienes y servicios de distinta naturaleza que se entregan a la población) son los instrumentos con los que cuentan los organismos públicos para generar resultados, entendidos como cambios en las condiciones de vida de determinada población objetivo.

Sección 3 – Informes de gestión

Con el propósito de brindar información del desempeño 2018, así como los principales desafíos que se plantean para el año 2019, los Incisos del Presupuesto Nacional han elaborado un informe de gestión en base a las pautas establecidas por AGEV-OPP. Dichos informes se presentan a nivel de Inciso y Unidad Ejecutora y se compilan en esta última sección del Tomo II, Información Institucional.

La estructura de contenidos propuesta para su elaboración comprende seis capítulos:

- Misión del Inciso / Unidad Ejecutora.
- Desempeño del año 2018: presenta los objetivos vigentes en 2018 ordenados por área programática y programa y, en relación a ellos: i) los principales logros fundamentados por distinto tipo de información cuantitativa y cualitativa, ii) los desempeños relevantes no previstos en la planificación, y iii) los aspectos del plan estratégico que quedaron pendientes, identificando sintéticamente las razones.
- Participación ciudadana: detalle de ámbitos de participación existentes vinculados al accionar del Inciso/UE, así como participación de la sociedad civil en el diseño, monitoreo y/o evaluación de las políticas públicas llevadas adelante desde el Inciso/UE.
- Evaluación global de la gestión 2018: presenta un resumen de los aspectos cuantitativos y cualitativos más relevantes en función de lo reseñado en los puntos anteriores.
- Principales desafíos para el 2019.

En los casos en que el formato de los informes elevados por los Incisos no coincidiera con el propuesto, se buscó adaptarlos al mismo, sin modificar el contenido.

Inciso 11

Ministerio de Educación y Cultura

Sección 1

INFORMACIÓN GENERAL DEL INCISO Y PRINCIPALES RESULTADOS

MISIÓN

El Ministerio de Educación y Cultura es el responsable de la coordinación de la educación nacional, de la promoción del desarrollo cultural del país y de la preservación del patrimonio artístico, histórico y cultural de la nación. Con especial énfasis le cabe actuar en busca del fortalecimiento de valores que propendan a la construcción de ciudadanos libres, responsables y solidarios, fomentando la equidad de género y propendiendo a luchar contra toda forma de discriminación. Para ello, le corresponde promover la más fecunda interrelación entre educación y cultura. Le compete también el desarrollo del sistema multimedia de comunicación estatal y de impulsar el acceso digitalizado a la información de toda la población. Asimismo, es responsable de la formulación y coordinación de políticas respecto de la defensa judicial de los intereses del Estado y de asegurar la información necesaria para la correcta aplicación del derecho.

VISIÓN

Un Ministerio integrado internamente, articulado con el resto del Estado a nivel nacional, departamental y local, y con la sociedad nacional, generando sinergias entre todos sus componentes y con los de los otros sistemas interactuantes. Con especial énfasis, una interrelación fecunda entre educación y cultura. Una gestión eficaz, eficiente y participativa, donde las estructuras se flexibilizan en función de las fortalezas y oportunidades para el desarrollo de sus múltiples áreas de trabajo, para cumplir su misión en todo el territorio nacional y en relación dinámica con la región y el mundo

ÁREAS PROGRAMÁTICAS Y PROGRAMAS DE LOS QUE PARTICIPA EL INCISO Y SUS UNIDADES EJECUTORAS

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con crédito asignado en el programa
ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	200 - Asesoramiento, cooperación y representación	Asesorar, cooperar y representar los intereses públicos en el sistema de justicia nacional y a nivel internacional.		001 - Dirección General de Secretaría 017 - Fiscalías de Gobierno de Primer y Segundo Turno 020 - Procuraduría Estado en Contencioso-Administrativo
CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	240 - Investigación fundamental	Desarrollar y fortalecer las actividades de apoyo a la investigación fundamental y su divulgación		004 - Museo Histórico Nacional 011 - Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable 012 - Dirección para el Desarrollo de la Ciencia y el Conocimiento
CULTURA Y DEPORTE	280 - Bienes y servicios culturales	Aumentar el nivel de producción y disfrute de los bienes y servicios culturales por parte de los ciudadanos, en todo el territorio nacional, protegiendo y promoviendo el desarrollo de los derechos culturales, la calidad y la diversidad cultural		001 - Dirección General de Secretaría 003 - Dirección Nacional de Cultura 015 - Dirección General de la Biblioteca Nacional 016 - Servicio Oficial Difusión, Representaciones y Espectáculos 024 - Servicio de Comunicación Audiovisual Nacional
CULTURA Y DEPORTE	281 - Institucionalidad cultural	Contribuir al desarrollo, a la preservación y a la difusión del acervo cultural de las instituciones culturales públicas y privadas, así como el estímulo de la interacción público-privado		001 - Dirección General de Secretaría 003 - Dirección Nacional de Cultura 004 - Museo Histórico Nacional 007 - Archivo General de la Nación 008 - Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación 012 - Dirección para el Desarrollo de la Ciencia y el Conocimiento

Inciso 11 Ministerio de Educación y Cultura

Rendición de Cuentas 2018

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con crédito asignado en el programa
DESARROLLO PRODUCTIVO	321 - Cadenas de valor intensivas en innovación	Desarrollar políticas activas de especialización productiva de corte sectorial en cadenas de valor intensivas en innovación	Comprende el fomento específico a sectores cuya competitividad depende en gran medida de la superación de desafíos científico-tecnológicos (Economía del Conocimiento), tales como: Acuicultura, Biotecnología y mejoramiento genético, Electrónica e informática, Nanotecnología, Farmacéutica y Tecnologías de la salud y Turismo	012 - Dirección para el Desarrollo de la Ciencia y el Conocimiento
DESARROLLO PRODUCTIVO	322 - Cadenas de valor motores de crecimiento	Desarrollar políticas activas de especialización productiva de corte sectorial en cadenas de valor consideradas motores del crecimiento	Comprende el fomento específico a sectores considerados como Motores del crecimiento económico nacional, tales como: Aeronáutica, Audiovisual, Automotriz, Forestal, Turismo, Industrias de base y desarrollo tecnológico Energías Renovables, Manufacturas de madera e industria de la construcción, Industrias de base y desarrollo tecnológico sector Minero, Naval, Pesca, entre otros	001 - Dirección General de Secretaría
EDUCACIÓN	340 - Acceso a la Educación	Objetivos del Programa: 1. Mejorar el acceso al derecho a la educación en la primera infancia, especialmente a la población en situación de vulnerabilidad. 2. Garantizar el acceso al derecho a la educación formal en los tramos obligatorios a todos los habitantes del país y mejorar el acceso al derecho a la educación terciaria 3. Mejorar el acceso al derecho a la educación no formal		001 - Dirección General de Secretaría 002 - Dirección de Educación 003 - Dirección Nacional de Cultura 012 - Dirección para el Desarrollo de la Ciencia y el Conocimiento
EDUCACIÓN	341 - Calidad de la Educación	Desarrollar políticas educativas para: 1. Mejorar la calidad de las propuestas educativas en la educación en la primera infancia. 2. Mejorar los niveles de aprendizaje y la calidad de las propuestas educativas en la educación formal. 3. Mejorar la calidad de las propuestas educativas en la educación no formal.		002 - Dirección de Educación
EDUCACIÓN	342 - Coordinación de la Educación	Desarrollar políticas para: 1. Mejorar el funcionamiento del Sistema Nacional de Educación. 2. Mejorar la elaboración de políticas educativas nacionales. 3. Mejorar la participación nacional en los ámbitos internacionales de educación.		001 - Dirección General de Secretaría 002 - Dirección de Educación
REGISTROS E INFORMACIÓN OFICIAL	420 - Información Oficial y Documentos de interés público	Producir, registrar y difundir Información oficial para la ciudadanía, custodiar y conservar los documentos de interés público		007 - Archivo General de la Nación
REGISTROS E INFORMACIÓN OFICIAL	423 - Información y registro sobre personas físicas y bienes	Registrar, gestionar y proteger la información sobre las personas físicas, su estado civil, filiación, hechos vitales, sobre la propiedad de bienes físicos, y sobre derechos personales	Incluye los registros de identificación de las personas físicas, de su estado civil, su filiación, hechos vitales y los referidos a la propiedad de bienes físicos y sobre derechos personales.	018 - Dirección General de Registros 021 - Dirección General del Registro de Estado Civil

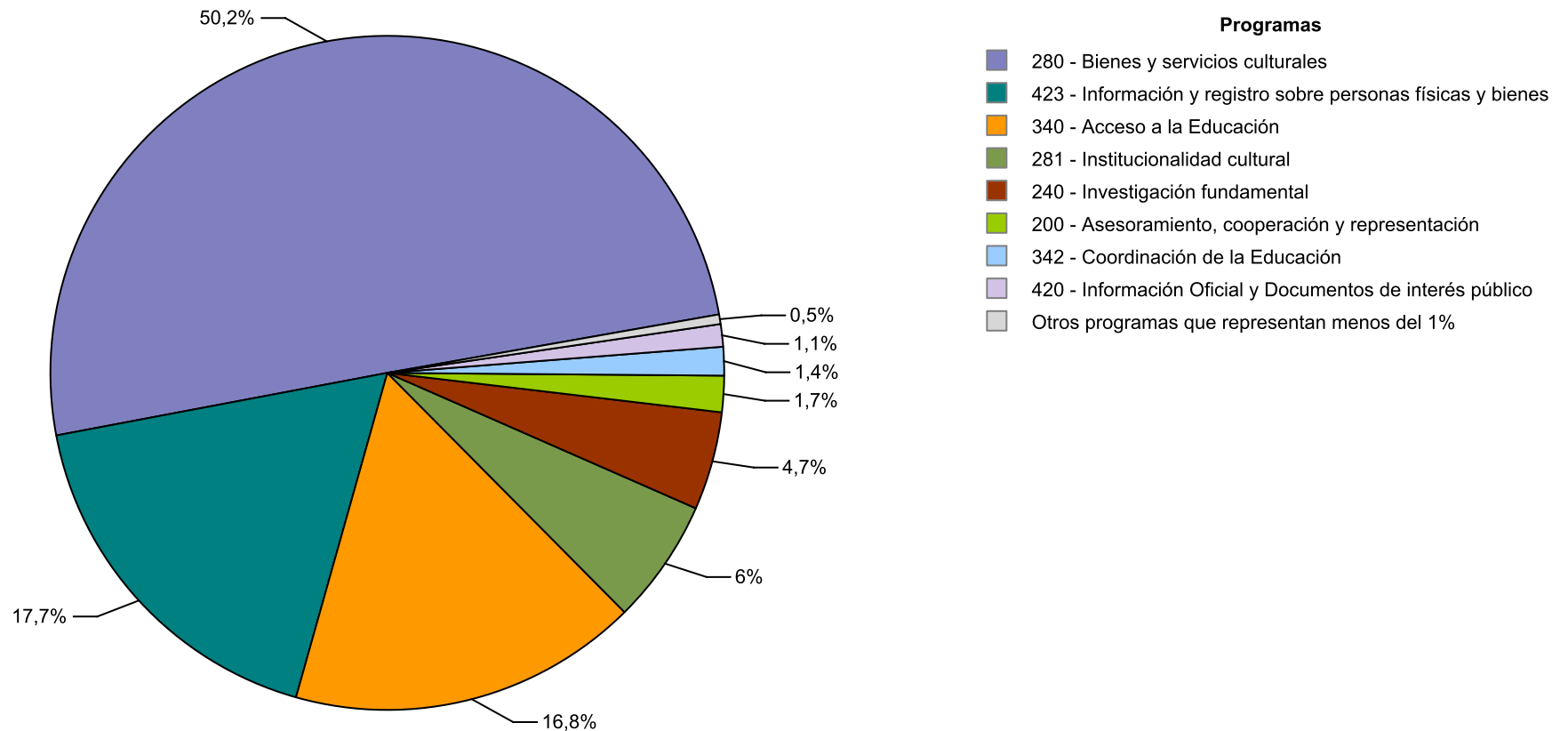
Inciso 11 Ministerio de Educación y Cultura

Rendición de Cuentas 2018

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con crédito asignado en el programa
SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES	487 - Políticas Públicas con enfoque de DDHH	Promover e impulsar la coordinación de los agentes estatales y la participación social, para la formulación, ejecución y evaluación de las políticas públicas con enfoque de derechos humanos	Este Programa no cuenta con Objetivos Institucionales definidos para el año 2018.	001 - Dirección General de Secretaría
SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES	815 - Personal excedentario de ejercicios anteriores	Cumplimiento del Art. 723 Ley 16.736	No corresponde la definición de Objetivos Institucionales para este Programa.	001 - Dirección General de Secretaría 007 - Archivo General de la Nación 011 - Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable 015 - Dirección General de la Biblioteca Nacional 018 - Dirección General de Registros

DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DEL INCISO POR PROGRAMA

Distribución de la ejecución 2018 del Inciso, por programa



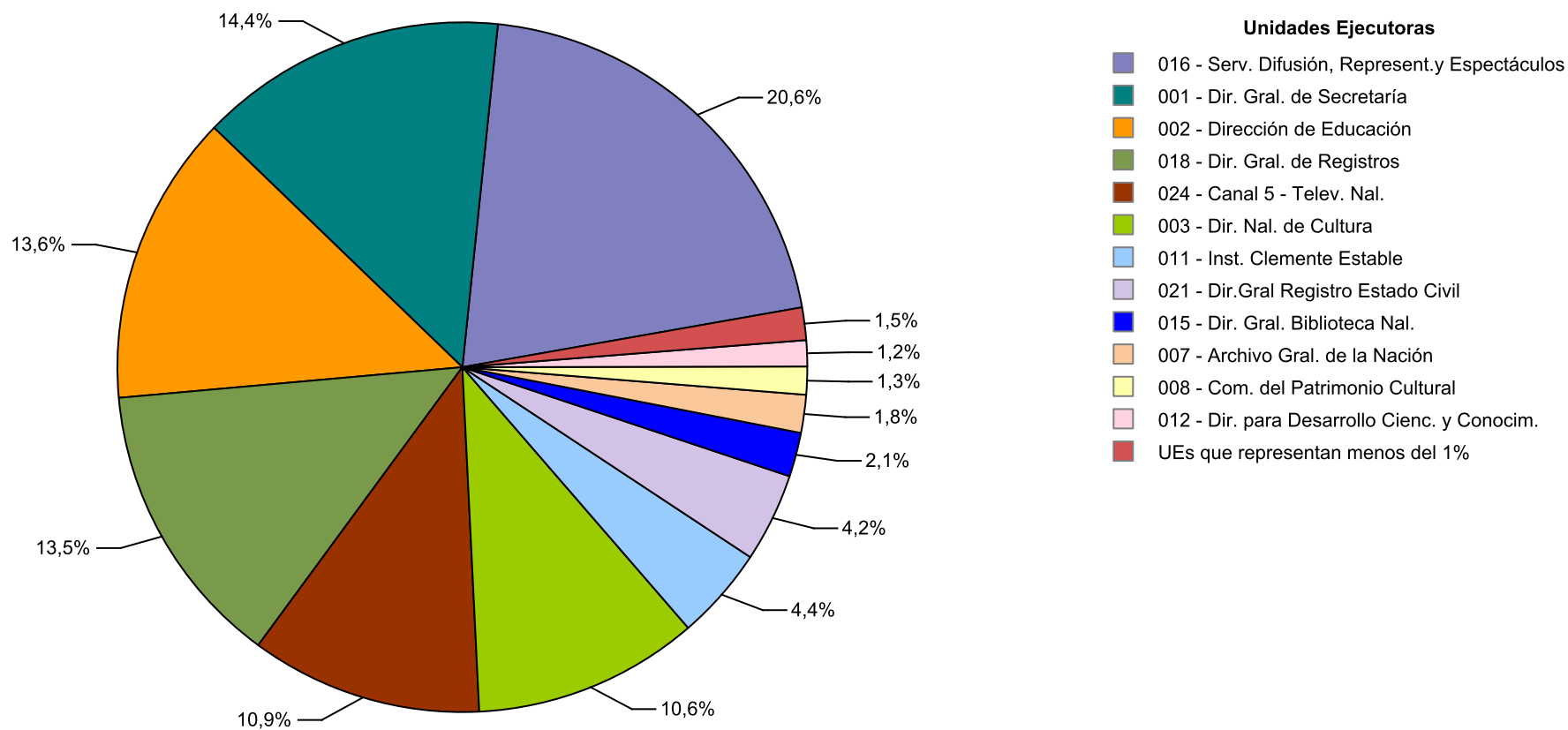
Fuente: SIIF

Ejecución 2018 del Inciso, por programa en miles de pesos corrientes

Área Programática	Programa	Crédito	Ejecutado	% ejecutado sobre crédito
1 - ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	200 - Asesoramiento, cooperación y representación	79.239	67.118	84,7
	Total del AP	79.239	67.118	84,7
3 - CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	240 - Investigación fundamental	204.723	181.858	88,8
	Total del AP	204.723	181.858	88,8
5 - CULTURA Y DEPORTE	280 - Bienes y servicios culturales	2.235.308	1.937.713	86,7
	281 - Institucionalidad cultural	274.491	231.085	84,2
	Total del AP	2.509.799	2.168.798	86,4
7 - DESARROLLO PRODUCTIVO	321 - Cadenas de valor intensivas en innovación	9.430	8.778	93,1
	322 - Cadenas de valor motores de crecimiento	2.417	1.960	81,1
	Total del AP	11.847	10.738	90,6
8 - EDUCACIÓN	340 - Acceso a la Educación	682.557	648.684	95,0
	341 - Calidad de la Educación	4.225	3.625	85,8
	342 - Coordinación de la Educación	61.005	52.856	86,6
	Total del AP	747.787	705.165	94,3
12 - REGISTROS E INFORMACIÓN OFICIAL	420 - Información Oficial y Documentos de interés público	55.300	41.686	75,4
	423 - Información y registro sobre personas físicas y bienes	870.123	681.669	78,3
	Total del AP	925.423	723.355	78,2
15 - SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES	487 - Políticas Públicas con enfoque de DDHH	2.980	1.725	57,9
	815 - Personal excedentario de ejercicios anteriores	1.642	1.642	100,0
	Total del AP	4.622	3.367	72,8
	Total por Inciso	4.483.440	3.860.399	86,1

DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DEL INCISO POR UNIDAD EJECUTORA

Distribución de la ejecución 2018 del Inciso, por Unidad Ejecutora



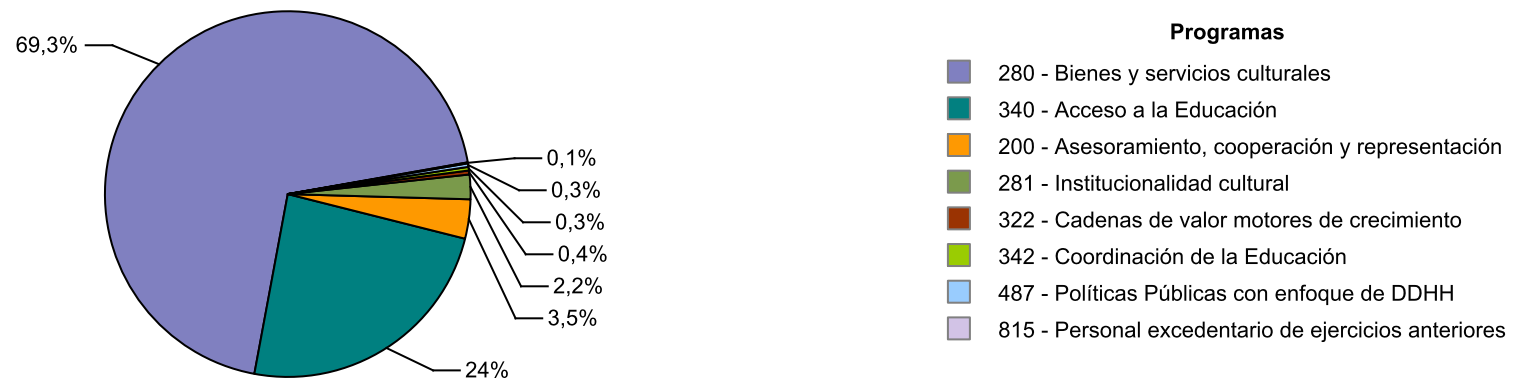
Fuente: SIIF

Ejecución 2018 del Inciso, por Unidad Ejecutora en miles de pesos corrientes

Unidad Ejecutora	Crédito	Ejecutado	% ejecutado sobre crédito
001 - Dirección General de Secretaría	723.087	557.134	77,0
002 - Dirección de Educación	541.695	526.195	97,1
003 - Dirección Nacional de Cultura	437.621	408.368	93,3
004 - Museo Histórico Nacional	20.483	11.060	54,0
007 - Archivo General de la Nación	86.575	68.598	79,2
008 - Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación	58.074	50.544	87,0
011 - Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable	183.798	168.279	91,6
012 - Dirección para el Desarrollo de la Ciencia y el Conocimiento	61.127	47.148	77,1
015 - Dirección General de la Biblioteca Nacional	114.130	79.843	70,0
016 - Servicio Oficial Difusión, Representaciones y Espectáculos	878.704	794.373	90,4
017 - Fiscalías de Gobierno de Primer y Segundo Turno	26.358	20.739	78,7
018 - Dirección General de Registros	668.540	521.237	78,0
020 - Procuraduría Estado en Contencioso-Administrativo	31.447	27.051	86,0
021 - Dirección General del Registro de Estado Civil	201.741	160.590	79,6
024 - Servicio de Comunicación Audiovisual Nacional	450.060	419.240	93,2
Total por Inciso	4.483.440	3.860.399	86,1

DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DE CADA UNIDAD EJECUTORA POR PROGRAMA

Distribución de la ejecución 2018 por programa de la UE 001 - Dirección General de Secretaría



Fuente: SIIF

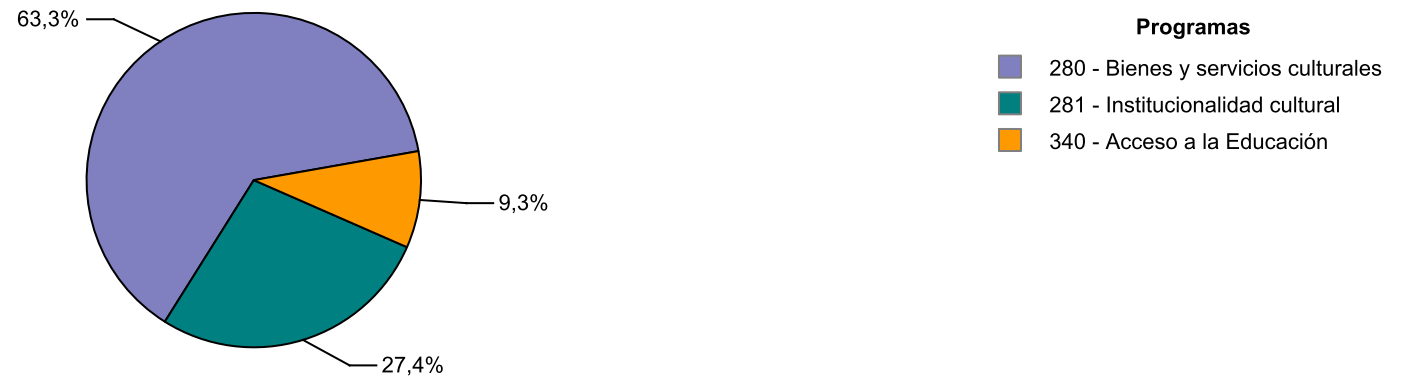
Distribución de la ejecución 2018 por programa de la UE 002 - Dirección de Educación



Fuente: SIIF

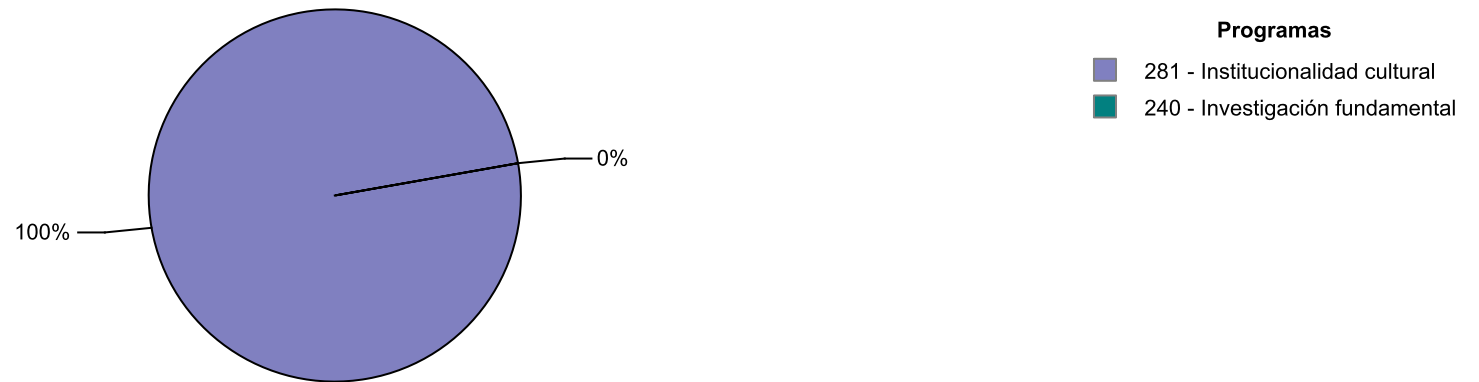
DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DE CADA UNIDAD EJECUTORA POR PROGRAMA

Distribución de la ejecución 2018 por programa de la UE 003 - Dirección Nacional de Cultura



Fuente: SIIF

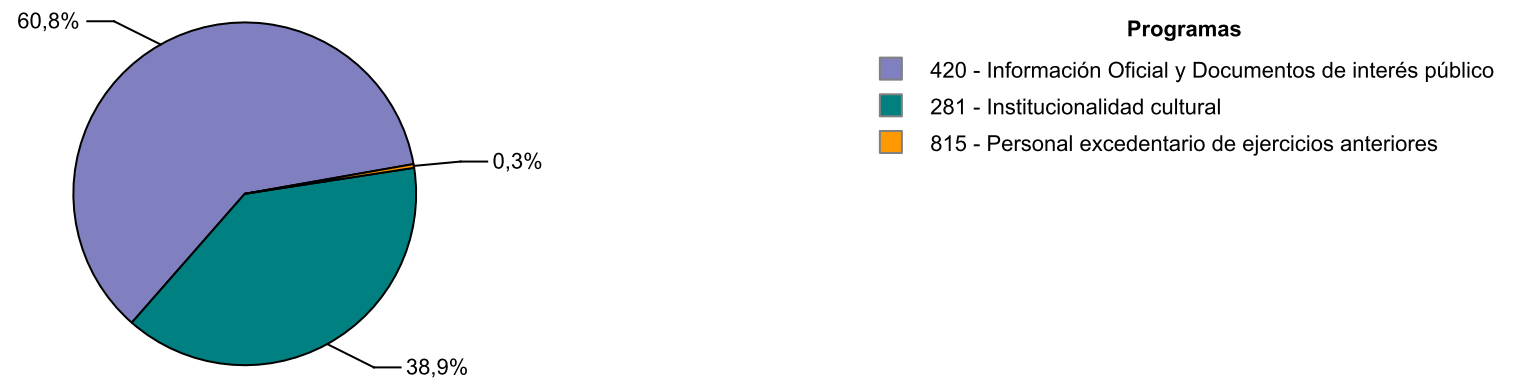
Distribución de la ejecución 2018 por programa de la UE 004 - Museo Histórico Nacional



Fuente: SIIF

DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DE CADA UNIDAD EJECUTORA POR PROGRAMA

Distribución de la ejecución 2018 por programa de la UE 007 - Archivo General de la Nación



Fuente: SIIF

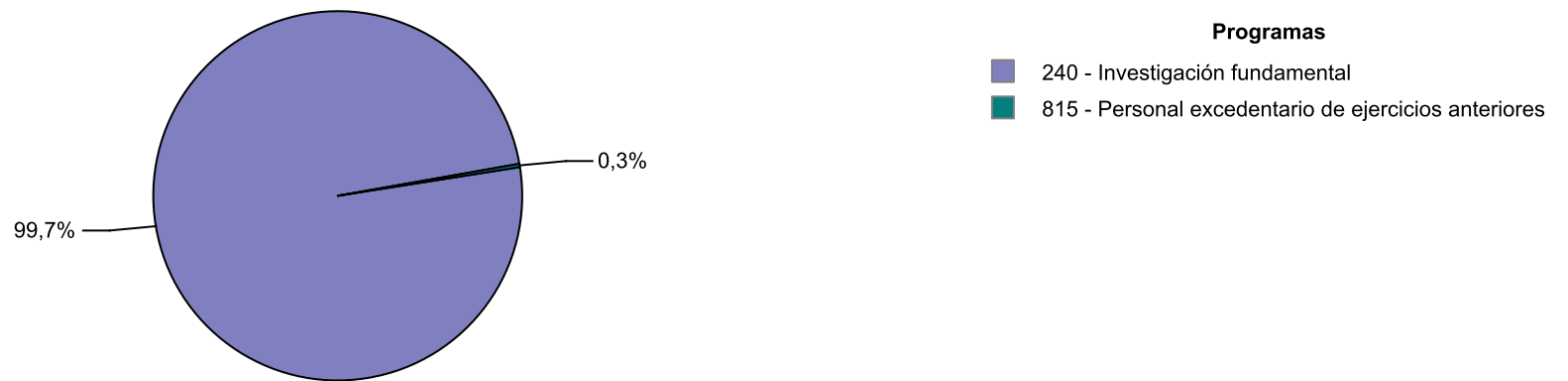
Distribución de la ejecución 2018 por programa de la UE 008 - Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación



Fuente: SIIF

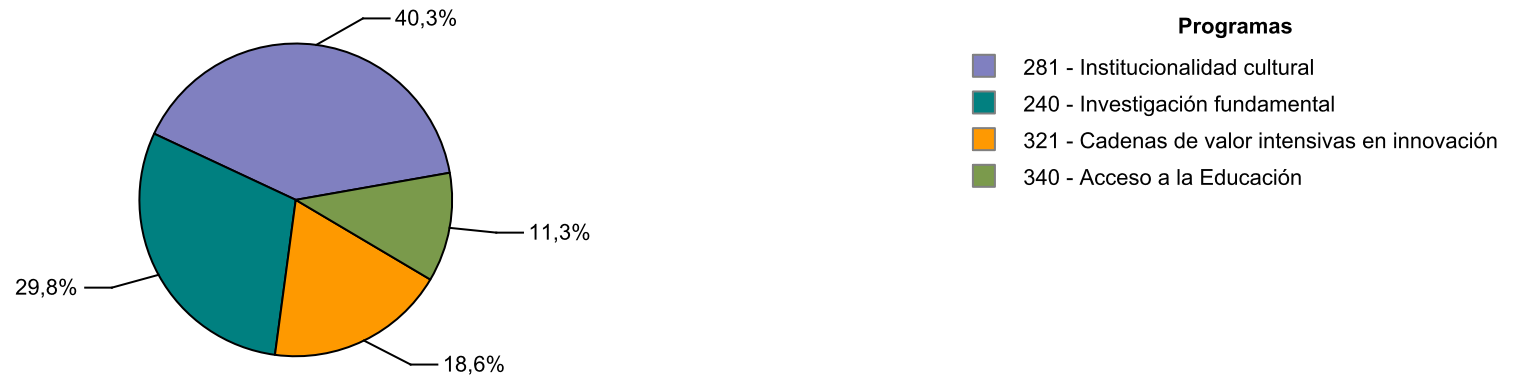
DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DE CADA UNIDAD EJECUTORA POR PROGRAMA

Distribución de la ejecución 2018 por programa de la UE 011 - Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable



Fuente: SIIF

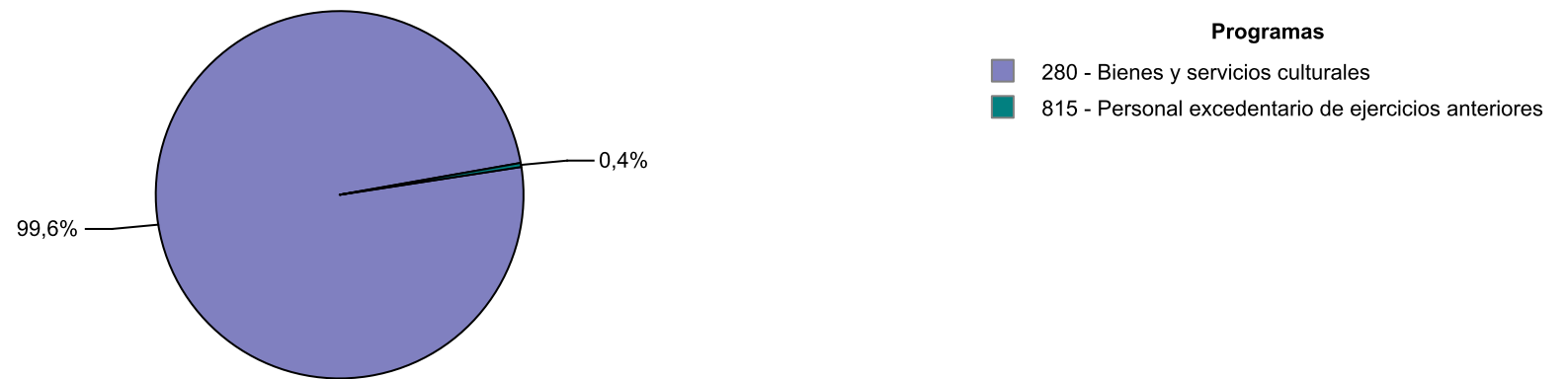
Distribución de la ejecución 2018 por programa de la UE 012 - Dirección para el Desarrollo de la Ciencia y el Conocimiento



Fuente: SIIF

DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DE CADA UNIDAD EJECUTORA POR PROGRAMA

Distribución de la ejecución 2018 por programa de la UE 015 - Dirección General de la Biblioteca Nacional



Fuente: SIIF

Distribución de la ejecución 2018 por programa de la UE 016 - Servicio Oficial Difusión, Representaciones y Espectáculos



Fuente: SIIF

DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DE CADA UNIDAD EJECUTORA POR PROGRAMA

Distribución de la ejecución 2018 por programa de la UE 017 - Fiscalías de Gobierno de Primer y Segundo Turno



Fuente: SIIF

Distribución de la ejecución 2018 por programa de la UE 018 - Dirección General de Registros



Fuente: SIIF

DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DE CADA UNIDAD EJECUTORA POR PROGRAMA

Distribución de la ejecución 2018 por programa de la UE 020 - Procuraduría Estado en Contencioso-Administrativo



Fuente: SIIF

Distribución de la ejecución 2018 por programa de la UE 021 - Dirección General del Registro de Estado Civil



Fuente: SIIF

DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DE CADA UNIDAD EJECUTORA POR PROGRAMA

Distribución de la ejecución 2018 por programa de la UE 024 - Servicio de Comunicación Audiovisual Nacional



Fuente: SIF

DESEMPEÑO DEL INCISO

Cumplimiento del Plan Estratégico

El grado de cumplimiento del plan estratégico de una institución muestra en qué medida los resultados obtenidos se acercan a las metas previamente fijadas. El cumplimiento del Inciso y sus Unidades Ejecutoras se aproxima a través del agregado de sus indicadores.

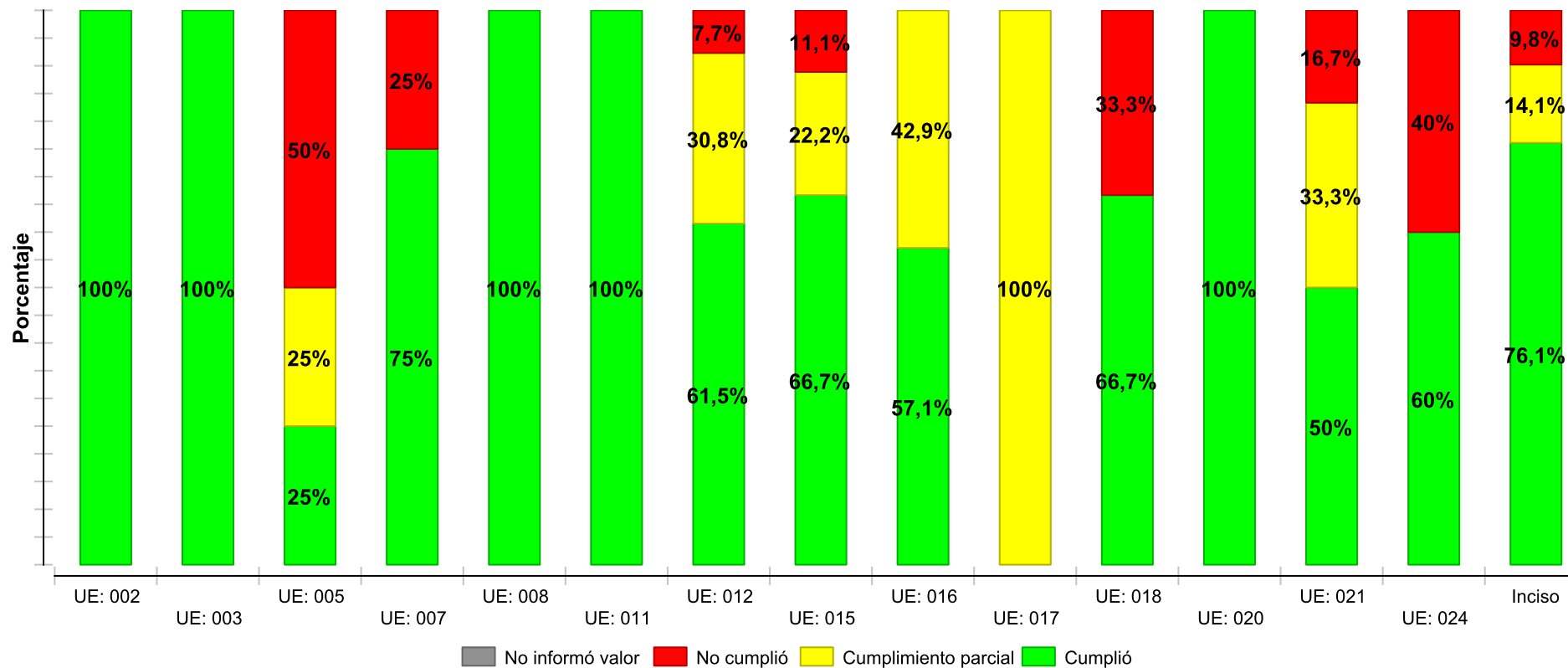
Para determinar el nivel de cumplimiento de un indicador, se compara el valor alcanzado en el año 2018 con la meta prevista para dicho año. A partir de los valores cargados y teniendo en cuenta el comportamiento deseado definido para cada indicador, se obtienen los casos de "cumplió", "cumplimiento parcial" o "no cumplió". Adicionalmente, existen indicadores para los cuales no es posible verificar su cumplimiento debido a que no fue ingresado el valor 2018 y/o la meta correspondiente a dicho año; estas situaciones se muestran, respectivamente, como "no informó valor" y "sin meta".

Los indicadores cuyo valor para 2018 alcanza, o supera la meta definida previamente, se muestran como "cumplió". Por su parte, el "cumplimiento parcial" hace referencia a aquellos casos en que el valor 2018 se encuentra dentro de un rango de desvío inferior al 25% de la meta definida para ese año. Finalmente, los casos "no cumplió" refieren a indicadores cuyo valor 2018 no alcanzó la meta definida para ese año presentando un desvío superior al 25%.

DESEMPEÑO DEL INCISO

Cumplimiento del Plan Estratégico

Grado de cumplimiento del Inciso y sus Unidades Ejecutoras



Fuente: SPE

Cantidad de indicadores de cada Unidad Ejecutora clasificados por cumplimiento

Etiqueta	Nombre	Cumplió	Cumplimiento parcial	No cumplió	Sin meta	No informó valor
UE: 002	Dirección de Educación	11	0	0	0	0
UE: 003	Dirección Nacional de Cultura	14	0	0	0	0
UE: 005	Dirección Centros MEC	1	1	2	1	0
UE: 007	Archivo General de la Nación	3	0	1	0	0
UE: 008	Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación	8	0	0	0	0
UE: 011	Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable	6	0	0	1	0
UE: 012	Dirección para el Desarrollo de la Ciencia y el Conocimiento	8	4	1	0	0
UE: 015	Dirección General de la Biblioteca Nacional	6	2	1	0	0
UE: 016	Servicio Oficial Difusión, Representaciones y Espectáculos	4	3	0	0	0
UE: 017	Fiscalías de Gobierno de Primer y Segundo Turno	0	1	0	0	0
UE: 018	Dirección General de Registros	2	0	1	1	0
UE: 020	Procuraduría Estado en Contencioso-Administrativo	1	0	0	0	0
UE: 021	Dirección General del Registro de Estado Civil	3	2	1	0	0
UE: 024	Servicio de Comunicación Audiovisual Nacional	3	0	2	3	0
Inciso	Total UEs del inciso Ministerio de Educación y Cultura	70	13	9	6	0

Nota:

- Cumplió: indicadores cuyo valor 2018 alcanzó o superó la meta definida para ese año, teniendo en cuenta el comportamiento deseado definido para el indicador.
- Cumplimiento parcial: indicadores cuyo valor 2018 se encuentra dentro de un rango de desvío inferior al 25% de la meta definida para ese año, teniendo en cuenta el comportamiento deseado definido para el indicador.
- No cumplió: indicadores cuyo valor 2018 no alcanzó la meta definida para ese año presentando un desvío superior al 25%, teniendo en cuenta el comportamiento deseado definido para el indicador.
- Sin meta: indicadores para los cuales es imposible verificar su cumplimiento debido a que no se ingresó la meta correspondiente al año 2018, haya ingresado o no el valor.
- No informó valor: indicadores para los cuales es imposible verificar su cumplimiento debido a que no se ingresó el valor 2018.

Por más información, ver Nota Metodológica.

Sección 2

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y VALORES DE LOS INDICADORES

ÁREAS PROGRAMÁTICAS Y PROGRAMAS DE LOS QUE PARTICIPA EL INCISO Y SUS UNIDADES EJECUTORAS

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con objetivos definidos para el programa
ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	200 - Asesoramiento, cooperación y representación	Asesorar, cooperar y representar los intereses públicos en el sistema de justicia nacional y a nivel internacional.		001 - Dirección General de Secretaría 017 - Fiscalías de Gobierno de Primer y Segundo Turno 020 - Procuraduría Estado en Contencioso-Administrativo
CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	240 - Investigación fundamental	Desarrollar y fortalecer las actividades de apoyo a la investigación fundamental y su divulgación		011 - Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable 012 - Dirección para el Desarrollo de la Ciencia y el Conocimiento
CULTURA Y DEPORTE	280 - Bienes y servicios culturales	Aumentar el nivel de producción y disfrute de los bienes y servicios culturales por parte de los ciudadanos, en todo el territorio nacional, protegiendo y promoviendo el desarrollo de los derechos culturales, la calidad y la diversidad cultural		001 - Dirección General de Secretaría 003 - Dirección Nacional de Cultura 005 - Dirección Centros MEC 015 - Dirección General de la Biblioteca Nacional 016 - Servicio Oficial Difusión, Representaciones y Espectáculos 024 - Servicio de Comunicación Audiovisual Nacional
CULTURA Y DEPORTE	281 - Institucionalidad cultural	Contribuir al desarrollo, a la preservación y a la difusión del acervo cultural de las instituciones culturales públicas y privadas, así como el estímulo de la interacción público-privado		001 - Dirección General de Secretaría 003 - Dirección Nacional de Cultura 007 - Archivo General de la Nación 008 - Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación 012 - Dirección para el Desarrollo de la Ciencia y el Conocimiento
DESARROLLO PRODUCTIVO	321 - Cadenas de valor intensivas en innovación	Desarrollar políticas activas de especialización productiva de corte sectorial en cadenas de valor intensivas en innovación	Comprende el fomento específico a sectores cuya competitividad depende en gran medida de la superación de desafíos científico-tecnológicos (Economía del Conocimiento), tales como: Acuicultura, Biotecnología y mejoramiento genético, Electrónica e informática, Nanotecnología, Farmacéutica y Tecnologías de la salud y Turismo	011 - Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable 012 - Dirección para el Desarrollo de la Ciencia y el Conocimiento
DESARROLLO PRODUCTIVO	322 - Cadenas de valor motores de crecimiento	Desarrollar políticas activas de especialización productiva de corte sectorial en cadenas de valor consideradas motores del crecimiento	Comprende el fomento específico a sectores considerados como Motores del crecimiento económico nacional, tales como: Aeronáutica, Audiovisual, Automotriz, Forestal, Turismo, Industrias de base y desarrollo tecnológico Energías Renovables, Manufacturas de madera e industria de la construcción, Industrias de base y desarrollo tecnológico sector Minero, Naval, Pesca, entre otros	001 - Dirección General de Secretaría

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con objetivos definidos para el programa
EDUCACIÓN	340 - Acceso a la Educación	Objetivos del Programa: 1. Mejorar el acceso al derecho a la educación en la primera infancia, especialmente a la población en situación de vulnerabilidad. 2. Garantizar el acceso al derecho a la educación formal en los tramos obligatorios a todos los habitantes del país y mejorar el acceso al derecho a la educación terciaria 3. Mejorar el acceso al derecho a la educación no formal		002 - Dirección de Educación 003 - Dirección Nacional de Cultura 005 - Dirección Centros MEC 012 - Dirección para el Desarrollo de la Ciencia y el Conocimiento
EDUCACIÓN	341 - Calidad de la Educación	Desarrollar políticas educativas para: 1. Mejorar la calidad de las propuestas educativas en la educación en la primera infancia. 2. Mejorar los niveles de aprendizaje y la calidad de las propuestas educativas en la educación formal. 3. Mejorar la calidad de las propuestas educativas en la educación no formal.		002 - Dirección de Educación
EDUCACIÓN	342 - Coordinación de la Educación	Desarrollar políticas para: 1. Mejorar el funcionamiento del Sistema Nacional de Educación. 2. Mejorar la elaboración de políticas educativas nacionales. 3. Mejorar la participación nacional en los ámbitos internacionales de educación.		002 - Dirección de Educación
REGISTROS E INFORMACIÓN OFICIAL	420 - Información Oficial y Documentos de interés público	Producir, registrar y difundir Información oficial para la ciudadanía, custodiar y conservar los documentos de interés público		007 - Archivo General de la Nación
REGISTROS E INFORMACIÓN OFICIAL	423 - Información y registro sobre personas físicas y bienes	Registrar, gestionar y proteger la información sobre las personas físicas, su estado civil, filiación, hechos vitales, sobre la propiedad de bienes físicos, y sobre derechos personales	Incluye los registros de identificación de las personas físicas, de su estado civil, su filiación, hechos vitales y los referidos a la propiedad de bienes físicos y sobre derechos personales.	018 - Dirección General de Registros 021 - Dirección General del Registro de Estado Civil

Área Programática 1 - ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Programa 200 Asesoramiento, cooperación y representación

Objetivo sustantivo del Inciso 11: Contribuir a consolidar la institucionalidad del sistema de justicia	Vigencia 2015 a 2019	UEs que contribuyen
Descripción: Fortalecer la prestación del servicio de justicia en todo el país, propendiendo a su articulación y coordinación; formular y coordinar políticas respecto de la defensa de los intereses públicos.		1 - Dirección General de Secretaría 17 - Fiscalías de Gobierno de Primer y Segundo Turno 20 - Procuraduría Estado en Contencioso-Administrativo

UE 1 - Dirección General de Secretaría

Objetivo sustantivo de UE: Contribuir a consolidar la institucionalidad del sistema de justicia	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Fortalecer la prestación del servicio de justicia en todo el país propendiendo a su articulación y coordinación; formular y coordinar políticas respecto de la defensa de los intereses públicos.	

UE 17 - Fiscalías de Gobierno de Primer y Segundo Turno

Objetivo sustantivo de UE: Dictaminar sobre todos los expedientes que llegan de todos los Ministerios	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Dictaminar sobre todos los expedientes que llegan de todos los Ministerios, y a su vez el reconocimiento y la aprobación de las Personas Jurídicas.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Meta 2018	Valor 2018	Comentario 2018	Meta 2019
Cantidad de dictámenes	Cantidad de dictámenes realizados/ cantidad de expedientes recibidos *100	Porcentaje	100	97	96,00	la cantidad de dictámenes fue 1335 mas 6 providencias Porcentaje realizado en base a 1335 dictámenes realizados sobre 1384 expedientes	97

UE 20 - Procuraduría Estado en Contencioso-Administrativo

Objetivo sustantivo de UE: Adecuación de la infraestructura de la Oficina.	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Adecuación de la infraestructura de la Oficina a efectos de lograr la mayor eficiencia posible en el cumplimiento de los cometidos	

Objetivo sustantivo de UE: Dictámenes	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Dictaminar dentro del plazo legal establecido la totalidad de los expedientes recibidos del Tribunal de lo Contencioso Administrativo.	

Área Programática 1 - ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Programa 200 Asesoramiento, cooperación y representación

UE 20 - Procuraduría Estado en Contencioso-Administrativo

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Meta 2018	Valor 2018	Comentario 2018	Meta 2019
Dictámenes emitidos dentro del plazo legalmente establecido	Total de dictámenes emitidos dentro del plazo legal dividido total de dictámenes recibidos por cien.	Porcentaje	100	100	106,00	En el año ingresaron 786 expedientes y se dictaminó en 832 expedientes. La diferencia se justifica en que se disminuyó el número de expedientes pendientes de informar al final del ejercicio.	100

Área Programática 3 - CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

Programa 240 Investigación fundamental

Objetivo sustantivo del Inciso 11: Promover y consolidar la investigación fundamental	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Contribuir al fortalecimiento de la investigación fundamental en todas las áreas del conocimiento, consolidando las políticas de desarrollo que propendan a la mejora de las condiciones de producción de conocimiento fundamental.	

UEs que contribuyen
11 - Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable
12 - Dirección para el Desarrollo de la Ciencia y el Conocimiento

UE 11 - Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable

Objetivo sustantivo de UE: Apoyo a la carrera de investigador	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Consolidación de un equipo técnico y administrativo de apoyo a la investigación	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Meta 2018	Valor 2018	Comentario 2018	Meta 2019
Número de personal administrativo y técnico incorporado	Número de personal administrativo y técnico incorporado	Personas	2	4	6,00		4

Objetivo sustantivo de UE: Apoyo a la formación de Investigadores	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Apoyo a investigadores en sus etapas de iniciación, formación intermedia y consolidación de su desarrollo de post-grad. Retención en el país de jóvenes investigadores permitiendo su formación y el ejercicio de la investigación a nivel de post-doctorado	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Meta 2018	Valor 2018	Comentario 2018	Meta 2019
Formación a nivel Grado, Pos-Grado y Doctorado	Número de estudiantes de grado y post-grad	Personas	35	47	103,00		50

Objetivo sustantivo de UE: Finalización del área edificada	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Finalización del área edificada para destinarla a la instalación de grupos con mayor contenido de investigación y desarrollo en relación con la agroindustria y biomedicina	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Meta 2018	Valor 2018	Comentario 2018	Meta 2019
Finalización del área edilicia	Finalizó el área= 1 No finalizó el área= 0	Unidades	0	s/i	0,00	A la espera de Licitación a través del MTOP	s/i

Objetivo sustantivo de UE: Impacto en la producción de conocimiento original	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Publicaciones científicas en revistas arbitradas nacionales e internacionales. Capítulos de libros nacionales e internacionales	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Meta 2018	Valor 2018	Comentario 2018	Meta 2019
Publicaciones científicas en revistas arbitradas nacionales e internacionales	Número total de publicaciones	Unidades	161	140	146,00		150

Área Programática 3 - CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

Programa 240 Investigación fundamental

UE 11 - Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable

Objetivo sustantivo de UE: Mantener e incrementar el contacto del IIBCE con la población	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Mantener e incrementar el contacto del IIBCE con la población a través de la comunicación y la difusión de sus actividades de ciencia	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Meta 2018	Valor 2018	Comentario 2018	Meta 2019
Número de actividades de difusión y divulgación realizadas por año	Número de actividades y visitas realizadas por año.	Unidades	143	90	209,00		100

Objetivo sustantivo de UE: Mejoramiento de la proyección institucional a nivel nacional e internacional	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Convenios de cooperación con instituciones nacionales e internacionales vinculadas a la matriz científico/tecnológica y al sector productivo	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Meta 2018	Valor 2018	Comentario 2018	Meta 2019
Fortalecimiento de la proyección institucional a nivel nacional e internacional	Número de convenios con instituciones nacionales e internacionales	Unidades	8	9	10,00		10

UE 12 - Dirección para el Desarrollo de la Ciencia y el Conocimiento

Objetivo sustantivo de UE: Fortalecer los programas que se ejecutan en la UE 12	Vigencia 2017 a 2019
Descripción:	

Área Programática 3 - CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

Programa 240 Investigación fundamental

UE 12 - Dirección para el Desarrollo de la Ciencia y el Conocimiento

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Meta 2018	Valor 2018	Comentario 2018	Meta 2019
Investigaciones iniciadas en el marco de convenios firmados con Instituciones Terciarias	Sumatoria de Investigaciones iniciadas en el marco de Convenios firmados con Instituciones Terciarias y de Investigación.	Unidades	4	5	5,00	Centro de Biología Estructural del MERCOSUR(CeBEM)- Academia Nacional de Ciencias del Uruguay (Anciu)- Institut Pasteur de Montevideo - Fundación para el Progreso de la Química(Fundaquim)- Fundación para el Desarrollo de las Ciencias Básicas(Fundaciba)	5
Centros de Investigación e Interpretación instalados y en funcionamiento.	Sumatoria de Centros de Investigación e Interpretación instalados y en funcionamiento.	Unidades	3	4	3,00	Observatorio Astronómico Los Molinos (OALM) - Centro de Investigación Regional Arqueológica y Territorial(CIRAT)- Departamento de San José - Programa Arqueología Costera Colonia Sur-Juan Lacaze-Departamento de Colonia	4
Interacciones vía web (visitas y consultas registradas en la página web) con OLAM	Sumatoria de interacciones vía web (visitas y consultas registradas en la página web) con el Observatorio Astronómico Los Molinos (OALM).	Unidades	4,698	4,600	4.230,00	4230 visitas y consultas se realizaron via web en la pagina del OALM en 2019	s/i
Talleres, Muestras y Conferencias realizadas en el marco del Programa PIAAD	Sumatoria de Talleres, Muestras y Conferencias realizadas en el marco del Programa de Investigación Antropo-Arqueológica y Desarrollo (PIAAD).	Unidades	69	62	47,00	47 actividades, se realizaron el el marco del PIAAD	62
Visitas de las escuelas al Observatorio Astronómico Los Molinos (OALM).	Sumatoria de visitas de las escuelas al Observatorio Astronómico Los Molinos (OALM).	Personas	66	60	80,00	80 escuelas visitaron el OALM en 2018	65

Área Programática 5 - CULTURA Y DEPORTE

Programa 280 Bienes y servicios culturales

Objetivo sustantivo del Inciso 11: Democratizar el acceso y la producción de bienes y servicios culturales	Vigencia 2015 a 2019	UEs que contribuyen
Descripción: Desarrollar democráticamente la producción y disfrute de bienes y servicios culturales en todo el territorio nacional, protegiendo y promoviendo el desarrollo de los derechos culturales, la calidad y la diversidad cultural.		1 - Dirección General de Secretaría 3 - Dirección Nacional de Cultura 5 - Dirección Centros MEC 15 - Dirección General de la Biblioteca Nacional 16 - Servicio Oficial Difusión, Representaciones y Espectáculos 24 - Servicio de Comunicación Audiovisual Nacional

UE 1 - Dirección General de Secretaría

Objetivo sustantivo de UE: Democratizar el acceso y la producción de bienes y servicios culturales	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Desarrollar democráticamente la producción y disfrute de bienes y servicios culturales el todo el territorio nacional, protegiendo y promoviendo el desarrollo de los derechos culturales, la calidad y la diversidad cultural.	

UE 3 - Dirección Nacional de Cultura

Objetivo sustantivo de UE: Consolidar programas y acciones para el estímulo de la creación artístico-cultural	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Consolidar programas y acciones para el estímulo de la creación artístico-cultural, a través de un conjunto de acciones tales como premiaciones, auspicios y fondos concursables.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Meta 2018	Valor 2018	Comentario 2018	Meta 2019
Contribuciones y contrataciones de artistas y creadores	Sumatoria de contribuciones otorgadas o contrataciones de artistas, creadores individuales o colectivos artísticos	Unidades	133	100	190,00		s/i
Premios y fondos otorgados	Sumatoria de premios nacionales de literatura, música, artes visuales, ilustración otorgados y de fondos concursables para la cultura, fondos de incentivo, fondos para el desarrollo de infraestructura	Unidades	358	300	384,00		s/i

Objetivo sustantivo de UE: Fortalecer la cultura como sector de particular desarrollo.	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Fortalecer la cultura como sector de particular desarrollo reafirmando su gran potencial en términos de aportes al PBI, diversificando y ampliando la matriz productiva del Uruguay.	

Área Programática 5 - CULTURA Y DEPORTE

Programa 280 Bienes y servicios culturales

UE 3 - Dirección Nacional de Cultura

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Meta 2018	Valor 2018	Comentario 2018	Meta 2019
Internacionalización de obras artísticas uruguayas	(Q de obras)/ Total de eventos internacionales en que participa Uruguay	Unidades	s/i	7	13,00		s/i

Objetivo sustantivo de UE: Potenciar los Museos.	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Potenciar los Museos no sólo como espacios de exhibición de acervo sino también como ámbitos de reflexión, investigación y estudio.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Meta 2018	Valor 2018	Comentario 2018	Meta 2019
Oportunidad de los ciudadanos de participar en actividades didácticas en los Museos	Cantidad de asistentes a las actividades didácticas	Personas	16,649	16,500	23.948,00		s/i
Oportunidad de los ciudadanos de participar en eventos masivos de los Museos	Cantidad de asistentes a eventos masivos	Personas	36,528	36,000	53.474,00		s/i

UE 5 - Dirección Centros MEC

Objetivo sustantivo de UE: Democratizar el acceso y la producción de bienes y servicios culturales	Vigencia 2018 a 2019
Descripción: Desarrollar democráticamente la producción y disfrute de bienes y servicios culturales en todo el territorio nacional, protegiendo y promoviendo el desarrollo de los derechos culturales, la calidad y la diversidad cultural.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Meta 2018	Valor 2018	Comentario 2018	Meta 2019
Actividades realizadas en Centros MEC.	Sumatoria de actividades realizadas en Centros MEC.	Unidades	s/i	3,100	1.446,00		1,500
Centros MEC operativos a nivel nacional.	Sumatoria de Centros MEC operativos a nivel nacional.	Unidades		130	122,00		131
Participantes de las actividades de Centros MEC a nivel país.	Sumatoria de participantes de las actividades de Centros MEC a nivel país.	Unidades	s/i	s/i	133.020,00		120,000

UE 15 - Dirección General de la Biblioteca Nacional

Objetivo sustantivo de UE: Acceso y difusión de conocimiento. Extensión	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Producir exposiciones y muestras del acervo de la BNU; ciclos de conferencias y encuentros temáticos así como Congresos, Seminarios y diferentes eventos de carácter cultural y académico para los todos los sectores de la sociedad. Preparar y ejecutar la conmemoración de diferentes aniversarios de relevancia cultural y patrimonial.	

Área Programática 5 - CULTURA Y DEPORTE

Programa 280 Bienes y servicios culturales

UE 15 - Dirección General de la Biblioteca Nacional

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Meta 2018	Valor 2018	Comentario 2018	Meta 2019
Cumplimiento de actividades	Cantidad de actividades realizadas/ cantidad de actividades programadas	Porcentaje	328	150	298,00		250

Objetivo sustantivo de UE: Actualización de Servicios

Vigencia 2015 a 2019

Descripción: Rediseñar las rutinas de funcionamiento aplicadas a la prestación de los servicios. Permitir el acceso a bases de datos y publicaciones electrónicas. Responder a las consultas a distancia. Incrementar el acervo y optimizar el acceso a los usuarios de todo el territorio nacional y del exterior mediante el uso de las nuevas tecnologías. Incrementar los ingresos en el catálogo en línea para el acceso remoto mediante el procesamiento de las colecciones. Capacitar al personal técnico y administrativo tanto en la realización de cursos a nivel nacional como promover la participación a nivel internacional. Acceso de todos los ciudadanos a los servicios en forma presencial o a distancia; registro a distancia de obras en Derecho de Autor. Reanudar el canje con otras instituciones. Canje como modo de adquisición. Reglamentar e implementar la Ley de Bibliotecas Públicas.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Meta 2018	Valor 2018	Comentario 2018	Meta 2019
Procesamiento de documentos	Cantidad de documentos procesados	Unidades	5,045	5,000	7.946,00		7,000
Servicios a distancia	Cantidad de consultas atendidas	Unidades	8,500	7,500	0,00	POR RAZONES DE FUERZA MAYOR NO SE REGISTRARON ESTOS DATOS.	6,000

Objetivo sustantivo de UE: Conservación y difusión de conocimiento

Vigencia 2015 a 2019

Descripción: La Biblioteca Nacional cuenta con un importante acervo documental que consultan investigadores nacionales y extranjeros, especialistas de distintas disciplinas. Se destacan las colecciones de publicaciones seriadas, materiales especiales y primordialmente la colección de autor nacional. Se dispone de una vasta colección de archivos pertenecientes a escritores e intelectuales nacionales en el Archivo Literario. Los profesionales bibliotecólogos, archivólogos, etc., procesan las colecciones y los fondos de archivo que ingresan a la institución con el objetivo de conservarlos y ponerlos a disposición de todos los usuarios. Muchas de las investigaciones producidas por los investigadores de la Biblioteca Nacional son publicadas por la institución.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Meta 2018	Valor 2018	Comentario 2018	Meta 2019
Digitalización del acervo y acceso en línea	Cantidad de documentos digitalizados	Unidades	8,624	6,500	9.054,00	NO TODO EL MATERIAL DIGITALIZADO ESTÁ EN LÍNEA.	7,500
Preservación	Cantidad de documentos preservados	Unidades	10,251	10,000	9.319,00		9,000

Área Programática 5 - CULTURA Y DEPORTE

Programa 280 Bienes y servicios culturales

UE 15 - Dirección General de la Biblioteca Nacional

Objetivo sustantivo de UE: Recuperación, conservación e incremento del patrimonio histórico cultural	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Recuperación y mantenimiento de las instalaciones del edificio a efectos de lograr la correcta preservación de las colecciones de la Biblioteca Nacional. Mejorar el sistema de ventilación y acondicionamiento térmico. Establecer un programa integrado de seguridad que contemple el refuerzo de la vigilancia y la colocación de cámaras de seguridad en los lugares pertinentes para asegurar la preservación del rico acervo patrimonial que posee la Biblioteca Nacional. Mejorar la salvaguarda y custodia de las colecciones; formas y condiciones de depósito de los materiales atendiendo especialmente a los más antiguos, así como materiales únicos. Obtener un espacio complementario para colecciones microfilmadas y duplicados que ingresaron por ley de Depósito Legal.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Meta 2018	Valor 2018	Comentario 2018	Meta 2019
Intervenciones edilicias	Cantidad de intervenciones edilicias realizadas/cantidad de intervenciones edilicias planificadas	Porcentaje	120	100	93,00		100

Objetivo complementario de UE: Servicio de extensión para la primera infancia	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Creación de la sala infantil. Poner a disposición las colecciones de literatura infantil que ingresen a la Biblioteca Nacional a efectos de que las visitas de escolares programadas, como la de todo público infantil, para que puedan hacer uso de las mismas en un espacio adecuado a tales fines. Implementar junto al Plan Ceibal el Centro Piloto de Biblioteca Digital Recreativa Ceibal. Participación de la Biblioteca Nacional en el Plan Nacional de Lectura realizando actividades conjuntas.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Meta 2018	Valor 2018	Comentario 2018	Meta 2019
Incentivación al aprendizaje y el conocimieto	Cantidad de actividades realizadas	Unidades	28	25	32,00		35
Visitas de escolares	Cantidad de visitas realizadas	Unidades	225	210	423,00		400

UE 16 - Servicio Oficial Difusión, Representaciones y Espectáculos

Objetivo sustantivo de UE: Acceso y Difusión de la cultura a través de la enseñanza de arte lírico, música y danza.	Vigencia 2017 a 2019
Descripción: Promover, a través de las Escuelas de Formación Artística del SODRE, difusión y acceso a la cultura mediante la enseñanza de arte lírico, música y danza.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Meta 2018	Valor 2018	Comentario 2018	Meta 2019
Alumnos capacitados en Escuelas de Formación Artística	Sumatoria de alumnos capacitados en el año	Personas	443	470	445,00		490

Objetivo sustantivo de UE: Difusión de la cultura con el fin de acercar el mundo de la danza, el arte lírico y la música (...)	Vigencia 2017 a 2019
Descripción: Difusión de la cultura a través de la promoción de actividades que acerquen el mundo de la danza el arte lírico y la música a la población.	

Área Programática 5 - CULTURA Y DEPORTE

Programa 280 Bienes y servicios culturales

UE 16 - Servicio Oficial Difusión, Representaciones y Espectáculos

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Meta 2018	Valor 2018	Comentario 2018	Meta 2019
Actividades extracurriculares realizadas por Escuelas de Formación Artística	Sumatoria de estas actividades en el año	Unidades	141	125	183,00	Funciones: 112; talleres extracurriculares: 53; talleres internacionales con docentes de Argentina, Colombia, España, Venezuela, Holanda, Estados Unidos, México, Costa Rica, Brasil, Reino Unido e Israel: 18.-	130
Visitas guiadas al Auditorio Nacional Dra. Adela Reta	Sumatoria de visitas guiadas en el año	Unidades	183	180	215,00	Visita Institucional:39; visita con acercamiento al BNS: 23; visita con acercamiento a los Talleres: 57; visita especial: 4; visita mágica: 13; visita turística: 79 (modalidad incorporada en el 2018).	190
Visitas guiadas con concierto didáctico del Conjunto de Música de Cámara	Sumatoria de visitas guiadas con concierto del Conjunto de Música de Cámara en el año	Unidades	26	30	24,00		35

Objetivo sustantivo de UE: Difusión de la cultura mediante la producción de espectáculos de alto nivel (...) Vigencia 2017 a 2019
 Descripción: Difusión de la cultura mediante la producción de espectáculos de alto nivel por parte de la Institución.
 Difusión de la cultura y el arte mediante la búsqueda de la excelencia artística, generando espectáculos propios de alto nivel accesibles a toda la población.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Meta 2018	Valor 2018	Comentario 2018	Meta 2019
Espectadores en espectáculos de producción propia	Sumatoria de personas que asisten a los espectáculos de producción propia	Personas	173,923	185,000	190.280,00	Ballet: 131.560; Orquesta: 24.059; Ópera: 13.542; Orquesta Juvenil: 11.835; Coro: 4.663; Coro de Niños: 2.853; Conjunto de Música de Cámara: 1.768.	190,000
Espectáculos realizados, producción propia	Sumatoria de espectáculos producción propia	Unidades	61	65	51,00	Ballet: 6; Orquesta: 14; Ópera: 3; Orquesta Juvenil: 7; Coro: 4; Coro de Niños: 1; Conjunto de Música de Cámara: 16. En un total de 149 funciones.	70

Objetivo sustantivo de UE: Proveer a la ciudadanía de producciones artísticas y de valor cultural mediante la proyección (...) Vigencia 2017 a 2019
 Descripción: Proveer a la ciudadanía de producciones artísticas y de valor cultural mediante la proyección de cinematografía.

Área Programática 5 - CULTURA Y DEPORTE

Programa 280 Bienes y servicios culturales

UE 16 - Servicio Oficial Difusión, Representaciones y Espectáculos

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Meta 2018	Valor 2018	Comentario 2018	Meta 2019
Temporada de Cine y Cine Arte	Sumatoria de películas proyectadas en el año en la Sala Microcine del Auditorio Nelly Goitíño	Unidades	82	85	101,00	Cine Nacional y Latinoamericano: 38 estrenos; Cine Arte: 63 títulos.	90

UE 24 - Servicio de Comunicación Audiovisual Nacional

Objetivo sustantivo de UE: Ampliar el alcance de los contenidos audiovisuales nacionales por parte de la ciudadanía (...)	Vigencia 2017 a 2019
Descripción: Ampliar el alcance de los contenidos audiovisuales nacionales por parte de la ciudadanía a través de acciones que profundicen el vínculo de los Medios Públicos y los contenidos audiovisuales con las audiencias.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Meta 2018	Valor 2018	Comentario 2018	Meta 2019
Población que accede a contenidos mediante medios públicos	Porcentaje de variación de población que accede a contenidos mediante medios públicos	Porcentaje	57	65	65,00		70
Programación de contenido informativo	Cantidad de horas de programación de contenido informativo	Hora	16,644	s/i		No informó	s/i

Objetivo sustantivo de UE: Fortalecer la institucionalidad y capacidades de las organizaciones (...)	Vigencia 2017 a 2019
Descripción: Fortalecer la institucionalidad y capacidades de las organizaciones orientadas al desarrollo y fomento del audiovisual nacional	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Meta 2018	Valor 2018	Comentario 2018	Meta 2019
Cobertura de los medios públicos	Porcentaje de variación de población que accede a medios públicos	Porcentaje	60	65	65,00		70
Digitalización de los medios públicos	% de avance en la digitalización de medios públicos nacionales	Porcentaje	30	s/i		No informó	s/i

Objetivo sustantivo del Inciso 11: Proteger y promover el desarrollo e los derechos culturales, la calidad y la diversidad cultural	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Fortalecimiento de las actividades artísticas, culturales, de información, comunicación e interacción con la sociedad, con miras a impulsar el desarrollo y la integración social, cultural e informativa de la población en su conjunto.	

UEs que contribuyen
1 - Dirección General de Secretaría 3 - Dirección Nacional de Cultura 15 - Dirección General de la Biblioteca Nacional 24 - Servicio de Comunicación Audiovisual Nacional

UE 1 - Dirección General de Secretaría

Área Programática 5 - CULTURA Y DEPORTE

Programa 280 Bienes y servicios culturales

UE 1 - Dirección General de Secretaría

Objetivo sustantivo de UE: Promover una Política de Cooperación Internacional	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: La Dirección Nacional de Cooperación Internacional y Proyectos del MEC promoverá una política de cooperación internacional sostenida en el tiempo, articulada con la estrategia nacional a través de todos sus actores, en ciencia y tecnología, educación, cultura, derechos humanos, medios de comunicación públicos, registros y fiscalías.	

UE 3 - Dirección Nacional de Cultura

Objetivo sustantivo de UE: Promover los derechos culturales de toda la población.	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Promover los derechos culturales de toda la población a través de la plena participación de personas y colectivos en el disfrute, producción y distribución de los bienes y servicios culturales.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Meta 2018	Valor 2018	Comentario 2018	Meta 2019
Oportunidad de los ciudadanos de participar en circulación de bienes culturales en territorio	Cantidad de actividades de circulación	Unidades	217	215	222,00		s/i
Tasa de presencia territorial de la DNC	(Q de dispositivos territoriales/ P población)*1000	Porcentaje	s/i	0.01	0,01		s/i

UE 15 - Dirección General de la Biblioteca Nacional

Objetivo sustantivo de UE: Relaciones interinstitucionales e internacionales	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Fortalecer las relaciones con otras UE del MEC que tienen similares características e intereses así como instituciones públicas o privadas a través de convenios de colaboración e intercambio Incorporar el acervo digital a repositorios reconocidos como la Biblioteca Digital del Patrimonio Iberoamericano Fortalecer las relaciones con Bibliotecas Nacionales a través de ABINIA (Asociación de Bibliotecas Nacionales de Iberoamérica). Tramitar el ingreso a la IFLA (Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecólogos).	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Meta 2018	Valor 2018	Comentario 2018	Meta 2019
Fortalecimiento de redes institucionales	Cantidad de acuerdos realizados	Unidades	6	5	12,00		25

UE 24 - Servicio de Comunicación Audiovisual Nacional

Objetivo sustantivo de UE: Desarrollo de la producción local de contenidos audiovisuales (...)	Vigencia 2017 a 2019
Descripción: Desarrollo de la producción local de contenidos audiovisuales: televisivos, radiales y cinematográficos	

Área Programática 5 - CULTURA Y DEPORTE

Programa 280 Bienes y servicios culturales

UE 24 - Servicio de Comunicación Audiovisual Nacional

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Meta 2018	Valor 2018	Comentario 2018	Meta 2019
% Programación nacional en medios públicos	Horas de producción nacional programada en radios y televisión nacional/horas de programación totales.	Unidades	57	80	80,00		80
Horas de producción nacional para medios públicos nacionales	Horas de producción nacional de radio y televisión que se producen para los medios públicos nacionales	Unidades	31,536	s/i		No informó	s/i
Premios obtenidos	Cantidad de premios obtenidos	Unidades		5	0,00		6
Programación repetida en medios públicos	Porcentaje de programación repetida en medios públicos. Horas de programación repetida/horas de programación total	Porcentaje	30	20	30,00		20

Programa 281 Institucionalidad cultural

Objetivo sustantivo del Inciso 11: Estrategias de prevención y promoción	Vigencia 2015 a 2019	UEs que contribuyen
Descripción: Contribuir al desarrollo, la preservación y la difusión del acervo cultural, artístico, histórico, natural y antropológico de las instituciones públicas y privadas, estimulando la interacción público-privado.		3 - Dirección Nacional de Cultura 7 - Archivo General de la Nación 8 - Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación

UE 3 - Dirección Nacional de Cultura

Objetivo de gestión interna de UE: Desarrollar un sistema de Evaluación y Monitoreo de las políticas culturales nacionales.	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Desarrollar un sistema de Evaluación y Monitoreo de las políticas culturales nacionales para asegurar la correcta implementación de las políticas llevadas a cabo.	

Objetivo sustantivo de UE: Fortalecer la institucionalidad cultural.	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Fortalecer la institucionalidad cultural vinculada a la difusión y promoción del acervo artístico-cultural uruguayo, la ampliación de públicos y la consolidación de sus acciones, estimulando la capacitación e investigación.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Meta 2018	Valor 2018	Comentario 2018	Meta 2019
Oportunidad de las Instituciones culturales de contar con apoyos para su fortalecimiento	Q de apoyos	Unidades	s/i	60	71,00		s/i

Área Programática 5 - CULTURA Y DEPORTE

Programa 281 Institucionalidad cultural

UE 7 - Archivo General de la Nación

Objetivo sustantivo de UE: Preservación del Patrimonio Documental.	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Preservación del Patrimonio Documental.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Meta 2018	Valor 2018	Comentario 2018	Meta 2019
Recuperacion Edilicia	Metros cuadrados recuperados	Metro cuadrado	300	90	90,00	Continuación obras de mantenimiento y recuperación edilicia en sede Convención 1468-1474	100

UE 8 - Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación

Objetivo sustantivo de UE: Diversidad e Integración cultural	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Impulsar la investigación, intercambio y difusión sobre los bienes que integran el patrimonio cultural y fomentar iniciativas que creen un mejor entendimiento entre los pueblos sobre conservación y restauración de esos bienes	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Meta 2018	Valor 2018	Comentario 2018	Meta 2019
Participaciones en encuentros internacionales por año	Participaciones en encuentros internacionales por año	Unidades	6	5	6,00		6

Objetivo sustantivo de UE: Inserción en Planes de Desarrollo	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Formular acuerdos con diversas instituciones a efectos de involucrar el patrimonio en planes de desarrollo	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Meta 2018	Valor 2018	Comentario 2018	Meta 2019
Cantidad de acuerdos interinstitucionales por año	Número de acuerdos	Unidades	3	4	4,00		5

Objetivo sustantivo del Inciso 11: Preservar y difundir el acervo cultural	Vigencia 2015 a 2019	UEs que contribuyen
Descripción: Preservar y difundir el acervo cultural, artístico, histórico, natural y antropológico de las instituciones públicas y privadas.		1 - Dirección General de Secretaría 3 - Dirección Nacional de Cultura 8 - Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación 12 - Dirección para el Desarrollo de la Ciencia y el Conocimiento

UE 1 - Dirección General de Secretaría

Área Programática 5 - CULTURA Y DEPORTE

Programa 281 Institucionalidad cultural

UE 1 - Dirección General de Secretaría

Objetivo sustantivo de UE: Preservar y difundir el acervo cultural	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Preservar y difundir el acervo cultural y artístico.	

UE 3 - Dirección Nacional de Cultura

Objetivo sustantivo de UE: Gestionar, conservar, salvaguardar y difundir el acervo patrimonial cultural.	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Gestionar, conservar, salvaguardar y difundir el acervo patrimonial cultural tangible e intangible en cuanto a la representación simbólica de la identidad de diferentes grupos culturales.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Meta 2018	Valor 2018	Comentario 2018	Meta 2019
Difusión del Patrimonio tangible registrado en la plataforma Cultura en línea	Cantidad de espacios físicos (museos, salas, espacios. Teatros, cines, centros culturales de base comunitaria, etc) dedicados a las artes y la cultura registrados en la plataforma Cultura en línea	Unidades	1,400	1,500	1.554,00		s/i
Instituciones museísticas cuyas colecciones se encuentran digitalizadas en la plataforma	(Q de museos con colecciones digitalizadas en la plataforma Mestiza/ Total potencial de museos a registrarse)*100	Porcentaje	24.8	27	27,00		s/i

UE 8 - Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación

Objetivo de gestión interna de UE: Capacitación	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Lograr la capacitación general de funcionarios interesados en diversas áreas del conocimiento, a efectos de optimizar la gestión patrimonial	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Meta 2018	Valor 2018	Comentario 2018	Meta 2019
Cantidad de funcionarios capacitados anualmente	Funcionarios capacitados	Personas	7	8	8,00		6

Objetivo sustantivo de UE: Difundir y Educar	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Asegurar la difusión amplia y completa de los bienes patrimoniales y de las acciones tendientes a su preservación y puesta en valor	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Meta 2018	Valor 2018	Comentario 2018	Meta 2019
Actividades de difusión por año	Cantidad de actividades de difusión realizadas en el año	Unidades	6	8	10,00		8

Área Programática 5 - CULTURA Y DEPORTE

Programa 281 Institucionalidad cultural

UE 8 - Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación

Objetivo sustantivo de UE: Gestión y Desarrollo	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Emplear los instrumentos legales, técnicos y la infraestructura adecuada tendiente al logro de la valorización y difusión del patrimonio cultural, en vinculación con los planes de desarrollo	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Meta 2018	Valor 2018	Comentario 2018	Meta 2019
Convenios anuales	Cantidad de convenios realizados	Unidades	3	4	5,00		3

Objetivo de gestión interna de UE: Inventarios	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Registrar y ordenar toda la información patrimonial en bases de datos electrónicos a efectos de facilitar el conocimiento por el público del acervo patrimonial del país	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Meta 2018	Valor 2018	Comentario 2018	Meta 2019
Inventarios actualizados por año	Cantidad de inventarios actualizados	Unidades	4	2	3,00		3

Objetivo sustantivo de UE: Restaurar	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Desarrollar y ejecutar acciones de recuperación y puesta en valor de bienes que integran el patrimonio cultural de la Nación	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Meta 2018	Valor 2018	Comentario 2018	Meta 2019
Bienes patrimoniales restaurados por año	Cantidad de bienes patrimoniales restaurados por año	Unidades	3	3	4,00		3

Objetivo sustantivo de UE: Salvaguardía	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Velar por el correcto mantenimiento y estado de conservación de los bienes patrimoniales de acuerdo a las previsiones establecidas en la Ley 14.040 y normas concordantes	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Meta 2018	Valor 2018	Comentario 2018	Meta 2019
Adquisiciones de bienes patrimoniales	Cantidad de adquisiciones de bienes patrimoniales	Unidades	15	4	6,00		4

UE 12 - Dirección para el Desarrollo de la Ciencia y el Conocimiento

Objetivo sustantivo de UE: Crear Programas y Proyectos de apoyo al desarrollo y difusión de la ciencia y el conocimiento	Vigencia 2017 a 2019
Descripción:	

Área Programática 5 - CULTURA Y DEPORTE

Programa 281 Institucionalidad cultural

UE 12 - Dirección para el Desarrollo de la Ciencia y el Conocimiento

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Meta 2018	Valor 2018	Comentario 2018	Meta 2019
Participantes en la jornada de reconocimiento a la ciencia	Sumatoria de participantes en la jornada de reconocimiento a la ciencia	Personas	1,237	800	1.000,00	1000 personas asistieron a la ? II Jornada de Reconocimiento a la Ciencia? organizada por la Dirección para el Desarrollo de la Ciencia y el Conocimiento (D2C2), realizada en el Museo Nacional de Artes Visuales (MNAV), el día 6 de diciembre de 2018	800
Proyectos financiados por el Fondo Carlos Vaz Ferreira de Apoyo a la Investigación en Ciencias	Sumatoria de Proyectos financiados por el Fondo Carlos Vaz Ferreira de Apoyo a la Investigación en Ciencias, (FVF).	Unidades	20	25	37,00	Se financiaron en 2018 - 22 Proyectos (1er. desembolso) y 15 proyectos (2do. Desembolso), área de ciencias exactas, naturales, sociales y humanas.-	30
Proyectos presentados y evaluados en el llamado al Premio LÓreal Por las Mujeres en la Ciencia.	Sumatoria de Proyectos presentados y evaluados en el llamado al Premio LÓreal. Por las Mujeres en la Ciencia.	Unidades	16	16	13,00	En la décimo- primera edición uruguaya del Premio L?Oréal-UNESCO ?Por las Mujeres en la Ciencia? se recibieron 13 proyectos de investigadoras uruguayas	16
Sociedades Científicas en formación y registradas en el marco del instrumento APESc.	Sumatoria de Sociedades Científicas en formación y registradas en el marco del instrumento APESc.	Unidades	5	5	3,00	Sociedad de Biocatálisis y Biotransformaciones del Uruguay (SUBB) - Dominio a la Sociedad Uruguaya de Ciencias Cognitivas y del Comportamiento - Asociación Latinoamericana de Reproducción en Pequeños Animales (ALARPA)	5

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 321 Cadenas de valor intensivas en innovación

Objetivo sustantivo del Inciso 11: Elaborar un plan estratégico en ciencia, tecnología e innovación y ejecutar acciones relacionadas	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Elaborar un plan estratégico en ciencia, tecnología e innovación que contribuya a crear las condiciones para que el conocimiento y la innovación se vuelvan instrumentos primordiales del desarrollo económico y social, aumentando significativamente la inversión social en actividades innovadoras. Ejecutar a través de sus Unidades Ejecutoras actividades y acciones relacionadas con el mismo.	

UEs que contribuyen
11 - Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable
12 - Dirección para el Desarrollo de la Ciencia y el Conocimiento

UE 11 - Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable

Objetivo sustantivo de UE: Apoyo a la investigación y la producción a través de servicios brindados por plataformas tecnológica	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Servicios altamente especializados ofrecidos por la institución a la sociedad	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Meta 2018	Valor 2018	Comentario 2018	Meta 2019
Servicios altamente especializados ofrecidos por la institución a la sociedad	Número total de servicios realizados por año	Unidades	1,495	200	1.834,00		230

UE 12 - Dirección para el Desarrollo de la Ciencia y el Conocimiento

Objetivo sustantivo de UE: Promover y desarrollar la cooperación internacional estatal	Vigencia 2017 a 2019
Descripción: Promover y desarrollar la cooperación internacional estatal para la innovación, la ciencia y la tecnología.	

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 321 Cadenas de valor intensivas en innovación

UE 12 - Dirección para el Desarrollo de la Ciencia y el Conocimiento

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Meta 2018	Valor 2018	Comentario 2018	Meta 2019
Investigadores uruguayos que participan en Proyectos CYTED.	Sumatoria de investigadores uruguayos que participan en Proyectos CYTED.	Personas	154	164	220,00	Se financian proyectos de investigadores vinculados a: Universidad de la República (Udelar)-Universidad ORT-Instituto Universitario Claeht-Laboratorio Tecnológico del Uruguay LATU- empresas privadas-fundaciones-Ministerio de Educación y Cultura	164
Participantes en el marco de CABBIO	Sumatoria de participantes en el marco de CABBIO	Personas	73	70	100,00	100 personas participaron en los cursos Cabbio realizados en Uruguay y en el exterior	70
Reuniones RECYT con participación uruguaya.	Sumatoria de reuniones RECYT con participación uruguaya.	Unidades	1	2	4,00	"Premio de Periodismo Científico del MERCOSUR", organizado Reunión Especializada de Ciencia y Tecnología del MERCOSUR (RECYT), República del Paraguay - Reuniones de Comisiones de RECYT-Ministerio de Educación y Cultura - Uruguay	s/i

Programa 322 Cadenas de valor motores de crecimiento

Objetivo sustantivo del Inciso 11: Fomento e Incentivo a la creación, coproducción, distribución, exhibición de obras cinematográficas	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Contribuir al fortalecimiento de la industria audiovisual nacional. Mejorar e implementar iniciativas para potenciar su desarrollo. Promoción de la producción de contenidos para la televisión nacional.	

UEs que contribuyen
1 - Dirección General de Secretaría

UE 1 - Dirección General de Secretaría

Objetivo sustantivo de UE: Fomento e Incentivo a la creación, coproducción, distribución, exhibición de obras cinematográficas	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Contribuir al fortalecimiento de la industria audiovisual nacional. Mejorar e implementar iniciativas para potenciar su desarrollo.	

Área Programática 8 - EDUCACIÓN

Programa 340 Acceso a la Educación

Objetivo sustantivo del Inciso 11: Acceso a la educación en la primera infancia, a la educación formal y a la educación no formal	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Desarrollar políticas que permitan: 1. Mejorar el acceso al derecho a la educación en la primer infancia, especialmente a la población en situación de vulnerabilidad. 2. Garantizar el acceso al derecho a la educación formal en los tramos obligatorios a todos los habitantes del país y mejorar el acceso al derecho a la educación terciaria. 3. Mejorar el acceso al derecho a la educación no formal.	

UEs que contribuyen
2 - Dirección de Educación 3 - Dirección Nacional de Cultura 5 - Dirección Centros MEC 12 - Dirección para el Desarrollo de la Ciencia y el Conocimiento

UE 2 - Dirección de Educación

Objetivo sustantivo de UE: Acceso a la educación en la primera infancia, a la educación formal y a la educación no formal	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Se trata de fomentar el acceso a la educación en la primera infancia, así como a la educación formal y no formal en las formas y la manera que esté al alcance del Ministerio. Al mismo tiempo, en lo referente a la primera infancia, se establecen políticas, se coordinan las mismas y se ejerce la función de rectoría y contralor de centros de educación infantil privados. En materia de educación no formal, se ejecutan directamente diferentes políticas educativas dirigidas a diversas poblaciones específicas, procurando estimular la consecución del sistema formal y/o la inserción laboral.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Meta 2018	Valor 2018	Comentario 2018	Meta 2019
Cantidad de Clubes de Ciencias	Sumatoria de la cantidad de personas que participan de los Clubes de Ciencias a nivel nacional	Unidades	888	730	888,00	Participaron 59.750 personas en 143 localidades.-	740
Participación de personas jóvenes y adultos en programas de educación no formal	Cantidad jóvenes y adultos en programas de educación no formal en contextos de conflicto con la ley penal y en comunidad	Unidades	1,750	1,700	1.700,00	Participaron de los cursos e instancias de formación permanente del Programa Aprender Siempre más de 850 personas por semestre.	1,700
Personas que participan de programas de educación no formal para adolescentes y jóvenes	Cantidad de personas que participan de programas de educación no formal para adolescentes y jóvenes	Unidades	4,500	3,300	4.683,00	Cantidad de Jóvenes y Adolescentes que participan de Programas de Educación No formal.	3,300

UE 3 - Dirección Nacional de Cultura

Objetivo sustantivo de UE: Democratizar el acceso a la educación artística no formal.	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Democratizar el acceso a la educación artística no formal, generando espacios de participación y creación.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Meta 2018	Valor 2018	Comentario 2018	Meta 2019
Desarrollo de talleres de educación artística no formal	Sumatoria de talleres de formación artística realizados	Unidades	106	100	183,00		s/i
Participación en talleres de educación artística no formal	Cantidad de asistentes a talleres de educación artística no formal	Personas	1,743	1,700	3.453,00		s/i

Área Programática 8 - EDUCACIÓN

Programa 340 Acceso a la Educación

UE 3 - Dirección Nacional de Cultura

Objetivo sustantivo de UE: Desarrollar y promover actividades de inclusión social.	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Desarrollar y promover actividades de inclusión social en el ámbito de educación no formal, articulando con el sistema educativo formal.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Meta 2018	Valor 2018	Comentario 2018	Meta 2019
Participación de poblaciones en situación de vulnerabilidad social	Cantidad de asistentes a talleres de inclusión social	Unidades	s/i	6,500	9.490,00		s/i

Objetivo sustantivo de UE: Fortalecer el estímulo a la formación y creación artística.	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Fortalecer el estímulo a la formación y creación artística para promover el desarrollo de los derechos culturales.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Meta 2018	Valor 2018	Comentario 2018	Meta 2019
Oportunidades de formación y creación artística	Q de becas de formación y creación otorgadas	Unidades	47	50	53,00		66

UE 5 - Dirección Centros MEC

Objetivo sustantivo de UE: Actividades educativas	Vigencia 2018 a 2019
Descripción: Crear espacios para el desarrollo de actividades educativas de participación social y de acceso a las tecnologías de la información y comunicación, promoviendo y orientando el uso y la creación de las tecnologías.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Meta 2018	Valor 2018	Comentario 2018	Meta 2019
Participantes del programa Expo educa.	Sumatoria de participantes del programa Expo educa.	Unidades	s/i	33,000	33.000,00		33,000

Objetivo sustantivo de UE: Disminuir la brecha digital	Vigencia 2018 a 2019
Descripción: Contribuir al logro de una mayor comprensión social de la ciencia, la tecnología y la innovación y una mejor apreciación del impacto que las mismas tienen sobre la actividad cotidiana y la calidad de vida de los ciudadanos.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Meta 2018	Valor 2018	Comentario 2018	Meta 2019
Participantes de los talleres de alfabetización digital a nivel país.	Sumatoria de participantes de los talleres de alfabetización digital a nivel país.	Unidades	s/i	10,000	5.805,00		4,000

UE 12 - Dirección para el Desarrollo de la Ciencia y el Conocimiento

Área Programática 8 - EDUCACIÓN

Programa 340 Acceso a la Educación

UE 12 - Dirección para el Desarrollo de la Ciencia y el Conocimiento

Objetivo sustantivo de UE: Estimular la investigación temprana	Vigencia 2017 a 2019
Descripción: Estimular la investigación temprana	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Meta 2018	Valor 2018	Comentario 2018	Meta 2019
Apoyo a Olimpiadas Científicas	Cantidad de Olimpiadas Científicas apoyadas por año.	Unidades	3	4	4,00	Apoyo a: - Olimpiada Nacional de Química. 2018, - XXIII Olimpiada Ibero-americana de Física (OIBF) - Puerto Rico - Apoyo a la Reunión de la Sociedad Uruguaya de Física - Integración de la organización de la Olimpiada de Astronomía	4

Programa 341 Calidad de la Educación

Objetivo sustantivo del Inciso 11: Calidad de la educación en la primera infancia, de la educación formal y de la educación no formal	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Desarrollar políticas educativas para: 1. Mejorar la calidad de las propuestas educativas en la educación en la primera infancia. 2. Mejorar los niveles de aprendizajes y la calidad de las propuestas educativas en la educación formal. 3. Mejorar la calidad de las propuestas educativas en la educación no formal.	

UEs que contribuyen
2 - Dirección de Educación

UE 2 - Dirección de Educación

Objetivo sustantivo de UE: Calidad de la educación en la primera infancia, de la educación formal y de la educación no formal	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: A partir de las funciones de rectoría, contralor, coordinación o ejecución se buscará la mejora constante de la calidad educativa, adecuándola a las poblaciones que se atienden, procurando que las poblaciones objetivo obtengan aprendizajes pertinentes y relevantes.	

Área Programática 8 - EDUCACIÓN

Programa 341 Calidad de la Educación

UE 2 - Dirección de Educación

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Meta 2018	Valor 2018	Comentario 2018	Meta 2019
CEIP supervisados	Cantidad de CEIP supervisados	Unidades	620	600	781,00	Se realizaron 781 visitas por cierre, denuncias, aperturas, renovación y seguimiento de los Centros Educativos Privados de Primera Infancia.-	600
Evaluaciones a Instituciones terciarias privadas y a sus carreras	Cantidad de evaluaciones a Instituciones terciarias privadas y a sus carreras/cantidad de nuevas carreras en el año N	Porcentaje	100	100	100,00	10 evaluaciones a Instituciones terciarias privadas/10 nuevas carreras en el año. Se reconocieron 5 carreras de grado y 5 carreras de posgrado.-	100
Propuestas de continuidad educativa para jóvenes y adolescentes (con CES y UTU) en los CECAP	Cantidad de jóvenes y adolescentes que asisten a propuestas de continuidad educativa	Unidades	s/i	1,300	1.300,00	600 estudiantes incluidos en la educación formal a través de la propuesta acordada entre CES - CECAP y 700 estudiantes en el programa Redescubrir acordado con CETP.-	1,300

Programa 342 Coordinación de la Educación

Objetivo sustantivo del Inciso 11: Coordinación de la educación	Vigencia 2015 a 2019	UEs que contribuyen
Descripción: Desarrollar políticas educativas para: 1. Mejorar el funcionamiento del Sistema Nacional de Educación. 2. Mejorar la elaboración de políticas educativas nacionales. 3. Mejorar la participación nacional en los ámbitos internacionales de educación.		2 - Dirección de Educación

UE 2 - Dirección de Educación

Objetivo sustantivo de UE: Coordinación de la educación	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Según las competencias, funciones y los cometidos que establece la Ley, se realizarán diversas acciones, puntuales y permanentes, para articular y coordinar con los diferentes actores de la educación, organismos públicos, organizaciones privadas y la sociedad civil.	

Área Programática 8 - EDUCACIÓN

Programa 342 Coordinación de la Educación

UE 2 - Dirección de Educación

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Meta 2018	Valor 2018	Comentario 2018	Meta 2019
Encuentros de las Comisiones Departamentales de Educación	Cantidad de Encuentros de las Comisiones Departamentales de Educación realizados	Unidades	230	228	250,00	Encuentros nacionales y regionales, reuniones ordinarias y extraordinarias.-	228
Ley de Educación Militar y Policial	Reglamentación de Ley de Educación Militar y Policial	Unidades	1	1	1,00	Implementación del Decreto 221/2018 del 16 de julio de 2018.-	s/i
Participación de niños/as de 0 a 5 años en Ferias de Experiencias Artísticas para la primera infancia	Cantidad de niños/as de 0 a 5 años en Ferias de Experiencias Artísticas para la primera infancia	Unidades	s/i	3,500	6.818,00	Actividad Educativa y Cultural dirigida a la primera infancia, articulada con CEIP, INAU, plan CAIF y Centros Educativos Privados. Se realizaron ferias en distintas localidades.-	3,500
Porcentaje de consultas y pedidos atendidos por la DIE provenientes de distintos organismos.-	Razón entre la cantidad de consultas y pedidos atendidos sobre la cantidad de respuestas a las mismas X 100	Porcentaje	100	100	100,00	37 consultas y pedidos a los que se le dio respuesta provenientes de organismos públicos y privados, universidades e institutos de investigación, organizaciones de la sociedad civil y organismos internacionales.	100
Prcentaje de relevamientos censales elaborados por la DIE sobre el total de los comprometidos	Razón entre la cantidad de relevamientos censales realizados sobre el total de los comprometidos X 100	Porcentaje	100	100	100,00	2 Relevamientos censales de instituciones de Educación No Formal y Centros de Primera Infancia.	100

Área Programática 12 - REGISTROS E INFORMACIÓN OFICIAL

Programa 420 Información Oficial y Documentos de interés público

Objetivo sustantivo del Inciso 11: Producir, custodiar y conservar la información ciudadana	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Producir, custodiar y conservar la información ciudadana, brindando un adecuado acceso a los archivos y propendiendo a la difusión de los contenidos de interés público.	

UEs que contribuyen
7 - Archivo General de la Nación

UE 7 - Archivo General de la Nación

Objetivo sustantivo de UE: Producir, custodiar y conservar la información ciudadana	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Producir, custodiar y conservar la información ciudadana	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Meta 2018	Valor 2018	Comentario 2018	Meta 2019
Consultas por correo electrónico	cantidad de mails registrados	Unidades	1,329	3,000	1.739,00	Se refiere a consultas de personas realizadas vía correo electrónico, en el país y desde el exterior	3,500
Visitas al sitio web	Cantidad registradas de visitas en el sistema web	Unidades	50,000	9,600	60.000,00	Se informa número estimado de visitas por cambio de alojamiento de sitio web	12,000
consultas atendidas en Sala	Control de formulario de ingreso a Sala	Unidades	10,561	3,400	11.332,00	Se mantiene el nivel de consultas anual	4,000

Programa 423 Información y registro sobre personas físicas y bienes

Objetivo sustantivo del Inciso 11: Registrar, gestionar y proteger información sobre bienes y personas	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Registrar, gestionar y proteger información sobre bienes y personas, con miras a fortalecer la seguridad jurídica.	

UEs que contribuyen
18 - Dirección General de Registros
21 - Dirección General del Registro de Estado Civil

UE 18 - Dirección General de Registros

Objetivo sustantivo de UE: Brindar la información registral en forma descentralizada.	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Favorecer el acceso a la información desde cualquier punto del país.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Meta 2018	Valor 2018	Comentario 2018	Meta 2019
Asientos registrales digitalizados	Asientos registrales digitalizados/total asientos existentes	Porcentaje	90	50	95,00		55

Área Programática 12 - REGISTROS E INFORMACIÓN OFICIAL

Programa 423 Información y registro sobre personas físicas y bienes

UE 18 - Dirección General de Registros

Objetivo sustantivo de UE: Calidad de atención al público mejorada.	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Fortalecer la imagen de la Institución con personal calificado para la atención del mismo, brindándole la información y formación necesaria.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Meta 2018	Valor 2018	Comentario 2018	Meta 2019
Consultas recibidas	Cantidad de consultas recibidas por el call center	Unidades	s/i	s/i		No informó	s/i

Objetivo sustantivo de UE: Proceso de inscripción e información registral optimizado	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Reorganización del proceso de inscripción e información, asegurando la eficiencia y eficacia del sistema registral, sosteniendo la seguridad jurídica de las contrataciones.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Meta 2018	Valor 2018	Comentario 2018	Meta 2019
Tiempo promedio de procesos	Tiempo promedio de procesos	Día	6	5.5	7,00		5

Objetivo sustantivo de UE: Volcado histórico de los asientos registrales de bienes muebles e inmuebles en su totalidad.	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Aumentar cuantitativa y cualitativamente la cantidad de la información agregada digitalmente a la base de datos.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Meta 2018	Valor 2018	Comentario 2018	Meta 2019
Asientos volcados	Cantidad de asientos volcados/cantidad de asientos existentes	Porcentaje	90	90	90,00		95

UE 21 - Dirección General del Registro de Estado Civil

Objetivo sustantivo de UE: Brindar un adecuado acceso y difusión de archivos de interés público	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Brindar un adecuado acceso y difusión de archivos de interés público. Registrar los actos y hechos jurídicos que crean y/o modifican el Estado Civil de las personas en partidas de estado civil, y disponibilizar al público en general la información que resulte de ese registro a través de la expedición de testimonios o certificados de esas partidas.	

Objetivo sustantivo de UE: Cumplir con los protocolos de calidad de atención al público y con la normativa vigente	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Cumplir con los protocolos de calidad de atención al público y con la normativa vigente	

Área Programática 12 - REGISTROS E INFORMACIÓN OFICIAL

Programa 423 Información y registro sobre personas físicas y bienes

UE 21 - Dirección General del Registro de Estado Civil

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Meta 2018	Valor 2018	Comentario 2018	Meta 2019
Expansión del sistema de registro digital SGREC	Cantidad de zonas geográficas a la que se expandió el SGREC	Unidades	5	1	1,00		1
Inspeccionar las actas	Sumatoria de actas inspeccionadas	Unidades	26,400	2,000	1.980,00		3,000
Porcentaje trámites atendidos bajo nueva normativa	(Partidas tramitadas bajo la nueva normativa/Partidas solicitadas en el año)*100	Unidades	50	65	63,00		70

Objetivo sustantivo de UE: Custodiar y conservar información ciudadana Vigencia 2015 a 2019
 Descripción: Custodiar y conservar información ciudadana

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Meta 2018	Valor 2018	Comentario 2018	Meta 2019
Adquirir libros matrices	Sumatoria de adquisiciones	Unidades	2,030	2,000	1.960,00		2,000
Encuadernar actas móviles	Encuadernaciones	Unidades	600	500	520,00		500
Reencuadernar libros matrices	Sumatoria de reencuadernaciones	Unidades	1,200	1,000	500,00		1,000

Información de Productos

INCISO 11 - Ministerio de Educación y Cultura

Unidad Ejecutora 003 – Dirección Nacional de Cultura

Área programática	Programa	Objetivo de UE al que está asociado	Nombre del producto	Descripción	U. de medida	Meta 2018	Valor 2018
5 –CULTURA Y DEPORTE	280 - Bienes y servicios culturales	Potenciar los Museos.	Exposiciones	Exposiciones realizadas en los Museos. Cantidad de exposiciones	Unidades	115	109
		Potenciar los Museos.	Investigaciones	Investigaciones realizadas o en curso. Cantidad de investigaciones	Unidades	33	38
		Promover los derechos culturales de toda la población.	Bienes culturales que circularon territorialmente	Obras de teatro, muestras, exposiciones, talleres y espectáculos musicales que circularon a través del territorio en el marco del Plan de Circulación Cultural. Cantidad de bienes.	Unidades	50	54
		Promover los derechos culturales de toda la población.	Acciones desarrolladas con o en favor de colectivos vulnerables	Talleres, jornadas y demás acciones coordinadas o desarrolladas con o a favor de colectivos vulnerables (afro, lgbt, discapacidad, población privada de libertad, etc.). Cantidad de acciones	Unidades	50	126
		Promover los derechos culturales de toda la población.	Eventos Masivos desarrollados	Eventos como Museos en la Noche, Encuentro de Arte y Juventud, etc. Cantidad de eventos masivos	Unidades	8	8

Información de Productos

INCISO 11 - Ministerio de Educación y Cultura

Unidad Ejecutora 003 – Dirección Nacional de Cultura

Área programática	Programa	Objetivo de UE al que está asociado	Nombre del producto	Descripción	U. de medida	Meta 2018	Valor 2018
5 - CULTURA Y DEPORTE	280 - Bienes y servicios culturales	Fortalecer la cultura como sector de particular desarrollo.	Actividades formativas y de intercambio comercial en industrias creativas	Talleres, capacitaciones, rondas de negocios implementadas desde la DNC. Cantidad de talleres, capacitaciones, rondas de negocios	Unidades	5	26
		Potenciar los Museos.	Actividades orientadas a la reflexión	Cantidad de actividades orientadas a la reflexión	Unidades	62	109
	281 - Institucionalidad cultural	Gestionar, conservar, salvaguardar y difundir el acervo patrimonial cultural.	Apoyos a festividades patrimoniales	Progresión de apoyo a las fiestas tradicionales uruguayas	Unidades	-	40
		Gestionar, conservar, salvaguardar y difundir el acervo patrimonial cultural.	Publicaciones realizadas	Publicaciones de catálogos u otras publicaciones de los Museos. Cantidad de publicaciones	Unidades	57	58
8 - EDUCACIÓN	340 - Acceso a la educación	Fortalecer el estímulo a la formación y creación artística.	Becas otorgadas	Cantidad de becas de formación y becas de creación otorgadas a través del FECA. Cantidad de Becas	Unidades	50	53
		Democratizar el acceso a la educación artística no formal.	Talleres de formación artística realizados	Cantidad de talleres de formación artística realizados. Cantidad de talleres	Unidades	100	183
		Desarrollar y promover actividades de inclusión social.	Actividades realizadas en articulación con el sistema educativo público nacional	Actividades realizadas en articulación con el sistema educativo público nacional	Unidades	440	564

Sección 3

INFORMES DE GESTIÓN

Informe de gestión 2018

INCISO: 11 - Ministerio de Educación y Cultura

I. Misión

El Ministerio de Educación y Cultura es el responsable de la coordinación de la educación nacional, de la promoción del desarrollo cultural del país y de la preservación del patrimonio artístico, histórico y cultural de la nación. Con especial énfasis le cabe actuar en busca del fortalecimiento de valores que propendan a la construcción de ciudadanos libres, responsables y solidarios, fomentando la equidad de género y propendiendo a luchar contra toda forma de discriminación. Para ello, le corresponde promover la más fecunda interrelación entre educación y cultura. Le compete también el desarrollo del sistema multimedia de comunicación estatal y de impulsar el acceso digitalizado a la información de toda la población. Asimismo, es responsable de la formulación y coordinación de políticas respecto de la defensa judicial de los intereses del Estado y de asegurar la información necesaria para la correcta aplicación del derecho.

II. Desempeño del año 2018

AREA PROGRAMÁTICA: ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

PROGRAMA: 200 - ASESORAMIENTO, COOPERACIÓN Y REPRESENTACIÓN

Dirección de Asuntos Constitucionales, Legales y Registrales

Órgano desconcentrado del MEC (artículo 408 Ley 19.355).
Registro de Juicios del Estado. Se puso en marcha el Registro de Juicios del Estado en los términos establecidos en el Decreto 95/017, recabando y procesando los datos básicos de juicios en los que participan los Incisos

de la Administración Central, ya sea como actores, demandados o cualquier otra situación procesal que resulte o pueda resultar afectado el organismo ya sea en forma favorable o desfavorable.

Se entró en producción desde el 29 de marzo del corriente, de acuerdo a lo dispuesto por el Decreto 98/019, el sistema único de registro, gestión y seguimiento de los juicios del Estado (RUJE). En principio se incorporaron al sistema los Ministerios de Educación y Cultura, Economía y Finanzas, Salud, Interior, Defensa Nacional, y Vivienda Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente y se irán incorporando los demás organismos de la Administración Central y de la Administración Descentralizada.

Reconocimiento y Control de Instituciones sin Fines de Lucro. Se ha trabajado en la redefinición del proceso de reconocimiento y control de las Asociaciones Civiles y Fundaciones, coordinando con otras instituciones que tienen competencia en diferentes aspectos de la actividad de estas instituciones como ser la Secretaría Nacional Contra el Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, la Secretaría de Deportes.

Se realizó el primer Censo Nacional de Asociaciones Civiles y Fundaciones que permitirá depurar el registro de este tipo de instituciones.

Relacionamiento Internacional en materia de Justicia. Se continuó el trabajo de procesamiento de exhortos de cooperación jurídica internacional entrante y saliente del país. Se está trabajando en el desarrollo de un nuevo sistema de gestión informática de la función, lo que permitirá extraer estadísticas más precisas respecto a la cooperación jurídica internacional fundamentalmente en relación al Crimen Organizado Transnacional y Corrupción.

Se ha avanzado en la suscripción de Tratados Internacionales en materia de cooperación jurídica fundamentalmente en materia penal tanto a nivel Regional en MERCOSUR con la suscripción de los acuerdos en

materia de Cooperación Jurídica en Zona de Frontera, y de Reparto de Bienes Decomisados a la Delincuencia Organizada Transnacional. Se realizaron también avances en ámbitos bilaterales con la negociación de Tratados tanto de Cooperación Jurídica como de Extradición y Traslado de Personas Condenadas con Italia y China.

Dirección de Cooperación Internacional y Proyectos

Uruguay ejerció la presidencia pro t mpore del Mercosur (julio-diciembre), y la Direcci n de Cooperaci n Internacional la Coordinaci n Nacional en articulaci n con las dependencias del inciso implicadas.

En el sector cultura, se realiz  la segunda edici n del Premio MERCOSUR de Artes Visuales; se organiz  la participaci n de todos los pa ses en el Mercado de Industrias Creativas de Brasil y la concreci n de acciones conjuntas para el MICA 2019 a celebrarse en Argentina.

En el sector educaci n, se logr  un acuerdo sobre Reconocimiento de T tulos de Grado de Educaci n Superior, mecanismo que promueve la movilidad social y el ejercicio profesional de los ciudadanos; se reactiv  el Convenio Andr s Bello para intercambios en materia de Tablas de Equivalencia sobre reconocimiento de estudios, t tulos y certificados de educaci n primaria/b sica y media/secundaria no t cnica, de movilidad estudiantil y reconocimiento en Am rica Latina.

El MEC particip  en 9 Programas de la Secretar a General Iberoamericana (SEGIB): Iber Rutas, Iber Museos, Iber Culturas Vivas, Iber Escena, Iber Media, Iber Archivos, Iber Orquestas Juveniles, CYTED, Programa Iberoamericano de Alfabetizaci n. La Direcci n de Cooperaci n Internacional coordina Iber-Rutas "Fortalecimiento de las rutas de derechos e interculturalidad en la migraci n iberoamericana".

Los pa ses del MERCOSUR presentaron y ejecutaron un Proyecto de Relevamiento de Residencias Art sticas al Programa de Participaci n de la UNESCO.

Se logr  el aporte de 887 mil euros por parte de la Uni n Europea, en 5 Proyectos para investigadores y cient ficos uruguayos. Se ejerci  la

Coordinaci n de la Red de Puntos Nacionales de Contacto para Am rica Latina y El Caribe.

Docentes de UTU visitaron Cuba y conocieron la realidad de su industria l ctea, y se proyecta la Tercera Edici n del Diplomado Internacional en esta  rea, en el marco de un convenio bilateral con ese pa s. Uruguay ser  el pa s invitado de honor en el Festival del Caribe 2019.

Se firm  un Memor ndum de entendimiento con la Universidad de Karelia, Finlandia.

Se profundiz  la relaci n con la Rep blica Popular China, a trav s de la firma de un acuerdo en Ciencia y en Cultura y la misi n de la Sra. Ministra.

Se logr  que 157 instituciones p blicas (95%) y privadas (5%) de las tres ramas de la ense anza de todo el pa s, sean parte de la Red de Escuelas Asociadas de la UNESCO.

 REA PROGRAM TICA: CIENCIA, TECNOLOG A E INNOVACI N **PROGRAMA: 240 - INVESTIGACI N FUNDAMENTAL**

Instituto de Investigaciones Biol gicas Clemente Estable

Se realizaron 105 publicaciones cient ficas en revistas arbitradas internacionales a las que se suman 7 publicaciones en revistas arbitradas nacionales. Se publicaron 21 cap tulos de libros y se particip  en la edici n de 3 libros.

Se realizaron 214 presentaciones en reuniones cient ficas (109 en el pa s, y 105 a nivel regional e internacional).

Se encuentran en ejecuci n 93 proyectos de investigaci n financiados por agencias y empresas nacionales y otros 28 con fondos provenientes de organismos internacionales. La gran mayor a han sido otorgados a trav s de fondos concursables (Fondo Clemente Estable-ANII, Fondo Mar a Vi as-ANII, CSIC en colaboraci n con docentes de la Universidad de la Rep blica, FPTA-INIA, etc.). La gran mayor a de los investigadores

del IIBCE están categorizados en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI) en sus tres niveles.

Nueve estudiantes de grado finalizaron sus Tesinas de final de carrera en 2018, mientras otras 45 están actualmente en curso.

Se organizaron 22 cursos de posgrado nacionales y 6 de carácter internacional. Se participó además en 48 cursos de posgrado nacionales y 12 internacionales.

Nueve estudiantes de Maestría finalizaron sus tesis y 11 obtuvieron su Doctorado durante 2018. Otras 60 tesis de doctorado y 51 de maestría se encuentran en desarrollo. Investigadores de la Institución realizaron 25 pasantías en el exterior y se recibió a 40 pasantes.

Se encuentran en ejecución 9 contratos de posdoctorado financiados a través de horas docentes y de investigación del IIBCE.

AREA PROGRAMÁTICA: CULTURA Y DEPORTE

PROGRAMA: 280 - BIENES Y SERVICIOS CULTURALES

Dirección General

La Dirección General de Secretaría ha promovido progresos a nivel de la administración general del Inciso, que se ven plasmados en la mejora en la gestión administrativa y que se han impulsado además, a través de propuestas y tramitación de leyes, decretos, y resoluciones. Asimismo, acentuó su rol articulador interinstitucional, supervisor y coordinador con las unidades ejecutoras y organismos vinculados al Ministerio, con el fin de optimizar el cumplimiento de los cometidos del Inciso.

Se proyectaron y tramitaron 21 Proyectos de Ley y Mensajes, entre los cuales se destaca el articulado correspondiente a este Inciso aprobado por Ley 19.670 -Rendición de Cuentas- y el proyecto de Ley de Cultura y Derechos Culturales.

Se proyectaron y aprobaron 9 Decretos, entre los que se destacan por su relevancia: 37/018 y 387/018 que determinan la transferencia de créditos, cargos ocupados y vacantes desde la Unidad Ejecutora 001 a las Unidades Ejecutoras 005 (Dirección de Centros MEC) y desde la Unidad

Ejecutora 016 (Servicio Oficial de Difusión, Representaciones y Espectáculos) a la 024 (Servicio de Comunicación Audiovisual Nacional); el 355/018, que aprueba la nueva estructura de remuneraciones salariales de los cargos presupuestados civiles y contratos de función pública pertenecientes a nueve Unidades Ejecutoras del Inciso, generando, entre varios aspectos, mejoras en las retribuciones más sumergidas del personal; el 407/018 que aprueba la estructura organizativa de esta Unidad Ejecutora; el 221/018 que regula la Educación Terciaria Policial y Militar; el 191/018 que modifica la Comisión Interministerial del Tango incluyendo al Candombe.

Centros MEC

Se han cumplido la casi totalidad de las metas trazadas para 2018. Las más importantes son: a) el fortalecimiento de la estructura y el funcionamiento de la nueva unidad (llenado de vacantes, especialización de las tareas, diseño definitivo del organigrama, etc.); b) inicio de la reconversión del Plan Nacional de Alfabetización Digital (PNAD) en paralelo a los cambios tecnológicos y a la irrupción de nuevos actores con propuestas y públicos objetivos similares; y c) la profundización de las políticas de descentralización cultural y formación de ciudadanía.

Las tres metas antes mencionados se trabajaron sin desatender las actividades permanentes que Centros MEC desarrolla habitualmente, ya sean las propuestas transversales (elaboradas e impulsadas desde la centralidad hacia los distintos territorios), o las agendas culturales-educativas construidas a través del diálogo y la participación con los ciudadanos de las más diversas localidades.

Fortalecimiento de la estructura y funcionamiento.

A partir del 1° de enero de 2018 y según lo consagrado en la Ley de Rendición de Cuentas, Centros MEC comenzó a funcionar como Unidad Ejecutora dentro del Ministerio de Educación y Cultura.

Durante 2018 se procesó la transformación del programa en Unidad Ejecutora, se terminó de completar el equipo de Coordinadores

Departamentales en todo el país (cubriendo las vacantes a través de llamados abiertos realizados por Uruguay Concurso), y se renovó por completo el elenco de responsables de áreas con perfiles adecuados para las necesidades actuales.

Reconversión del Plan Nacional de Alfabetización Digital (PNAD)

Biblioteca Nacional

Se adquirieron 50 PC, y scanners nuevos y de mejor calidad, avanzando en el proceso de modernización de la infraestructura tecnológica y el desarrollo del sistema informático. Se instaló una Plataforma OMEKA con proyecto de digitalización de los manuscritos de José Enrique Rodó.

Ingresaron 5.170 nuevos títulos, por depósito legal, donaciones recibidas de autores, publicaciones de la BNU, libros recuperados de restauración, publicaciones de organismos internacionales, canje, etc.

Las donaciones fueron 2.922, además de archivos personales de 3 autores. Las donaciones efectuadas fueron 1.312 ejemplares, a 22 instituciones.

Se otorgó el ISBN a 3.228 títulos de libros, y el ISSN a 31 títulos de revistas.

Servicio Oficial de Difusión, Representaciones y Espectáculos

El Auditorio Nacional Dra. Adela Reta generó 764 acciones culturales de los cuerpos estables del SODRE y otros de iniciativa privada, casi duplicando las de 2016. Se recibió a más de 315.000 espectadores. Los programas educativos-sociales, conciertos didácticos, escuelas rurales y liceos al Auditorio han convocado en forma gratuita a 41.116 asistentes a ensayos generales, visitas y propuestas de contenido educativo. También ha crecido significativamente el público en los espectáculos de los elencos del SODRE, superando los 168.700 asistentes. Se realizaron giras por 13 departamentos del interior, Argentina y España.

El Auditorio Nelly Goitiño ha realizado 30 conciertos, 61 funciones de cine arte y 38 estrenos de cine nacional, con un total de 487 funciones, además de la presentación del artista Gerardo Romano y de la Compañía de Danza “Telón Arriba”, entre otros.

El Auditorio Vaz Ferreira fue reinaugurado bajo la órbita del SODRE. Se refaccionaron y reacondicionaron sus instalaciones lumínicas y de sonido, baños y camarines, se cambiaron las butacas. Albergará espectáculos musicales, principalmente de música de cámara.

La Orquesta Sinfónica, con dirección de Diego Naser, presentó 40 conciertos sinfónicos en el Auditorio Nacional y el Auditorio Nelly Goitiño, en barrios de Montevideo y ciudades del interior. Se realizaron 24 funciones junto al Ballet Nacional del SODRE.

Se acordaron acciones con ANEP-CODICEN, llegando a más de 7.000 niños en 9 conciertos didácticos y más de mil adultos mayores. Se realizó la primera presentación internacional de la OSSODRE, luego de casi 30 años, en el Centro Cultural Kirchner de Buenos Aires. Se participó en 6 funciones en la Ópera “Madama Butterfly”, de realización nacional en los talleres del Auditorio Nacional del SODRE, con la actuación de Eiko Senda y Carlos Ventre.

El Ballet Nacional, bajo la dirección artística de Igor Yebra, presentó 6 grandes espectáculos: estreno de La Bella Durmiente y El Cascanueces, reposiciones de El Corsario, La Viuda Alegre, con la participación de la OSSODRE, y El Lago de los Cisnes. Se sumó el estreno mundial de El Quijote del Plata, una creación original para la compañía. Participaron más de 120.000 espectadores en el Auditorio Nacional, más de 6 mil en la gira por 13 departamentos realizada en julio, agosto y noviembre, y más de 14 mil espectadores de diversas instituciones: niños y adolescentes del INAU, alumnos de escuelas, liceos, UTU e instituciones sociales.

En el plano internacional, el Ballet Nacional volvió a presentarse en el Festival de Cali y en el Teatro del Bicentenario de San Juan, Argentina, con La Bella Durmiente, y cerró el año con una Gira por España, con 5

funciones en el Teatro del Canal en Madrid, y una en el Palacio Euskalduna de Bilbao.

En la Temporada Lírica, además de Madama Butterfly, se presentó, bajo la dirección de Ariel Cazes, la ópera “Dulce Rosa”. El SODRE llevó la ópera al interior del país luego de décadas. Se realizó una función en el Teatro Florencio Sánchez de Paysandú, generando un hecho cultural de trascendental importancia.

El Coro Nacional, bajo la dirección de Esteban Louise, realizó más de 45 presentaciones en todo el país, con el objetivo central de crear nuevos públicos, con contenidos de excelencia.

El Conjunto de Música de Cámara (CMC) realizó 6 funciones del Ciclo del CMC. La Temporada de Cámara 2018 presentó además el Ciclo Artistas internacionales, Ciclo de Música barroca, Ciclo de Pianistas, Concierto extraordinario y Ciclo de Dobles programas, además de conciertos en el interior del país.

La Orquesta Juvenil, dirigida por Ariel Britos, integrada al Sistema de Orquestas y Coros Juveniles e Infantiles, realizó más de 70 actividades entre conciertos, recitales académicos y master classes.

Las escuelas de formación artística, dirigidas por Martin Inthamoussu, tuvieron una matrícula de 445 estudiantes, se impartieron más de 20.000 horas de clase, se realizaron 53 talleres extracurriculares y 18 talleres internacionales con docentes de 11 países.

PROGRAMA: 281 - INSTITUCIONALIDAD CULTURAL

Dirección Nacional de Cultura

Se reabrió, por primera vez con sede propia, el Museo Nacional de Historia Natural (primera institución científica y museológica del país) en la ex-cárcel de Miguelete, donde ya se encontraba alojado el Espacio de

Arte Contemporáneo. Esta apertura convocó más de 30.000 visitas en algo menos de seis meses.

Se reabrieron el Museo Nacional de Antropología luego de 4 años de cierre y la Casa Giró del Museo Histórico Nacional.

La convocatoria 2018 del Fondo de Infraestructura Cultural tuvo énfasis en infraestructuras de los Museos del interior. Se premiaron 8 instituciones por un monto de \$ 10.000.000.

Se consolidó el Programa Puntos de Cultura, que tiene como objetivo principal el fortalecimiento de las organizaciones de cultura comunitaria de base territorial reconociendo a más de 60 colectivos y organizaciones.

Se continuaron los programas del Área de Ciudadanía Cultural entre los que se destacan Fiestas Tradicionales, Usinas Culturales (se inauguró una nueva usina en Parque del Plata), Fábricas de Cultura, Circulación Cultural, Urbano y eventos ciudadanos como Museos en la Noche y el Encuentro de Arte y Juventud.

Se realizaron convocatorias y se destinaron aproximadamente 200 millones de pesos para el estímulo y la promoción de la creación artístico-cultural a través de premios de Música, Letras, Artes Visuales, Fotografía, Ilustración Infantil y Juvenil, Gran Labor Intelectual y el otorgamiento de Fondos (Concursables, Estímulo a la Formación y Creación Artística FEFCA, Regionales e Incentivo Cultural).

Se desarrollaron acciones en el plano internacional desde el Instituto Nacional de Artes Escénicas (INAE) para la profundización de la política de fomento a la circulación de artistas y espectáculos de artes escénicas (Argentina, Brasil, Chile, Ecuador, Bélgica, España), así como similares en todo nuestro territorio.

El Instituto de Artes Visuales (INAV), creado en 2018, promovió el sector dentro y fuera de fronteras a partir de su participación en diversas muestras, como la exposición de Figari en el Museo de Artes de San Pablo (MASP).

Se concretó la realización de la primera edición del Mercado de Industrias Culturales y Creativas de Uruguay (MICUY) del que

participaron 120 emprendedores, empresarios invitados internacionales, representantes de los Ministerios de Cultura de Argentina, Brasil y Chile, así como todas las agencias nacionales, Transforma Uruguay, la Intendencia de Montevideo y el Ministerio de Industria, Energía y Minería.

Comisión del Patrimonio

Día del Patrimonio. Se desarrolló los días 6 y 7 de octubre, bajo el lema "Patrimonio y diversidad cultural – 70 años de la declaración de derechos humanos". Se realizaron más de 1.200 actividades en todo el país.

Expediente de candidatura Dieste. Con la coordinación de la CPCN se entregó en formato UNESCO la candidatura de "La obra del Ing. Eladio Dieste: Iglesia de Atlántida".

Comisión de Patrimonio del Mercosur. La CPCN coordinó la Comisión como responsabilidad del Estado-Parte.

Mural "Oficios" de Julio Alpuy. En acuerdo con la Corporación Nacional para el Desarrollo se implementó la restauración del mural localizado en el Liceo Dámaso Larrañaga de Montevideo, a inaugurarse en 2019.

Inventario Nacional de Patrimonio inmaterial. Se continuó con el programa iniciado en 2017, finalizando con el Primer Avance a ser presentado en 2019.

Casa María Moreno de Colonia. Se completó la restauración de la emblemática casa perteneciente al MEC y, finalizados los trabajos en el exterior, se inaugurará en 2019 en acuerdo con la Intendencia de Colonia.

AREA PROGRAMÁTICA: DESARROLLO PRODUCTIVO

PROGRAMA: 321 - CADENAS DE VALOR INTENSIVAS EN INNOVACIÓN

Dirección para el Desarrollo de la Ciencia y el Conocimiento D2C2

D2C2 ha cumplido el plan de acción previsto para el año. El mismo se centró en tres objetivos: Desarrollo de investigación propia; cooperación en ciencia y tecnología a nivel internacional y nacional articulando con los organismos que actúan en Ciencia, Tecnología e Innovación; apoyo a la investigación estimulándola desde fases tempranas.

En relación con el desarrollo de investigación propia, el Observatorio Astronómico Los Molinos (OALM) organizó visitas didácticas dirigidas a Primaria, Secundaria y visitas de público, observación de eclipses, (lunares y solares), jornadas observacionales en coordinación con el Planetario Municipal y la Facultad de Ciencias.

El Programa de Investigación Antropo Arqueológica y Desarrollo (PIAAD) desarrolló por su parte en San José actividades de investigación, salidas de campo, divulgación, coorganización de encuentros, tareas en las áreas protegidas de humedales del Santa Lucía, y en Colonia ha centrado la actividad en la ciudad de Juan Lacaze, y trabaja en patrimonio arqueológico de la región costera del departamento.

En materia de cooperación internacional en ciencia y tecnología se ha trabajado con Argentina, en el tema de biodiversidad fluvial y costera, y con el Centro Argentino Brasileño de Biotecnología (CBAB/CABBIO), entidad en la que participan oficialmente Argentina, Brasil y Uruguay en el ámbito de biotecnología y es gestionado en su capítulo Uruguay desde D2C2. En 2018 participaron 38 estudiantes uruguayos en 17 cursos y 36 docentes uruguayos en el dictado de los mismos.

Se apoyó a 18 grupos interesados en la creación de sociedades científicas, que involucran a más de 700 investigadores, durante el proceso de creación, registro e instalación. Se inscribió a 2 Asociaciones civiles y hay 4 en trámite de inscripción.

Se aprobó en dos convocatorias el apoyo a 100 investigadores para participar como expositores en eventos científicos en Sudamérica. Se usaron en el año 88 de los 100 apoyos aprobados.

El Fondo Vaz Ferreira (FVF) apoyó 20 pequeños proyectos de investigación científica de excelencia en todas las áreas del conocimiento

con \$200.000 por proyecto. Al finalizar 2018 hay en ejecución 40 proyectos de los que 18 están cerrando y 20 están en la mitad de su ejecución.

Se realizó la 2ª Jornada de Reconocimiento a Científicos Nacionales que tuvieron premios en sus áreas de actividad durante el año. Se otorgaron 63 reconocimientos que abarcaron Olimpíadas Internacionales, reconocimiento a las mejores tesis de Maestría y Doctorado, y a científicos consolidados en diversas áreas del conocimiento.

En 2019 se mantendrá la investigación en astronomía y antropología; se continuará apoyando a los investigadores uruguayos mediante los programas Fondo Vaz Ferreira y Movilidad y apoyo a pequeñas sociedades científicas; se mantendrá la cooperación y vínculo internacional a través de CABBIO, Premio L'Oreal y Cooperación bilateral con Argentina.

Se prevé el lanzamiento de dos portales web: GeoRef (mapeo de la investigación en Uruguay) y CL@UD (Red virtual de investigadores uruguayos en Uruguay y el mundo). GeoRef ya está disponible, y se lanzará oficialmente en febrero de 2019.

PROGRAMA: 322 - CADENAS DE VALOR MOTORES DE CRECIMIENTO

Servicio de Comunicación Audiovisual Nacional (SECAN)

Se ha desarrollado una revisión de las áreas administrativas y de gestión de SECAN, impulsada en la sinergia de la convergencia de RNU y TNU en la nueva unidad ejecutora. En ese sentido, se redefinió la gestión de recursos humanos de SECAN. Desde agosto y hasta octubre, se realizó un relevamiento de las necesidades presentes y de mediano plazo, las que dieron origen al Plan de Capacitación 2019.

Junto a la consultora ITC de ANTEL, con la participación directa de 45 funcionarios de todas las áreas del canal en más de 60 horas de trabajo, se incorporó a la gestión un sistema de costos basado en la actividad.

Se prevé tener un porcentaje de pantalla en HD en 2019, para lo cual se está trabajando en la adecuación técnica. Se construyó un datacenter, y se colocó un piso nuevo del Estudio C, preparando esa locación propia para el inicio de las transmisiones en HD.

Se continuó procesando la renovación de los transmisores analógicos del interior.

En cuanto a sus contenidos, TNU alcanza un promedio de 65% de la pantalla con producción nacional.

Entre los programas de producción propia, además del matinal Cambiando el aire e Info TNU (mañana, mediodía, central, última edición), se emiten los semanales de actualidad 33/56 (dos emisiones semanales), Plan País, Tripaliare, Encuentro Central y Concentrados, los culturales EPA y Periscopio, el programa de información internacional 7 mil Millones, y la serie de Especiales TNU.

Se suman además las coproducciones nacionales Buscadores, Agro Informe, Encuentro Central, La hora de los deportes, Quién es quién, Diseñarte tv, Construyendo Canelones, Uruguay por dentro y El Monitor Plástico.

Se estrenó una serie de ficción nacional, Todos detrás de Momo, y 26 series extranjeras. A ellos se sumaron en 2018 más de 20 programas especiales o transmisiones de eventos de interés general, en Montevideo y el interior.

Las radios públicas producen 1.055 horas mensuales de transmisión (596 en Montevideo, 405 en el interior y 54 en el exterior), 319 horas en Clásica, 88 horas en Babel, 274 en Del Sur y 294 en Radio Uruguay, 80 centrales de RNU.

Se produjo una hora por día de programación local en Melo, Salto y Artigas, generando 5 puestos de trabajo locales y formando en cada lugar un consejo editor que involucra a la direcciones de cultura de cada

departamento e instituciones interesadas en participar haciendo énfasis en instituciones educativas.

Se instalaron nuevas repetidoras en Durazno, Paso de los Toros y Florida, y se reinstalaron transmisores en Artigas, Maldonado y Melo.

Se amplió la potencia de Radio Uruguay, con un transmisor 50 KW de última generación, y las de Babel 97.1 MHz y DEL SUR 94.7 MHz.

Las radios públicas incorporaron modernas consolas digitales, que mejoran la calidad de la puesta al aire y han completado un proceso de renovación tecnológica.

ÁREA PROGRAMÁTICA: EDUCACIÓN

PROGRAMA: 340 - ACCESO A LA EDUCACIÓN

Dirección de Educación

Se concretaron nuevos formatos institucionales y se aprobó normativa que permite avanzar en los procesos de acceso de todos los niños, niñas, adolescentes y jóvenes a espacios educativos. En coordinación con la Dirección Sectorial de Educación de Jóvenes y Adultos del CODICEN y el CEIP se trabaja en tres espacios destinados a mayores de 15 años con discapacidad severa.

Grupo de Trabajo Educación y Migrantes. Se busca asegurar el acceso de las personas migrantes a los servicios educativos en todo el país y generar las articulaciones y apoyos para trayectorias educativas completas. Se firmó la Resolución Ministerial 389/18 en la que se designa a la DNE como la responsable para expedirse en los casos que se promuevan en el marco del artículo 48 del Decreto 394/009 vinculado a educación y migrantes.

Se generaron acuerdos y dispositivos para potenciar el trabajo educativo formal y no formal en los espacios de privación de libertad con un fuerte enfoque en la culminación de ciclos y en la construcción de proyectos de egreso de las personas.

Se instaló un grupo de trabajo que reúne a todos los actores de la DNE vinculados a las actividades en contextos de privación de libertad logrando un mapeo de dispositivos que la DNE y el MEC realiza en su conjunto, lo que permitió articular líneas de acción con la Estrategia de Territorios socioeducativos de la Dirección Sectorial de Integración Educativa de la ANEP.

Se trabaja en 11 departamentos, con 18 propuestas en 12 unidades de privación de libertad. Además, en centros de INISA: CIAF, Desafío, Complejo Belloni y Nuevo Rumbo (Lavalleja), apuntando a un cambio de foco con el objetivo de fortalecer el trabajo en medidas alternativas a la privación de libertad; las experiencias con adolescentes se articulan con PROMESEN y PISC.

Calidad de la educación. Se continúa avanzando en la creación de un sistema de información de primera infancia del MEC, de carácter universal coordinado entre los diferentes organismos estatales. Se continúa con la implementación del “Marco curricular para la atención y educación de niñas y niños uruguayos desde el nacimiento a los 5 años” elaborado en 2015 por el Consejo Coordinador de la Educación en la Primera Infancia.

El sistema educativo cuenta con un Plan Nacional de Educación en Derechos Humanos (PNEDH) elaborado por la Comisión Nacional para la Educación en Derechos Humanos creada por la Ley de Educación y aprobado en diciembre de 2016 por la Comisión coordinadora del SNEP. En 2017 se hizo el lanzamiento público del Plan y la Campaña “Nuestros derechos, nuestras acciones”.

En lo que respecta a la educación terciaria universitaria y no universitaria, en el Área de Educación superior se han ejecutado las acciones del Proyecto RECOLATIN /ERASMUS. Participan Uruguay (MEC, UCU y UDELAR), Noruega, Italia y Francia.

Se han ejecutado las acciones planificadas por la Comisión Ad Hoc para el ARCU-SUR.

Educación Policial y Militar. Se firmó el decreto que regula lo establecido en el artículo 6 de la Ley de Educación Policial y Militar y ya se encuentra trabajando la Comisión Asesora para recibir las carreras que se presenten al proceso de registro de los títulos.

Módulos Socio Educativos. En articulación con ANEP continúa la implementación de este dispositivo que suma a los espacios curriculares de la educación media y procesos de extensión del tiempo pedagógico. En el año lectivo 2017, participaron 2.458 estudiantes de los 44 liceos seleccionados y 82 docentes, y la evaluación del proyecto es muy positiva.

Sistema Nacional Integrado de Cuidados y Escuelas Habilitadas de enfermería. Se consolidó la normativa para las instituciones de formación habilitadas del Sistema Nacional Integrado de Cuidados (SNIC) y escuelas Habilitadas de Enfermería. Se conformó la Oficina para Instituciones habilitadas por el MEC para el SNIC. Las escuelas habilitadas de enfermería son 50. Las instituciones habilitadas para brindar formación en cuidados, 21.

PROGRAMA: 341 - CALIDAD DE LA EDUCACIÓN

Se han desarrollado políticas educativas para mejorar la calidad de las propuestas educativas en la educación en la primera infancia, mejorar los niveles de aprendizajes y la calidad de las propuestas educativas tanto en la educación formal como en la no formal.

PROGRAMA: 342 - COORDINACIÓN DE LA EDUCACIÓN

A través del Sistema Nacional de Educación Pública (SNEP), integrado por la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP), el Ministerio de

Educación y Cultura (MEC), la Universidad de la República (UDELAR) y la Universidad Tecnológica (UTEC) se coordinan los ámbitos de la Educación en el país.

El SNEP está constituido por el conjunto de propuestas educativas integradas y articuladas para todos los habitantes a lo largo de toda su vida y concibe a la educación como un derecho humano fundamental que el Estado debe garantizar.

Este Sistema está dirigido por una Comisión Coordinadora que tiene entre otros fines: velar por el cumplimiento de lo establecido en la Ley General de Educación, concertar políticas educativas para la educación pública, promover la planificación educativa y convocar al Congreso Nacional de Educación.

La Comisión funciona a través de la Secretaría Permanente que ejerce su secretaría técnica, implementa sus resoluciones, y nuclea a las distintas comisiones que lo integran.

ÁREA PROGRAMÁTICA: REGISTROS E INFORMACIÓN OFICIAL

PROGRAMA: 420 - INFORMACIÓN OFICIAL Y DOCUMENTOS DE INTERÉS PÚBLICO

Archivo General de la Nación

Realiza tratamiento archivístico de distintos fondos y colecciones del AGN.

En 2018 ingresaron Archivo Judicial 645 Expedientes desde el Poder Judicial, se atendió a más de 11 mil usuarios en forma presencial, y más de 1.700 vía correo electrónico, se respondieron 193 solicitudes de información (documentos procedentes del MDN, en el marco de las leyes de reparaciones (Números 17.449, 18.033 y 18.596) y otras (Leyes 18.331 y 18.381).

El Centro de Documentación Musical Lauro Ayestarán (CDM) fue incorporado al Archivo General de la Nación. Celebró el V Coloquio Internacional Música e Infancia. El CDM obtuvo el Premio Morosoli 2018. Se realizaron ediciones de Autores Clásicos Uruguayos, volúmenes: 205-209, y Actas del IV Coloquio Internacional de Música indígena (CDM).

En 2019 se continuará con el tratamiento archivístico de los documentos que integran los fondos y colecciones documentales del Archivo General de la Nación.

Se editará la Colección Archivo Artigas Tomo XXXIX y la transcripción paleográfica del “Caxón de Sastre” (apuntes) de José Manuel Pérez Castellano, y continuarán las ediciones de la Colección Clásicos Uruguayos.

PROGRAMA: 423 - INFORMACIÓN Y REGISTRO SOBRE PERSONAS FÍSICAS Y BIENES

Dirección General del Registro de Estado Civil

En el marco del proyecto DGREC digital, que se está desarrollando en forma conjunta con la AGESIC, para la modernización de la gestión de la Dirección General de Registro de Estado Civil, se han implementado las siguientes acciones:

Migración del Sistema de Gestión de Registro de Estado Civil (SGREC) al Data Center de ANTEL lo que permitió mejorar sustancialmente el funcionamiento del sistema, con una considerable mejora en el servicio al ciudadano.

Comienzo del trabajo tendiente a re direccionar la gestión del acceso a los documentos de Estado Civil a través de la interoperabilidad con los organismos requirentes de esos documentos, de forma que los mismos puedan acceder a ellos sin tener que requerirlos al usuario.

Incorporación al SGREC de las oficinas de Ciudad de la Costa y Las Piedras.

Incorporación al SGREC de nuevos Consulados con la correspondiente capacitación del personal consular en materia de registro civil y de manejo del sistema.

Inicio del trabajo de proyección de un nuevo sistema de gestión del Registro de Estado Civil a nivel nacional para la inscripción de los actos y hechos jurídicos relativos al Estado Civil de las personas, a la luz de la nueva normativa aprobada en la Ley de Rendición de Cuentas.

Dirección General de Registros

Se trabajó en la mejora de la gestión, de forma de agilizar el servicio a la vez de incrementar las medidas de seguridad y la calidad de la información, enmarcado en el proyecto “DGR DIGITAL” que se ejecuta en forma conjunta con la AGESIC.

Se continuó avanzando en el proceso de volcado y digitalización de información histórica.

Se incorporaron todas las sedes al sistema de información remota, en Automotores, Actos Personales y Comercio (100%), e Inmuebles salvo Canelones, Pando, Ciudad de la Costa, Maldonado, Rocha y San José.

Se firmó convenio con el SUCIVE para la carga de los datos técnicos registrales de automotores a la base de datos de la DGR, lo que permitirá eliminar el digitado de datos, beneficiando la calidad de datos y presteza en la tramitación. El desarrollo informático comenzará sobre el último trimestre del 2019, luego del ingreso en producción del proyecto Inmuebles.

Se instaló y está en producción la firma digital avanzada en los servidores.

Se concretaron acuerdos con AGESIC para el proceso de migración a los servidores del Data Center de ANTEL en Pando, culminado en el primer cuatrimestre de 2018.

Se aprobó el proyecto de validación por cédula de identidad e interoperabilidad con la Dirección Nacional de Identificación Civil para ser puesto en práctica con cada uno de los proyectos: el proyecto Inmuebles previsto para octubre del 2019, e inmediatamente comenzar con Automotores, Actos Personales y Comercio.

III. Evaluación global de la gestión 2018

En 2018 se cumplieron los objetivos esenciales planteados para el ejercicio en las principales áreas de competencia del Ministerio de Educación y Cultura.

En el terreno educativo, se avanzó en la implementación de nuevos formatos pedagógicos (más escuelas y liceos de tiempo completo y extendido, centros educativos asociados y programas de apoyo en Secundaria, expansión de la educación en contexto de encierro y la educación no formal).

Se continuó con el trabajo de seguimiento de las trayectorias educativas, desde la educación inicial hasta la culminación del ciclo secundario.

Comenzó a analizarse en el Parlamento el proyecto de ley que crea la Universidad de la Educación, se elaboraron y difundieron las conclusiones del Tercer Congreso de la Educación y comenzó a trabajar el grupo encargado de la elaboración de un Plan Nacional de Educación con metas a 2030.

La Dirección Nacional de Cultura profundizó la implementación de diversas acciones y programas tendientes a garantizar la accesibilidad de nuestra población al disfrute y creación de bienes y servicios culturales en todo el territorio.

Se trabajó en el fortalecimiento y potenciación de los museos a través de la difusión, gestión, conservación y salvaguarda del acervo patrimonial; la consolidación de programas y acciones para el estímulo de la creación artístico-cultural; la promoción de los derechos culturales de toda la población; el fortalecimiento de la cultura como sector de particular desarrollo; el fortalecimiento de la institucionalidad cultural; la democratización del acceso a la educación artística no formal y el desarrollo de actividades de inclusión social.

IV. Participación ciudadana

A través del Programa “Plan Nacional de Alfabetización Digital”, Centros MEC, mantiene un diálogo permanente con los ciudadanos de cada localidad, elaborando en conjunto agendas culturales y tomando en cuenta las especificidades e intereses de cada lugar.

Con sus 127 Centros, se interviene en poblaciones de 5000 habitantes desplegándose actividades en más de 180 localidades.

Otro aspecto a destacar desde el punto de vista de la participación es el programa “Un pueblo al Solís”, a través del cual más de 10.000 habitantes han visitado el Teatro Solís.

Principales desafíos para el año 2019

Continuar democratizando el acceso y la producción de bienes y servicios culturales, promoviendo el desarrollo de los derechos culturales, la calidad y la diversidad cultural.

Continuar contribuyendo al desarrollo, la preservación y la difusión del acervo cultural, artístico, histórico, natural y antropológico de las instituciones públicas y privadas, estimulando la interacción público-privado.

Proseguir con el plan estratégico en ciencia, tecnología e innovación que contribuya a crear las condiciones para que el conocimiento y la innovación se vuelvan instrumentos primordiales del desarrollo

económico y social, aumentando significativamente la inversión en actividades innovadoras. Ejecutar a través de sus Unidades Ejecutoras acciones relacionadas con el mismo.

Continuar el desarrollar políticas que permitan mejorar el acceso al derecho a la educación en la primera infancia y proseguir garantizando el acceso a la educación no formal para abarcar mayor cantidad de jóvenes, principalmente en el interior de la República.

Contribuir al fortalecimiento de la industria audiovisual nacional.

Mejorar e implementar iniciativas para potenciar su desarrollo.

Promover la producción de contenidos para la televisión nacional.

Informe de gestión 2018

Inciso: 11 - Ministerio de Educación y Cultura

UE: 001 - Dirección General de Secretaría

Misión

Coordinar las actividades sustantivas y supervisar las de apoyo transversal de modo de maximizar el alcance de los objetivos correspondientes, en función de los recursos disponibles con la máxima eficiencia.

Desempeño del año 2018

La Dirección General de Secretaría ha promovido progresos a nivel de la administración general del Inciso, que se ven plasmados en la mejora en la gestión administrativa y que se han impulsado además, a través de propuestas y tramitación de leyes, decretos, y resoluciones. Asimismo, acentuó su rol articulador interinstitucional, supervisor y coordinador con las unidades ejecutoras y organismos vinculados al Ministerio, con el fin de optimizar el cumplimiento de los cometidos del Inciso. Se proyectaron y tramitaron: 21 Proyectos de Ley y Mensajes, entre los cuales se destaca el articulado correspondiente a este Inciso aprobado por Ley 19.670 -Rendición de Cuentas- y el proyecto de Ley de Cultura y Derechos Culturales. Se proyectaron y aprobaron 9 Decretos, entre los que se destacan por su relevancia: 37/018 y 387/018 que determinan la transferencia de créditos, cargos ocupados y vacantes desde la Unidad Ejecutora 001 a las Unidades Ejecutoras 005 (Dirección de Centros MEC) y desde la Unidad Ejecutora 016 (Servicio Oficial de Difusión, Representaciones y Espectáculos) a la 024 (Servicio de Comunicación Audiovisual Nacional); el 355/018, que aprueba la nueva estructura de remuneraciones salariales de los cargos presupuestados civiles y contratos de función pública pertenecientes a nueve Unidades Ejecutoras del Inciso, generando, entre varios aspectos, mejoras en las retribuciones más sumergidas del personal; el 407/018 que aprueba la estructura organizativa de esta Unidad Ejecutora; el

221/018 que regula la Educación Terciaria Policial y Militar; el 191/018 que modifica la Comisión Interministerial del Tango incluyendo al Candombe. Se emitieron 1656 Resoluciones del Poder Ejecutivo, en atribuciones delegadas y Ministeriales. Asimismo se suscribieron por parte de la Sra. Ministra, 14 Convenios interinstitucionales. Se elaboraron y suscribieron 1.076 Resoluciones y 26 Circulares por parte de la Dirección General de Secretaría. Políticas de género: Se elaboró un borrador de protocolo de actuación frente a casos de acoso laboral y sexual que permita contar con una herramienta ágil y garantista para abordar las denuncias de este tipo.

Gestión Humana: Finalizó el proceso de formulación de la estructura organizativa en la U.E. 001 “Dirección General de Secretaría”. En la U.E. 003 “Dirección Nacional de Cultura” se inició el proceso de aprobación por parte del Poder Ejecutivo. Estructura salarial de las U.E. 001 a 015: Se trabajó en el análisis de los cargos de las Unidades Ejecutoras involucradas y se realizaron los cálculos primarios para la propuesta del Proyecto de Decreto. Se implementó el Decreto 342/2017 por el cual se transfirieron los Recursos Humanos de la U.E. 001 a la U.E. 002. Se realizó el relevamiento de situación de las calificaciones del personal del Inciso con el fin de iniciar los llamados para ascensos. Se gestionaron y/o tramitaron 56 llamados a concurso de ingreso de funcionarios públicos y horas docentes para todo el Inciso. Todos los Llamados a concurso incluidos en la Planificación 2018, se encuentran en proceso. Se tramitó el ingreso de 37 funcionarios bajo régimen de provisorio. Se gestionaron 407 contrataciones y renovaciones de contratos bajo diferentes modalidades y 1069 altas y bajas de Horas Docentes, con sus correspondientes acumulaciones de cargos y sueldos. Se gestionaron: 100 renuncias de presupuestados y otros vínculos, 133 jubilaciones sin cese, 90 reconocimientos de servicios y 408 prestación de servicios y sueldos. Se convocaron 260 funcionarios por jubilación y Desafiliación AFAP. Se gestionaron 64 cursos en 20 entidades capacitadores. Se realizaron 78 entrevistas de evaluación de becarios y 40 referidas a situaciones de clima laboral.

Programación y Gestión Financiera: Se culminó la gestión ante la CARO, de trasposición desde rubros genéricos con destino al rubro Compensaciones, a fin de sanear varias situaciones en las Unidades 002, 003 y 005. Se ajustaron procedimientos relacionados a la administración de la Dirección de Educación, que en 2018 comenzó a operar con independencia presupuestal. Se optimizó el sistema de movimientos presupuestales a través de comunicación electrónica con la Contaduría General de la Nación, que ha demostrado una notoria mejora en los tiempos de ejecución. Se mejoraron los procedimientos en los contratos laborales y artísticos. Se incrementó el seguimiento de la ejecución presupuestal de todas las Unidades Ejecutoras.

Jurídico Notarial: Se están patrocinando 92 acciones judiciales; se contestaron 34 demandas recibidas en el año; se efectuaron 6 citaciones a conciliación y en uno de los casos se logró un acuerdo transaccional. Se actuó en 978 expedientes de recursos administrativos, solicitudes de acceso a la información pública y procedimientos de adquisiciones. Recayeron sentencias favorables en 12 juicios. Se llevó a cabo el registro de 3.222 títulos y diplomas de grado, 768 de postgrado de Universidades Privadas y del Sector Terciario Público. Se dictó un taller sobre: *“Algunos aspectos prácticos y normativos del Decreto 500/991, sus modificativos y concordantes”* dirigido a funcionarios de las Direcciones Generales de Secretaría, de Educación y de Centros MEC, que interactúan con el público. Se organizó un curso sobre Acceso a la Información Pública que fue dictado por profesionales de la Unidad de Acceso a la Información Pública.

Gestión Documental y Electrónica: Se culminó la implantación del 100% de Trámites en Línea para todo el Inciso. Se recibieron 3.040 trámites en línea a la fecha. Se avanza en adecuación de la atención al ciudadano en planta baja de la Sede Ministerial, con la adquisición de un módulo de call center para la atención de trámites vía telefónica. Se desarrolló el formato electrónico del Censo Nacional de Asociaciones Civiles y Fundaciones. Se realizó la Migración de Versión de Expediente Electrónico, de acuerdo al Plan de Gobierno Digital. En materia de

seguridad de la Información, con la colaboración de AGESIC, se realizó relevamiento de activos de las UE 001, 002, 005 y 012 y se implementó el curso online en Seguridad de la Información.

Desarrollo Informático: Se está realizando la migración a la nube de ANTEL, coordinada por AGESIC y ANTEL, incluida la migración de expediente electrónico. Se concretó la migración del Portal del MEC. Se puso en funcionamiento el sistema de tickets para controlar las incidencias, abarcando a todas las Unidades Ejecutoras. Se implementó el software de inventario, estando inventariados los bienes de las Direcciones General de Secretaría, Educación y Centros MEC en el edificio Sede del Ministerio.

Obras y Servicios: Se realizaron mejoras edilicias, varias de ellas repercuten en beneficio de las condiciones laborales de los funcionarios –como obras en la fachada del edificio Sede del MEC para reacondicionamiento término y húmedo, ampliaciones y adecuaciones de oficinas, planta baja, servicios higiénicos, entre otros-. Se apoyó y coordinó obras de acondicionamiento en otras Unidades Ejecutoras.

Comunicación Ministerial: Participación del Ministerio en Ferias Ideas Más, Feria del Libro Infantil y Juvenil, Feria Internacional del Libro y Expo Educa. Producción de un boletín informativo radial *INFOMECA* con una salida semanal en las emisoras de RNU. Campañas vinculadas a temáticas que acompañan las políticas públicas en materia de derechos humanos. Mapa MEC: En 2018 se subieron 581 lugares para el Día del Patrimonio y 123 para Museos en la Noche. Se realizaron campañas en Redes Sociales con 16.867 seguidores. El perfil en Youtube alcanzó un total de 25.500 visualizaciones. Perfil de twitter llegó a los 35.885 seguidores.

AREA PROGRAMÁTICA: ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PROGRAMA:

PROGRAMA 200 - ASESORAMIENTO, COOPERACIÓN Y REPRESENTACIÓN

Dirección de Asuntos Constitucionales, Legales y Registrales

Órgano desconcentrado del MEC (artículo 408 Ley 19.355).

Registro de Juicios del Estado. Se puso en marcha el Registro de Juicios del Estado en los términos establecidos en el decreto 95/017, recabando y procesando los datos básicos de juicios en los que participan los incisos de la Administración Central, ya sea como actores, demandados o cualquier otra situación procesal que resulte o pueda resultar afectado el organismo ya sea en forma favorable o desfavorable.

Se entró en producción desde el 29 de marzo del corriente, de acuerdo a lo dispuesto por el Decreto 98/019, el sistema único de registro, gestión y seguimiento de los juicios del Estado (RUJE). En principio se incorporaron al sistema los Ministerios de Educación y Cultura, Economía y Finanzas, Salud, Interior, Defensa Nacional, y Vivienda Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente y se irán incorporando los demás organismos de la Administración Central y de la Administración Descentralizada.

Reconocimiento y Control de Instituciones sin Fines de Lucro. Se ha trabajado en la redefinición del proceso de reconocimiento y control de las Asociaciones Civiles y Fundaciones, coordinando con otras instituciones que tienen competencia en diferentes aspectos de la actividad de estas instituciones como ser la Secretaría Nacional Contra el Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, la Secretaría de Deportes.

Se realizó el primer Censo Nacional de Asociaciones Civiles y Fundaciones que permitirá depurar el registro de este tipo de instituciones.

Relacionamiento Internacional en materia de Justicia. Se continuó el trabajo de procesamiento de exhortos de cooperación jurídica internacional entrante y saliente del país. Se está trabajando en el

desarrollo de un nuevo sistema de gestión informática de la función, lo que permitirá extraer estadísticas más precisas respecto a la cooperación jurídica internacional fundamentalmente en relación al Crimen Organizado Transnacional y Corrupción.

Se ha avanzado en la suscripción de Tratados Internacionales en materia de cooperación jurídica fundamentalmente en materia penal tanto a nivel Regional en MERCOSUR con la suscripción de los acuerdos en materia de Cooperación Jurídica en Zona de Frontera, y de Reparto de Bienes Decomisados a la Delincuencia Organizada Transnacional. Se realizaron también avances en ámbitos bilaterales con la negociación de Tratados tanto de Cooperación Jurídica como de Extradición y Traslado de Personas Condenadas con Italia y China.

AREA PROGRAMÁTICA: CULTURA Y DEPORTE PROGRAMA:

PROGRAMA 280 - BIENES Y SERVICIOS CULTURALES

Dirección de Cooperación Internacional y Proyectos

Uruguay ejerció la presidencia pro t mpore del Mercosur (julio-diciembre), y la Direcci n de Cooperaci n Internacional la Coordinaci n Nacional en articulaci n con las dependencias del inciso implicadas.

En el sector cultura, se realiz  la segunda edici n del Premio MERCOSUR de Artes Visuales; se organiz  la participaci n de todos los pa ses en el Mercado de Industrias Creativas de Brasil y la concreci n de acciones conjuntas para el MICA 2019 a celebrarse en Argentina.

En el sector educaci n, se logr  un acuerdo sobre Reconocimiento de T tulos de Grado de Educaci n Superior, mecanismo que promueve la movilidad social y el ejercicio profesional de los ciudadanos; se reactiv  el Convenio Andr s Bello para intercambios en materia de Tablas de Equivalencia sobre reconocimiento de estudios, t tulos y certificados de

educación primaria/básica y media/secundaria no técnica, de movilidad estudiantil y reconocimiento en América Latina.

El MEC participó en 9 Programas de la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB): Iber Rutas, Iber Museos, Iber Culturas Vivas, Iber Escena, Iber Media, Iber Archivos, Iber Orquestas Juveniles, CYTED, Programa Iberoamericano de Alfabetización. La Dirección de Cooperación Internacional coordina Iber-Rutas “Fortalecimiento de las rutas de derechos e interculturalidad en la migración iberoamericana”.

Los países del MERCOSUR presentaron y ejecutaron un Proyecto de Relevamiento de Residencias Artísticas al Programa de Participación de la UNESCO.

Se logró el aporte de 887 mil euros por parte de la Unión Europea, en 5 Proyectos para investigadores y científicos uruguayos. Se ejerció la Coordinación de la Red de Puntos Nacionales de Contacto para América Latina y El Caribe.

Docentes de UTU visitaron Cuba y conocieron la realidad de su industria láctea, y se proyecta la Tercera Edición del Diplomado Internacional en esta área, en el marco de un convenio bilateral con ese país. Uruguay será el país invitado de honor en el Festival del Caribe 2019.

Se firmó un Memorándum de entendimiento con la Universidad de Karelia, Finlandia.

Se profundizó la relación con la República Popular China, a través de la firma de un acuerdo en Ciencia y en Cultura y la misión de la Sra. Ministra.

Se logró que 157 instituciones públicas (95%) y privadas (5%) de las tres ramas de la enseñanza de todo el país, sean parte de la Red de Escuelas Asociadas de la UNESCO.

Evaluación global de la gestión 2018

Se han cumplido con los objetivos propuestos, en cuanto a la implementación de mejoras de procesos de naturaleza administrativa e inclusión digital que contribuyeron a la eficiencia de la gestión de la

Unidad Ejecutora 001 y la puesta en marcha de los proyectos y propuestas necesarias tanto para generar la reestructura organizativa como para dar cumplimiento a las disposiciones de la Ley 19.535. La aprobación de los Decretos y Resoluciones relacionados supra, han permitido avances sustantivos en aspectos que aportan al ejercicio de derechos humanos, a la educación, cultura y adecuación administrativa de los recursos humanos y presupuestales de Unidades del Inciso.

Principales desafíos para el año 2019

Se prevé poner en funcionamiento la reestructura organizativa de la Unidad Ejecutora 001 aprobada por Decreto 407/018. Ello determinará cambios importantes a nivel de las estructuras administrativas y funcionamiento de dicha Unidad, unificando además la supervisión técnica en varias áreas de las dependencias del Inciso. También se prevé la elaboración, la tramitación y la aprobación de las estructuras de las Unidades Ejecutoras 002 “Dirección de Educación”, 003 “Dirección Nacional de Cultura” y 005 “Dirección de Centros MEC”, coordinadas desde esta Dirección General.

En otro orden, se prevé extender paulatinamente a las otras Unidades Ejecutoras, el sistema de inventario y de adquisiciones que permitieron sensibles mejoras en los procedimientos de adquisiciones mediante la planificación y en el registro de los bienes pertenecientes a la Unidad.

Proseguir con la implementación de los proyectos en cumplimiento de los objetivos estratégicos en gobierno digital; trabajar en conjunto con AGESIC y ANTEL a posteriori de la migración de los servicios al Data Center, procurando la mejora continua en los procesos.

Concretar los llamados a ascenso para el personal presupuestado del Inciso y culminar los procedimientos iniciados en el corriente año, correspondientes a los llamados a cubrir vacantes de ingreso.

A.2) Informe de gestión 2018

INCISO: 11 - Ministerio de Educación y Cultura

UE: 2 - Dirección de Educación

I. Misión

Nuestra misión es desarrollar los Principios Generales de la Educación y velar por su cumplimiento. Para ello deberemos elaborar y proponer Políticas Educativas Nacionales, coordinar con diversos agentes y organizaciones de la educación, la investigación y la cultura. Articular las políticas educativas con las de desarrollo humano, tecnológico y económico. Ejercer la rectoría y el contralor en áreas específicas que marca la Ley, así como desarrollar y ejecutar directamente acciones educativas, en áreas específicas según necesidades de cobertura establecidas. Relevar, procesar y difundir información estadística en el campo educativo del país.

Fuente: SPE

II. Desempeño del año 2018

ÁREA PROGRAMÁTICA: EDUCACIÓN

PROGRAMA: 340 - ACCESO A LA EDUCACIÓN

OBJETIVOS:

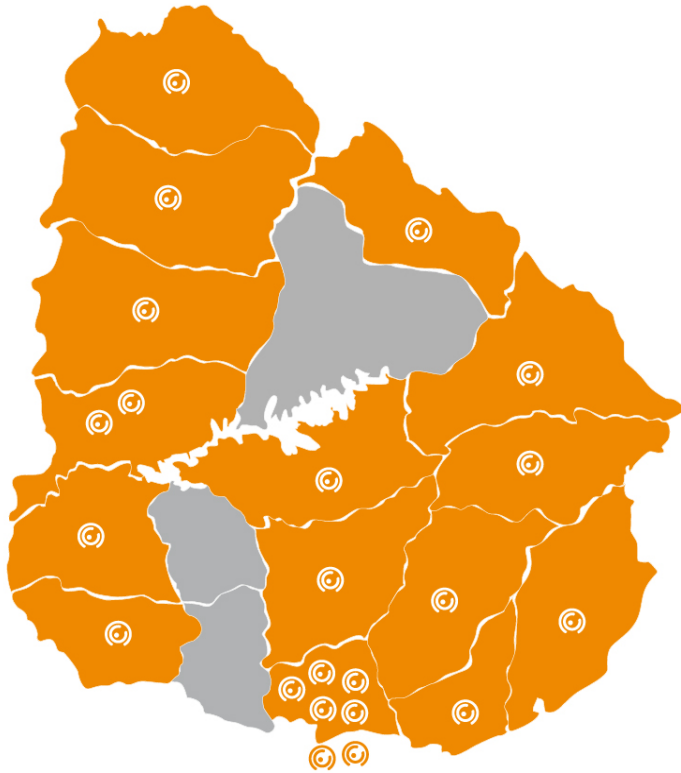
Nombre: Acceso a la educación en la primera infancia, a la educación formal y a la educación no formal

Descripción: Se trata de fomentar el acceso a la educación en la primera infancia, así como a la educación formal y no formal en las formas y la manera que esté al alcance del Ministerio. Al mismo tiempo, en lo referente a la primera infancia, se establecen políticas, se coordinan las mismas y se ejerce la función de rectoría y contralor de centros de educación infantil privados.

En materia de educación no formal, se ejecutan directamente diferentes políticas educativas dirigidas a diversas poblaciones específicas, procurando estimular la consecución del sistema formal y/o la inserción laboral.

CENTROS DE CAPACITACIÓN Y PRODUCCIÓN

- 20 Centros de Capacitación y Producción
- Articulación con UTU/CECAP: 17 propuestas del Programa Redescubrir que permite a los estudiantes de CECAP cursar Ciclo Básico en Educación Media.
- Articulación CES/CECAP: 8 propuestas para culminar Ciclo Básico en Educación Media.



EDUCACIÓN INCLUSIVA

- La DNE coordina la Comisión para la continuidad educativa y socio-profesional de las personas con discapacidad creada por Decreto N° 76/015 de fecha 26 de febrero de 2015. En este marco se avanzó en el trabajo de difusión del Decreto 76/015 en el que se incluye en el artículo N°2 el Protocolo de Actuación para la inclusión Educativa de personas con Discapacidad en Centros Educativos. Aprobado el 20 de marzo de 2017.
- Se trabajó en tres Espacios educativos para adolescentes y jóvenes con discapacidad destinados a mayores de 15 años egresados de las Escuelas N°200, N°198 y N°79 del CEIP articulando también con la DSEJA de CODICEN.

EDUCACIÓN Y MIGRANTES

- Instalación del Grupo de Trabajo Educación y Migrantes: Busca asegurar el acceso de las personas migrantes a los servicios educativos en todo el país y generar las articulaciones y apoyos para trayectorias educativas completas.
- Se instala el grupo de trabajo interinstitucional (CEIP, CES, CETP, UTEC, UDELAR, MEC y MRREE)
- Se firma la Resolución Ministerial 389/18 en la que se designa a la DNE como la responsable para expedirse en los casos que se promuevan en el marco del artículo 48 del Decreto 394/009.
- Comenzó a funcionar el 16 de mayo el Punto de atención en oferta educativa a personas migrantes que en el edificio del IMPO.
- Creación de la Guía para el ingreso a migrantes al Sistema Educativo

- Capacitación a integrantes del Grupo de Trabajo y autoridades del Sistema Educativo a cargo de la Junta Nacional de Migraciones.
- Taller de sensibilización dirigido a personal de atención al público de ANEP, CEIP, CES, CETP, CFE y MEC a cargo de ONG Idas y Vueltas.
- Jornada sobre Interculturalidad dirigida a Coordinadores de CECAP y Comisiones Departamentales de Educación.

EDUCACIÓN PARA JÓVENES Y ADULTOS

- Participación continúa en la Mesa Interinstitucional de educación de personas en conflicto con la ley penal.
- Creación de dos Grupos de Trabajo con educadores del Programa Aprender Siempre vinculados a la temática de DDHH y Género y Educación y Rehabilitación.
- Postulación y reconocimiento de UNESCO – Premios de Alfabetización 2018 al Programa Aprender Siempre.
- Articulación con la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación- UdelaR.
- Implementación de propuestas del programa en el Hospital Vilardebó.
- Co – coordinación con INR del proyecto Aula Móvil.
- Implementación de 56 propuestas educativas en 11 departamentos del país.
- Fortalecimiento de la formación de los educadores.
- Inicio de acuerdos para implementar capacitaciones para educadores y participantes vinculadas al fortalecimiento de emprendimientos productivos con la cooperación de la Embajada de EEUU, empresa FORTER e INACOOOP

BECAS

- Se incrementó el monto anual de las Becas de Educación Media, se otorgaron 4.263 por un monto total de \$38.737.212.
- Se otorgaron 12 Becas Carlos Quijano para estudios de posgrado y maestrías por un total de \$1.090.500.-

CULTURA CIENTÍFICA:

- 143 localidades han participado con Clubes de Ciencia Se realiza la Semana de la Ciencia y la Tecnología en 113 localidades recibiendo a 45.662 personas.
- Se realiza la Feria Nacional de Clubes de Ciencias en Piriapolis recibiendo 5.387 personas entre estudiantes, docentes, evaluadores y visitantes.

Unidad Ejecutora	Indicador	Año	Cantidad
02- Dirección de Educación	Cantidad de Clubes de Ciencia a nivel nacional	2018	888
02- Dirección de Educación	Participación de jóvenes y adolescentes en programas de educación no formal, que se encuentran fuera del sistema educativo	2018	4683
02- Dirección de Educación	Participación de personas jóvenes y adultas en programas de educación no formal en contextos de conflicto con la ley penal	2018	1700

PROGRAMA: 341 - CALIDAD DE LA EDUCACIÓN**OBJETIVOS:**

Nombre: Calidad de la educación en la primera infancia, de la educación formal y de la educación no formal

Descripción: A partir de las funciones de rectoría, contralor, coordinación o ejecución se buscará la mejora constante de la calidad educativa, adecuándola a las poblaciones que se atienden, procurando que las poblaciones objetivo obtengan aprendizajes pertinentes y relevantes.

EDUCACIÓN TERCIARIA

- Se evaluaron 3 carreras en el marco del Decreto Presidencial N° 221/018 de Educación Policial y Militar
- Instalación del Grupo de Trabajo para asesorar al Ministerio en todo lo relativo al reconocimiento de planes de formación de cursos de la Escuela Nacional de Administración Pública (ENAP) y posterior reconocimiento a la carrera *“Técnico en Gestión Pública”*.
- Instalación del Grupo de Educación Artística-Danza integrado por UTEC, CFE, EMAD y MEC con el objetivo de reconocer el carácter terciario de la propuesta educativo de la Escuela Nacional de Danza del Sodre, consolidando criterios de navegabilidad que faciliten los tránsitos académicos de las diferentes instituciones terciarias que ofrecen formación en Danza.
- El Consejo Consultivo de Enseñanza Terciaria Privada reconoció 10 nuevas carreras (5 de grado y 5 de posgrado)
- Se registraron 3964 títulos universitarios

PRIMERA INFANCIA: Se dio respuesta a la totalidad de solicitudes presentadas y se realizaron 781 visitas por cierre, denuncias, apertura, renovación y seguimiento.

A partir de la articulación con instituciones públicas y privadas que trabajan en la educación para la Primera Infancia se ha comenzado a ejecutar las Ferias de Experiencias Artísticas y Culturales con el objetivo de alcanzar la participación de más de 7.000 asistentes, durante el 2018 recorrieron las distintas localidades de los departamentos de Cerro Largo, Durazno y Soriano, culminando con una muestra final en Barros Blancos. Participaron 6.618 niños y 563 docentes/educadores.

Unidad Ejecutora	Indicador	Año	Cantidad
02- Dirección de Educación	Cantidad de Centros de Educación Privada Supervisados	2018	781
02- Dirección de Educación	Cantidad de jóvenes y adolescentes que asisten a propuestas con continuidad educativa	2018	1300
02- Dirección de Educación	Evaluación de Instituciones Terciarias Privadas presentadas para su autorización	2018	100% -10 visitas con evaluadores a carreras a habilitar -10 carreras reconocidas

PROGRAMA: 342 - COORDINACIÓN DE LA EDUCACIÓN**OBJETIVOS:**

Nombre: Coordinación de la educación

Descripción: Según las competencias, funciones y los cometidos que establece la Ley, se realizarán diversas acciones, puntuales y permanentes, para articular y coordinar con los diferentes actores de la educación, organismos públicos, organizaciones privadas y la sociedad civil.

- Sistema Nacional Integrado de Cuidados
 - Se consolidó la normativa para las instituciones de formación habilitadas.
 - Cursaron y aprobaron la capacitación 1400 Cuidadores.
 - Avance en la propuesta del Diseño Curricular para la Primera Infancia en el marco del SNIC.
- Módulos Socio Educativos:
Continúa su implementación dentro de los procesos de extensión del tiempo pedagógico en educación media, la DNE del MEC trabajó durante el año en el Proyecto de Módulos socioeducativos en articulación con ANEP. Participaron 2458 estudiantes de los 44 liceos seleccionados y 82 docentes, la evaluación del proyecto es muy positiva.
- Comisión interinstitucional en el marco del Plan Cuenca Casavalle-Marconi:
Se consolida la participación de esta Dirección en la articulación de propuestas educativas para el territorio Casavalle-Marconi.

- Comisión Coordinadora del Sistema Nacional de Educación Pública
- Se continuó profundizando la articulación de la Comisiones Departamentales de Educación.
- Se aprobó el reglamento de funcionamiento y protocolo de actuación de las CDE.
- Se reinstaló la Comisión de Educación Terciaria Pública, otorgándole una nueva integración, definiendo un reglamento de funcionamiento y sentando las bases de una agenda temática 2019-2020.
- Continúa la implementación del Plan Nacional de Derechos Humanos en todas las instituciones del Sistema Educativo.
- Se presentó el Informe Final del Congreso Nacional de Educación realizado a fines de 2017.

INVESTIGACIÓN Y ESTADÍSTICA: La División trabajó durante el 2018 en 2 censos a nivel nacional sobre Centros de Primera Infancia Habilitados e Instituciones de Educación No Formal. Recibieron 37 solicitudes de informes de organismos internacionales, instituciones públicas y privadas, organizaciones civiles, universidades e institutos de investigación los cuales se respondieron e informaron en su totalidad.

Unidad Ejecutora	Indicador	Año	Cantidad
02-Dirección de Educación	Encuentros de las Comisiones Departamentales de Educación	2018	250
02-Dirección	Participación de niños/as en Ferias de Experiencias Artísticas para la	2018	6818

de Educación	Primera Infancia		
02-Dirección de Educación	Reglamentación de la Ley Policial y Militar	2018	1
02-Dirección de Educación	Porcentaje de consultas y pedidos atendidos por Investigación y Estadística provenientes de organismos internacionales, sociedad civil, organismos del Estado, especialistas o investigadores	2018	100% 37 solicitudes informadas
02-Dirección de Educación	Porcentaje de relevamientos censales elaborados por Investigación y Estadística sobre el total de los comprometidos	2018	100% 2 censos realizados

las trayectorias educativas y consolide la culminación de ciclos en educación media.

- Se mejoraron los procesos de autorización y reconocimiento de instituciones y carreras de gestión privada y del área de estudios policiales y militares.
- Se generaron mecanismos para asegurar el despliegue con calidad de las Instituciones de formación, validación y acreditación de saberes que el Sistema Nacional Integrado de Cuidados y las Escuelas habilitadas de Enfermería requieren.
- En el proceso de mejora en la gestión de la información y el acceso a los trámites de todas las dependencias de la DNE, cubriendo un 100% de los tramites de esta Dirección.

III. Evaluación global de la gestión 2018

- Se desplegó en el territorio el Sistema de información integral y universal de los centros de Primera infancia, profundizando la mejora en la formación y el equipamiento.
- Se expandió la oferta de CECAP consolidando los dispositivos de continuidad educativa CECAP/CES y CETP a través del Programa Redescubrir y Apoyos pedagógicos.
- Se avanzó en un Sistema Nacional de Becas que acompañe

IV. Participación ciudadana

IV.1 Ámbitos de participación ciudadana

Ámbito	Participantes	Frecuencia de Reunión	Poder de decisión
Comisión Honoraria contra el Racismo, la Xenofobia y toda otra forma de discriminación	MEC, MIDES, MRREE, MI, ANEP y 3 miembros de sociedad civil.	mensual	
Comisión de Continuidad Educativa y Socio-profesional para personas con Discapacidad	Organizaciones No Gubernamentales vinculadas a situaciones de discapacidad y organismos gubernamentales	quincenal	
Red Nacional de Educación Ambiental	Organizaciones No Gubernamentales vinculadas a temas ambientales y organismos gubernamentales	Asambleas bimensuales	
Consejo Consultivo de Educación en Primera Infancia	Instituciones privadas, públicas y representantes de centros autorizados	quincenal	
Comisión Nacional de Educación	Instituciones públicas y privadas, sindicatos, centros de estudiantes y federaciones.	trimestral	

Comisión Nacional de Educación No Formal	Instituciones educativas no formales, organismos gubernamentales	mensual	
Consejo Plan Cuenca Casavalle	Organismos Gubernamentales y organizaciones no gubernamentales	mensual	

IV.2 Participación de la sociedad civil en el diseño, evaluación y/o monitoreo de las políticas públicas

Comisión Honoraria contra el racismo la xenofobia y toda otra forma de discriminación.

OBJETIVOS:

- Informar a la opinión pública sobre actitudes y conductas racistas, xenofóbicas y discriminatorias o que pudieren manifestarse en cualquier ámbito de la vida nacional, especialmente en las áreas de educación, salud, acción social y empleo; provengan ellas de autoridades públicas o entidades o personas privadas.
- Establecer vínculos de colaboración con organismos nacionales o extranjeros, públicos o privados, que tengan similares objetivos a los asignados al presente instituto; intercambiando especialmente la información relativa a las conexiones internacionales entre los distintos grupos.
- Proponer al organismo competente, la celebración de nuevos tratados sobre extradición.
- Celebrar convenios con organismos y/o entidades públicas o privadas, nacionales o internacionales, para el más eficaz cumplimiento de los cometidos asignados.
- Promover la realización de estudios, concursos e investigaciones

relacionadas con sus competencias.

- Discernir un premio anual a favor de la persona o institución que se haya destacado en la lucha contra el racismo, la xenofobia y toda otra forma de discriminación.
- INTEGRACIÓN: MEC, MIDES, MRREE, MI, ANEP y 3 miembros de sociedad civil.

-LOGROS 2018:

- Firma de convenio de colaboración con SDH de Presidencia que regula la colaboración de la Secretaría de DDHH en su aporte de Secretaría Jurídica.
- Firma de Protocolo de Actuaciones CHRXD/INDDHH: Establece los mecanismos de trabajo cooperativo entre ambos órganos en los casos en que reciben peticiones (denuncias para la INDDHH) ya sea para fortalecer acciones o derivarlas apropiadamente.
- Participación con stand en Feria de la Marcha de la Diversidad 2018 informando al público sobre sus derechos y las posibilidades que la CHRXD ofrece cuando son discriminados.
- Encuentros regionales con las Comisiones Departamentales de Educación.
- Entrega de Premios Nelson Mandela dirigido a personas, proyectos o instituciones públicas o privadas pertenecientes o no a iniciativas de la Sociedad Civil Organizada que se destacan en su lucha contra las diversas formas de discriminación.

VI. Principales desafíos para el año 2019

1. Profundizar la transversalización de género en todas las dependencias, proyectos y programas de la Dirección de Educación. En este marco organizar un dispositivo de asesoramiento, apoyo, acompañamiento y/o

derivación ante consultas vinculadas a género, violencia basada en género y sexualidad.

2. Desplegar y consolidar en el territorio el Sistema de Información Integral y Universal de los centros de Primera infancia, los CECAP, las Escuelas Habilitadas de Enfermería y centros de formación para el SNIC, profundizando mejoras en la formación y la toma de decisiones.

3. Expandir y consolidar la oferta de nuevos formatos para la culminación de la educación media en el marco del Programa CECAP a través del Programa Redescubrir y Apoyos pedagógicos.

4. Profundizar el Sistema Nacional de Becas que acompañe las trayectorias educativas y consolide la culminación de ciclos en educación media.

5. Continuar la mejora de los procesos de autorización, habilitación y reconocimiento de instituciones y carreras de gestión privada y del área de educación terciaria pública.

6. Continuar el proceso de mejora en la gestión de la información y el acceso a los trámites de todas las dependencias de la DNE.

Informe de gestión 2018

INCISO: 11 - Ministerio de Educación y Cultura

UE: 3 - Dirección Nacional de Cultura

I. Misión

La Dirección Nacional de Cultura (DNC) es la responsable de la implementación de las políticas culturales de todo el territorio nacional, promoviendo la ciudadanía y los derechos culturales de todos los uruguayos - tendiendo a eliminar la inequidad en el ejercicio de estos derechos -, articulando los servicios estatales, municipales y locales generando los mecanismos para la interacción entre públicos y privados, creando diferentes instrumentos para la capacitación, la investigación, el estímulo y premiación a la creación en el sector artístico-cultural, así como la difusión, preservación en investigación del patrimonio cultural uruguayo y por medio de la exposición documentada de su acervo.

II. Desempeño del año 2018

ÁREA PROGRAMÁTICA: CULTURA Y DEPORTE.

PROGRAMA: 280 - BIENES Y SERVICIOS CULTURALES

OBJETIVOS:

Nombre: Potenciar los Museos.

Descripción: Potenciar los Museos no sólo como espacios de exhibición de acervo sino también como ámbitos de reflexión, investigación y estudio.

Durante 2018 se desarrollaron 109 exposiciones en el marco de los Museos de la DNC1, se realizaron 58 catálogos o publicaciones de los museos, se desarrollaron 38 investigaciones y se implementaron un total de 109 actividades orientadas a la reflexión. Las visitas didácticas recibieron a 23.948 personas y los eventos masivos desarrollados en el marco de los museos como Museos en la Noche o el Día del Patrimonio reunieron a más de 50.000 personas.

El 18 de julio de 2018, a los 180 años de su creación, se reabre el Museo Nacional de Historia Natural (primer institución científica y museológica del país), esta apertura conmovió a toda la ciudadanía concurriendo en lo que va del año más de 29.0000 ciudadanos. Además es de destacar la inauguración de una nueva sala del Espacio de Arte Contemporáneo (14 de noviembre 2018), en la cual se presentó la exposición Histarticiencia para celebrar el encuentro de la Historia, el Arte y la Ciencia.

El Museo Nacional de Antropología reabrió sus puertas a la visita pública, inaugurando salas y exposiciones de arqueología y de etnografía, así como su sala para actividades educativas, especialmente acondicionada para recibir a escolares y liceales.

Se desarrolló la recuperación edilicia de la Casa Giró del Museo Histórico Nacional que acondicionó los espacios interiores que permiten al público lector e investigadores en general consultar el material bibliográfico que compone la Biblioteca Americanista, integrada por las bibliotecas particulares de referentes de la cultura nacional. Además se incorporó un auditorio que tiene como objetivo ser un espacio de reflexión y debate.

¹ Museo Nacional de Artes Visuales, Espacio de Arte Contemporáneo, Museo de Artes Decorativas Palacio Taranco, Museo Zorrilla, Museo Figari, Museo Vivo del Títere, Colección García Uriburu. Museo Histórico Nacional (con sus ocho casas), Museo Nacional de Antropología, Museo Nacional de Historia Natural y la coordinación desde el Sistema Nacional de Museos (SNM).

Con motivo de los 180 años de museos en Uruguay, la edición 2018 de los Fondos de Infraestructuras Culturales para el Interior del país destinó a museos el 80% del monto total asignado a la convocatoria. Por tanto, ocho millones de pesos serán destinados a mejorar infraestructura edilicia y no edilicia de museos del Interior del país en Museos de Artigas, Paysandú, Soriano, Colonia, Canelones y Rocha resultaron seleccionados en esta convocatoria.

Otro aspecto a destacar de 2018 fue la exposición desarrollada en el Museu de Arte de São Paulo (MASP) organizada con el Museo Nacional de Artes Visuales (MNAV) y el Museo Figari, de obras de Pedro Figari. La misma se denominó “Pedro Figari: nostalgias africanas” y se desarrolló entre el 13 de diciembre 2018 y 10 de febrero 2019, la muestra contó con más de sesenta obras de colecciones públicas y privadas de Uruguay y Brasil.

Por último es importante mencionar la participación de la DNC en Ibero museos con el premio a la labor educativa en los museos, siendo el más importante en el espacio iberoamericano. En su edición 2018 Uruguay fue el país más premiado, a través de las propuestas de los siguientes museos: Museo Ciencia Viva, Museo Histórico Nacional, Museo Histórico Departamental de Paysandú, Museo del Carnaval y Museo de la Memoria.

Nombre: Consolidar programas y acciones para el estímulo de la creación artístico-cultural

Descripción: Consolidar programas y acciones para el estímulo de la creación artístico-cultural, a través de un conjunto de acciones tales como premiaciones, auspicios y fondos concursables.

Durante 2018 se otorgaron 93 premios y 291 proyectos resultaron ganadores de Fondos.

Los premiados a través de los Premios a las Letras fueron un total de 59, 24 fueron los músicos y músicas premiados a través de los Premios

Nacionales de Música, 5 artistas fueron acreedores del Premio Nacional de Artes Visuales, 3 ilustradores fueron ganadores del Premio de Ilustración de Literatura Infantil y Juvenil. Se otorgó el Premio Nacional de Artesanía (la DNC contribuye económicamente al premio otorgado por el Ministerio de Industria, Energía y Minería).

Además, cabe destacar que en 2018 por primera vez se desarrolló la convocatoria y premiación de una nueva iniciativa: el Premio Nacional de Fotografía, organizado por la DNC a través del Instituto Nacional de Artes Visuales en conjunto con el Centro de Fotografía (CdF) de la Intendencia de Montevideo. El objetivo principal del premio es generar un ámbito de desarrollo para la fotografía uruguaya, además de otorgar una suma económica para quien resulte seleccionada/o, incluye una muestra fotográfica en la Sede del CdF, la publicación de la muestra en un libro y la participación en un festival internacional de fotografía en 2019.

Respecto a los Fondos Concursables, 106 fondos fueron otorgados a través de la convocatoria de Fondos Concursables para la Cultura (60) y Fondo Regional (46). Asimismo, 172 proyectos fueron seleccionados a través del Fondo de Incentivo Cultural y 13 proyectos resultaron ganadores de la novena edición del Fondo para el Desarrollo de Infraestructuras Culturales en el interior del país.

Sumado a estos mecanismos de premiación de artistas y concursabilidad de proyectos artístico-culturales, la DNC contribuye año a año con artistas y creadores a través de contrataciones y contribuciones económicas brindadas en el marco de actividades organizadas por la institución así como también apoyos brindados con vistas a estimular la creación artístico-cultural. En 2018 se realizaron 190 contrataciones y contribuciones a artistas y creadores. Un núcleo importante de las contrataciones son las realizadas en el marco de Museos en la Noche, actividad que a través de su convocatoria anual convoca a artistas a presentar propuestas para realizar actuaciones en el marco de los museos de todo el país, es importante destacar que la programación tiene alcance nacional. Museos en la Noche no sólo representa una

oportunidad para la ciudadanía de disfrute de los museos con actividades culturales y artísticas variadas y diversas, sino la posibilidad para los artistas de presentarse en un evento con asistencia masiva y con una trayectoria de ya 14 años en el país. Otro núcleo importante de contribuciones a artistas son realizadas por el Instituto Nacional de Artes Escénicas(INAE). Desde el Instituto se apoyan principalmente para la circulación de obras escénicas uruguayas en el exterior del país o la realización de residencias artísticas. Asimismo, desde el área de Música y de Letras de la DNC también se contrata a artistas o se realizan contribuciones económicas en vistas de fomentar el desarrollo de su creación artística.

Nombre: Promover los derechos culturales de toda la población.

Descripción: Promover los derechos culturales de toda la población a través de la plena participación de personas y colectivos en el disfrute, producción y distribución de los bienes y servicios culturales.

La DNC en el transcurso del 2018 fortaleció su línea de acción hacia la profundización de la ciudadanía cultural. Los programas orientados en este sentido se reunieron en un mismo espacio físico: el Espacio Espínola Gómez. Allí se ubicaron las oficinas centrales de: Usinas Culturales, Fábricas, Puntos de Cultura, Urbano, Fiestas Uruguayas y el área de Producción de la DNC.

En cuanto al anclaje territorial de estos programas, se concretó la apertura de una nueva Usina Cultural en Parque del Plata (alcanzando la usina número 18 hoy en funcionamiento), se trabajó durante el año en 7 fábricas de cultura así como se continuó el trabajo sostenido del Centro Cultural Urbano con personas en situación de calle.

En concreto, en 2018 se contabilizaron más de 120 acciones desarrolladas a favor de colectivos vulnerables, esto contempla poblaciones diversas en situaciones de vulnerabilidad así como acciones desarrolladas en espacios de encierro como cárceles u hospitales

psiquiátricos, así como también los talleres efectuados en la red de refugios del MIDES.

Algunas de las actividades desarrolladas en el marco de Usinas Culturales fueron: en la Usina de Castillos en conjunto con la Mesa de Salud Mental se realizó la jornada "Castillos de Colores", intervención del espacio público con la participación de 50 artistas pintando murales en la ciudad. Asimismo se desarrollaron talleres de edición de video a 5to y 6to año artístico del liceo de La Coronilla y Chuy. En la Usina de San Carlos se trabajó en la grabación de canciones, notas y locuciones en el proyecto de radio en la escuela 79 (centro de educación especial) de Maldonado. Se trabajó también desde esta Usina en el establecimiento carcelario Las Rosas de Maldonado, se realizaron proyectos audiovisuales sobre problemáticas de género cotidianas. En el marco de la Usina Cultural Peñarol se desarrollaron dos eventos con escenarios conformados por bandas usuarias de la Usina, el Cecap de Las piedras grabó a través de de la Usina temas musicales y desarrolló un proyecto audiovisual. En esa misma Usina el liceo n° 40 de Peñarol grabó a varios grupos para actividades de fin de curso. El Liceo n°60 del Barrio Lavalleja a través de su taller de hip-hop de extensión MEC Educación grabaron dos canciones compuestas en el taller y realizaron la filmación de un videoclip. Cabe mencionar que estos son sólo algunos de los diversos proyectos desarrollados durante 2018 en el programa Usinas.

Es importante señalar que durante 2018 a través del Sistema de Información Cultural se buscó fortalecer los registros de información de Usinas, se aplicó un nuevo método de recolección de datos obteniendo así mayor calidad de la información sobre las articulaciones en territorio y diversas acciones desarrolladas en el marco del programa poco registradas hasta el momento.

En cuanto a Fábricas de Cultura es destacable la articulación de la fábrica de Música e Instrumentos Musicales con la Orquesta Juvenil del SODRE, lo cual generó la apertura de una fábrica de reparación de los instrumentos utilizados por la orquesta a la vez que el inicio de un taller

de formación en luthería. Se sostuvo además el trabajo de la Fábrica “Musibraille” cuyo objetivo está puesto en la traducción de música a braille para garantizar el acceso a la música por parte de personas ciegas y con baja visión.

Por otra parte, se desarrolló en las instalaciones del Centro Cultural Urbano una fábrica de Intervención Textil y Serigrafía, los asistentes fueron principalmente personas en situación de calle, el proceso de trabajo fue fructífero pudiendo culminar el año con producciones propias.

Es de destacar la implementación del nuevo programa: Puntos de Cultura. El mismo desarrolló cuatro convocatorias a lo largo de 2018 a través de las cuales colectivos culturales, instituciones y proyectos comunitarios se postularon para ser reconocidos como puntos de cultura. Este reconocimiento lo realiza la DNC en conjunto con las Direcciones de Cultura departamentales de las respectivas Intendencias y la Dirección Nacional de Promoción Sociocultural del MIDES. Se reconocieron 64 puntos de cultura de 16 departamentos del país, el reconocimiento supone formar parte de la red y por tanto, acceso a formación en gestión cultural comunitaria y a una red de intercambio de experiencias entre los colectivos. El objetivo principal del programa es el fortalecimiento de la red de cultura viva, que a diferencia de otros países de la región en Uruguay aun es incipiente. Durante 2018 se ofreció una formación de calidad de forma gratuita para todos los puntos reconocidos.

Asimismo, en 2018 se realizaron 222 actividades de circulación, 69 se realizaron en el marco del programa Usinas Culturales, 1 en fábricas, 15 en Urbano, 6 en Puntos de Cultura, 24 del Instituto Nacional de Artes Visuales, 7 del INAE, 3 del área de Letras y 97 en el marco del Plan de Circulación. Esas 97 actividades en el marco del plan supusieron un total de 54 bienes artísticos que circularon territorialmente por el país.

Por otra parte, en cuanto a la promoción de los derechos culturales de la población a través de su participación en eventos culturales, se

celebraron 8 grandes eventos, a saber: el Encuentro de Arte y Juventud producido por primera vez en la ciudad de Durazno, Museos en la Noche, Día del Patrimonio, Festival Cervantino, la Fanfarria Invernal, la Segunda Edición de la Feria de Artes Escénicas en Treinta y Tres, la Feria Cultural Comunitaria y la inauguración del Museo Nacional de Historia Natural el 18 de julio del pasado año.

Por último, cabe reseñar todos los dispositivos territoriales de la DNC abiertos al público que por su propia naturaleza tienen como objetivo la promoción de los derechos culturales de toda la población, a saber: la sede central de la Dirección Nacional de Cultura y su Espacio Idea, el Espacio Espínola Gómez, Centro Cultural Urbano, las 18 Usinas Culturales en Montevideo y el interior del país, 7 fábricas de Cultura, El Instituto Nacional de Artes Escénicas (INAE), el Instituto del Cine y el Audiovisual del Uruguay (ICAU), el Museo Nacional de Historia Natural, Museo Nacional de Antropología, el Museo Histórico Nacional (con sus 3 casas abiertas al público y filial en Paysandú), el Museo Nacional de Artes Visuales, el Museo Figari, el Museo de Artes Decorativas, el Museo Zorrilla, el Espacio de Arte Contemporáneo, el Museo Vivo del Títere (Maldonado), la Colección García Uriburu y el Museo del Carnaval.

Nombre: Fortalecer la cultura como sector de particular desarrollo.

Descripción: Fortalecer la cultura como sector de particular desarrollo reafirmando su gran potencial en términos de aportes al PBI, diversificando y ampliando la matriz productiva del Uruguay.

Durante 2018 Uruguay tuvo presencia a través de la DNC o por apoyos institucionales brindados en 16 eventos internacionales (ferias, mercados, etc.) con el fin de visibilizar la cultura uruguaya en el exterior. El evento regional en el que se participó con delegación Uruguaya conformada por diversos representantes de las industrias creativas uruguayas fue el Mercado de Industrias Creativas de Brasil (MicBr).

Además de este evento, Uruguay participó en el Mercado CHEC Chile, Economía Creativa y en el Mercado de Industrias Creativas Argentina (MICA).

Asimismo desde el Instituto Nacional de Artes Visuales y del área de Letras se participó de la Feria Internacional del Libro de Guadalajara, la Feria Internacional del Libro de Buenos Aires y la Feria Internacional del Libro Infantil y Juvenil de Bologna. Además desde el área de letras se le suma la participación en la Feria del Libro de Frankfurt.

Por su parte, el INAE también participó de eventos internacionales como el Festival Santiago a Mil, la Feria dFeria en San Sebastián; Festival Sala de parto en Perú; Festival Internacional de Artes Escénicas de Bahía; el Mercado Cultural MAPAS en Tenerife, España; FOCUS Rennes en Francia y La feria de danza International Tanzmess Düsseldorf en Alemania.

Además en 2018 se desarrolló la primera edición del Mercado de Industrias Creativas y Culturales de Uruguay (MICUY) el 4 y 5 de Octubre en el Espacio Idea (en el edificio central de la DNC). El objetivo del Mercado fue favorecer la formación, el intercambio y la vinculación de productores, empresas y profesionales de las industrias creativas, así como potenciar la producción, aportar a la visibilidad y promover la comercialización en todos sus sectores: diseño, audiovisual, videojuegos, artes escénicas, editorial y música, sumando también el campo de las artesanías. Durante las dos jornadas diversos actores de las industrias creativas participaron de conferencias, talleres, rondas de vínculos, y trabajo de emprendedores y empresarios interactuando con invitados nacionales, regionales e internacionales poniendo en vínculo a compradores, vendedores y expositores.

Se estima que en 2018 a través de la participación en todos estos eventos se promovió la circulación a nivel internacional de 215 bienes artísticos y/o creativos uruguayos (obras literarias, libros de ilustración, obras de teatro, elencos, obras de danza, proyectos musicales, editoriales, estudios de diseño, productoras, catálogos, entre otras.)

Se reforzó la línea de trabajo en materia de formación, desde diversos programas se brindaron capacitaciones, formaciones con miras a la profesionalización del sector y a su fortalecimiento. En total se contabilizaron aproximadamente unas 26 formaciones brindadas en este sentido.

Además de las capacitaciones ofrecidas en el marco de MICUY (preparación comercial, rondas de negocio, pitchings, talleres de seguimiento, etc.) desde el programa Puntos de Cultura se brindó una capacitación de 5 módulos en coordinación con FLACSO Argentina y el Programa Ibercultura Viva. Se trabajaron temas de comunicación comunitaria, economía solidaria y sostenible, abordajes territoriales de organizaciones de la sociedad civil, diseño de proyectos para fondos concursables y capacitación en cultura en línea y mapa cultural. Participaron de estas capacitaciones 174 personas integrantes de los diversos Puntos de Cultura.

Asimismo, es destacable la implementación desde el área de Producción de la DNC en conjunto con el INJU del proyecto Residencias de Formación en Gestión Cultural, la cual constituye una actividad de extensión del Encuentro de Arte y Juventud. A través del intercambio con los participantes durante los Encuentros se detectó el interés general por el abordaje de la gestión cultural y es así que surge el proyecto de residencias para dar respuesta a esta demanda. Se realizaron dos ediciones de las residencias de las cuales participaron 36 jóvenes del interior del país que hoy en día se encuentran comenzando sus carreras artísticas o desempeñándose como gestores culturales en su medio local. Se desarrollaron talleres de formulación de proyectos culturales, talleres de financiación de proyectos culturales y talleres de comunicación. Asimismo, se realizaron recorridas con los jóvenes por el CdF, el Centro Cultural de España, el Auditorio Nacional del SODRE y otros espacios culturales relevantes de la capital del país. Cada residencia consistió de 5 jornadas y el hospedaje fue en la casa INJU.

PROGRAMA: 281 - INSTITUCIONALIDAD CULTURAL**OBJETIVOS:**

Nombre: Fortalecer la institucionalidad cultural.

Descripción: Fortalecer la institucionalidad cultural vinculada a la difusión y promoción del acervo artístico-cultural uruguayo, la ampliación de públicos y la consolidación de sus acciones, estimulando la capacitación e investigación.

En el transcurso de 2018 la DNC promovió el fortalecimiento de diversas instituciones culturales a través de distintos apoyos económicos. Se contabilizaron 71 apoyos entre convenios y contribuciones económicas brindadas.

Se establecieron convenios con: el CdF para la creación del Premio de Fotografía; Uruguay XXI; la Cámara Uruguaya de Diseño; la Asociación de Amigos Pabellón de Venecia para el envío a la 16° Bienal de Arquitectura; la IM para la Feria Internacional del Libro de Montevideo; el Instituto Escuela Nacional de Bellas Artes; la Casa de la Cultura Afrouruguaya; la Escuela Universitaria de Música; la Tecnicatura en Dramaturgia (EMAD-FHCE); la Sala Verdi; la Comedia Nacional; el Complejo Teatral Buenos Aires; Santiago a Mil; Royal Court; Teatro KVS de Bruselas. Se establecieron convenios con las Intendencias para el Plan de Circulación, concretamente con la intendencia de Artigas, Salto, Paysandú, Río Negro, Soriano, Rocha y Treinta y Tres.

Algunas de las contribuciones realizadas fueron a: la Sociedad Rodoniana, la Revista La pupila, el Festival Internacional de Circo, se contribuyó con la organización de los festejos por el 50° aniversario de la movilización social mayo del 68, la Asociación Civil el Mercadito, con la Escuela Municipal de Maldonado; Escuela Nacional del SODRE; ACTU; ASSITEJ; ATI; FITUU; "Festival El Yorugua" Encuentro Teatro Joven - Fernando Palle; FIDCU; Festival de Teatro Rivera - Livramento; "Perimetral" - Festival de Ciudad de la Costa; Festival Cervantino;

Encuentro Latinoamericano de Teatro del oprimido; Festival monólogos Paysandú; Festival de escenas Breves INJU; "Festival del litoral y más allá"; Festival Teatro del Fin del Mundo; Festival NIDO; Ciclo Solos al mediodía; Programa de Artistas en Residencia; América Unida; Montevideo Danza; Encuentro Teatral en Florida; FAE 33; Proyecto Migra; Bullshit - Festival; Festival Internacional de Circo de Montevideo; "Festival de Cercanías" Sala Verdi; Ciclo de Circulación "Teatro en Red"; Festival Microteatro - IAM; Montevideo Sitiada; Festival Iberoamericano / Sala Verdi; Plan de Internacionalización de la Danza. Se apoyó económicamente a la Asociación de Jazz Uruguay, al proyecto Hornero Migratorio, al Nodo Cultural de Cardona, a los Premios Graffiti, al Aniversario de "Rock en Salto", a "Fans de la Música" y la Asociación Tinkers. Asimismo, se otorgaron apoyos a la Cinemateca Uruguaya, el Centro Cultural y Escuela de Cine Dodecá, a la Asociación de Amigos Museo de la Memoria, entre otras.

Nombre: Gestionar, conservar, salvaguardar y difundir el acervo patrimonial cultural.

Descripción: Gestionar, conservar, salvaguardar y difundir el acervo patrimonial cultural tangible e intangible en cuanto a la representación simbólica de la identidad de diferentes grupos culturales.

La plataforma web "Cultura en Línea" funciona como una plataforma de registro y la vez de difusión del acervo cultural tangible en la medida que permite a los usuarios "agentes culturales" registrar y georreferenciar los espacios desde donde desarrollan su accionar artístico-cultural. Es así que contemplando hasta fines de 2018 la plataforma cuenta con 1551 espacios registrados.

Respecto a la Plataforma Mestiza, plataforma digital de colecciones museológicas ya hay 60 museos de las 223 instituciones museísticas potenciales que cuentan con sus colecciones digitalizadas. Esta plataforma también opera en virtud de la conservación y salvaguarda del acervo patrimonial cultural nacional que se encuentra alojado

físicamente en los museos y que a través de la misma logra un correlato virtual para su preservación.

En cuanto al fortalecimiento de las diversas identidades que componen la variedad de fiestas uruguayas desarrolladas a lo largo y ancho del territorio nacional, durante 2018 se han apoyado un total de 40 festividades, creciendo el número de apoyos en relación a 2017 que habían mermado.

Nombre: Desarrollar un sistema de Evaluación y Monitoreo de las políticas culturales nacionales.

Descripción: Desarrollar un sistema de Evaluación y Monitoreo de las políticas culturales nacionales para asegurar la correcta implementación de las políticas llevadas a cabo.

El Sistema de Información Cultural (SIC) de la DNC se aboca a desarrollar desde 2016 estrategias de seguimiento, evaluación y sistematización de información de los programas y acciones desarrollados en la institución. Además colabora activamente en el Sistema de Información Cultural del Sur (SICSUR) en el marco del Mercosur. Precisamente en 2018 se participó de las reuniones virtuales y presenciales de este espacio de trabajo que reúne a todos los sistemas de información cultural de la región.

Durante 2018 cabe destacar que se hizo un especial esfuerzo en robustecer los registros de información de las diferentes áreas, programas y proyectos de la DNC. Para esto se generó una Batería de Indicadores de Gestión Cultural que supuso la realización de presentaciones con los responsables y equipos de áreas, programas y proyectos, de los diversos datos a reportar anualmente, información tanto cuantitativa como cualitativa. Esto permitió obtener más datos y mejoras en la calidad de la información recolectada.

Asimismo, es destacable el informe país realizado desde el SIC para UNESCO en respuesta a la consulta mundial sobre la Condición del

Artista. Esta consulta se enfocaba en el grado de avance de los Estados miembros en la aplicación de políticas y medidas para la mejora de la situación profesional, social y económica de los artistas.

Se confeccionó en el marco de la Comisión de Diversidad del Mercosur Cultural, un artículo sobre la temática diversidad y género a nivel nacional, el cual forma parte del próximo volumen de los “Cuadernos de la Diversidad Cultural. Buenas Prácticas en el Mercosur”. En el mismo se reflexiona y analizan las acciones y medidas implementadas en Uruguay en materia de género y diversidad y su lugar en las políticas culturales.

AREA PROGRAMÁTICA: EDUCACIÓN

PROGRAMA: 340 - ACCESO A LA EDUCACIÓN

OBJETIVOS:

Nombre: Fortalecer el estímulo a la formación y creación artística.

Descripción: Fortalecer el estímulo a la formación y creación artística para promover el desarrollo de los derechos culturales.

Se realizó otra edición del Fondo de Estímulo a la Formación y Creación Artística (FEFCA), se otorgaron 53 becas a artistas nacionales por valor de \$9.860.000 mediante las becas a la Formación Eduardo Víctor Haedo (se otorgaron 35) y las becas a la Creación Justino Zavala Muniz (se otorgaron 18). Los jurados evaluaron a 261 postulantes dentro de las seis categorías concursables: Artes Visuales; Audiovisual; Danza; Letras; Música; Teatro, artes circenses y títeres.

De los 53 ganadores de las becas, 27 fueron mujeres y 26 hombres. Asimismo, 21 son menores de 30 años, mientras que 28 tienen entre 30 y 60 años y únicamente 4 son mayores de 60.

Nombre: Democratizar el acceso a la educación artística no formal.

Descripción: Democratizar el acceso a la educación artística no formal, generando espacios de participación y creación.

Se realizaron un total 183 talleres de formación artística en los cuales participaron más de 3400 personas. En tres núcleos principales se concentran estos talleres artísticos: en Urbano Centro Cultural, talleres destinados fundamentalmente a personas en situación de calle; en el INAE talleres orientados principalmente a creadores y artistas tanto emergentes como consagrados de las artes escénicas; y las actividades formativas desarrolladas en los museos, siendo la oferta más numerosa en el Museo Figari y en el Espacio de Arte Contemporáneo.

Por último, vale destacar la implementación de talleres desde el Instituto Nacional de Artes Visuales desde donde en 2018 se han ofrecido más de 20 talleres.

Nombre: Desarrollar y promover actividades de inclusión social.

Descripción: Desarrollar y promover actividades de inclusión social en el ámbito de educación no formal, articulando con el sistema educativo formal.

Desde la DNC se articula y gestionan acciones conjuntas con diversas instituciones educativas públicas. Únicamente en 2018 se registran más de 500 articulaciones de este tipo.

Estas actividades articuladas con el sistema educativo se concentran mayoritariamente en los museos a través de las visitas didácticas y recorridas programadas. Por otra parte, un número importante de estas articulaciones (casi 100) se realizan en el marco del programa Usinas Culturales, de donde suelen participar escuelas y liceos para grabar ya sea piezas musicales como para desarrollar proyectos audiovisuales con la asesoría de los técnicos de la Usina y el equipamiento que allí se dispone.

No obstante, gran parte de las áreas y programas de la DNC (Fábricas de cultura, Urbano Centro Cultural, INAE, Instituto Nacional de Artes Visuales, el área de Letras, el área de Música), mencionan varias y diversas articulaciones con el sistema educativo.

III. Evaluación global de la gestión 2018

Durante el 2018 la Dirección Nacional de Cultura (DNC) ha continuado en la implementación de diversas acciones y programas a los efectos de garantizar la accesibilidad de nuestra población al disfrute y creación de bienes y servicios culturales en todo el territorio.

Se continuó el fortalecimiento de los museos a través de diversas exposiciones e investigaciones y actividades educativas, como hito del año se destaca el 18 de julio de 2018, a los 180 años de su creación, se reabre el Museo Nacional de Historia Natural. Además para conmemorar los 180 años de los museos se realizó la convocatoria 2018 del Fondo de infraestructura cultural con énfasis al apoyo de las infraestructuras de los Museos del interior.

Se consolidó el Programa Puntos de Cultura, junto con la continuidad de los programas del Área de Ciudadanía Cultural entre los que destacamos el fortalecimiento de los programas: Usinas culturales, Fábricas de cultura, Circulación cultural, Urbano y los eventos ciudadanos como Museos en la Noche y el Encuentro de arte y juventud.

Se realizaron los llamados y premiaciones para consolidar los programas y acciones para el estímulo de la creación artístico-cultural a través de premios de música, letras y otorgamiento de Fondos (Concursables, Fondo al estímulo a la Formación y Creación Artística FECA, Regionales y Fondo de Incentivo Cultural). Se llevó a cabo el 57º Premio Nacional en Artes Visuales, así como los respectivos premios de Letras, Música, la primer edición del premio de Fotografía y el Premio de Ilustración

Infantil y Juvenil.

Cabe también señalar las acciones impulsadas en el plano internacional desde el Instituto Nacional de Artes Escénicas (INAE) para la profundización de la política de fomento a la circulación de artistas y espectáculos de artes escénicas.

Uruguay tuvo presencia en diversos eventos internacionales con bienes y servicios generados por las industrias creativas nacionales se participó en Ferias Internacionales, Festivales y Mercados.

Se realizó por primera vez el MICUY (Mercado de Industrias Culturales del Uruguay) participando 120 emprendedores, empresarios invitados internacionales, así como todas agencias de Transforma Uruguay, la Intendencia de Montevideo y el MIEM.

derechos culturales y el desarrollo local. Durante 2018 se reconocieron 64 puntos de cultura². La frecuencia de reunión del programa fue mensual a partir del mes de marzo. En las reuniones se tomaron decisiones sobre las líneas de trabajo y se deliberó sobre distintos aspectos como el intercambio de experiencias entre los puntos, se presentaron las principales preocupaciones, necesidades de los colectivos, etc.

Asimismo, cabe destacar que en el transcurso de 2018 se continuó desarrollando el Plan Nacional de Danza, realizándose 19 diálogos/jornadas departamentales de las que participaron 218 personas. Los Diálogos de la Danza son instancias de trabajo colectivas que se realizan en todos los departamentos de Uruguay. Son espacios abiertos, participativos y permanentes con el objetivo de diagnosticar, reflexionar y producir conocimiento en torno al estado de la danza y la danza en el

IV. Participación ciudadana

IV.1 Ámbitos de participación ciudadana

En 2018 en el marco del área Ciudadanía Cultural de la DNC comienza a funcionar el programa Puntos de Cultura, programa que surge en la para reconocer y fortalecer a colectivos u organizaciones que desarrollen actividades culturales con incidencia a nivel comunitario y que contribuyan a la inclusión sociocultural. El reconocimiento de un colectivo como Punto de Cultura es en consulta directa con las instituciones que trabajan en territorio. Se busca generar una red de agentes culturales con el objetivo de fortalecer sus capacidades de gestión comunitaria. Del programa puede participar toda organización, movimiento, asociación, cooperativa, colectivo o agrupación cultural de la sociedad civil que tenga un año de actividades a nivel comunitario, desarrollando actividades culturales, promoviendo el ejercicio de los

² Bande Música Corporal; Biblioteca Nuevo Roble; Cabildo de Vecinas y Vecinos Los Cerrillos; Casa Wang; Centro Cultural para la Integración Tarobá; Circo Tranzat; Cooperativa Cultural Capurro; Coro La Experimental; Entropía Galpon del Circo; Espacio Cultural Bibliobarrio; Feria de Culturas Alternativas; Grupo La Pluma; La Akademia; La Cuadra; La Feria es una Fiesta; Teatro Del Arca; Amigos Del Castillo Idiarte Borda; Ánima Motor; Artist Alley Uruguay; Asociación Civil América Unida; Banda Juvenil San Ramón; Bicitour; Bodegón; Centro de Arte y Expresión Ceci Gatto; Circo El Picadero; Club De Ajedrez De La Paloma; Club Social Y Deportivo La Pedrera; Comisión: Shangrila; Compañía de Arte Integrado Aiguá; COOPCAN25; Cooperativa de trabajo Nación Zumbalelé; Coral Pétreo; Costa Reggae; Escuela De Candombe De Flores; Escuela de Danza Nepomuceno; Espacio Cultural Ignacio Espino; Espacio Plaza Punta De Rieles; Espacio T; LA NYIMBÓ; Mundo Uno; Pequeña; Por Amor Al Arte - Castillos en la Arena; Residencia Vatelón; Rocinante/ films; Sin Pavimento; Taller Recreativo; Taller Uruguayo de Música Popular; Tú Tango; Biblioteca Fomentando Sueños; Castillos Wanders; Centro Cultural Máximo Gorki; Granizo.uy; Las Estaciones Teatro de Personas Oprimidas; Lonjas del Rincón; Memorias magnéticas; Ñangapire gestión cultural; Sala Bettini; Teatro en Ciudad del Plata; Bipmo; Cooperativa de Trabajo Cymbal; Parque Los Fogones; Tierra Negra; Vampiro Centro Cultural.

Estado.

Tanto el programa Puntos de Cultura como el Plan Nacional de Danza constituyen ámbitos de participación ciudadana que apuntan a una construcción abierta y horizontal de las políticas culturales.

IV.2 Participación de la sociedad civil en el diseño, evaluación y/o monitoreo de las políticas públicas

En la participación de la sociedad civil en el diseño, evaluación y/o monitoreo de las políticas públicas se destaca el programa Puntos de Cultura. En el cual la sociedad civil organizada y los colectivos que integran el programa han participado activamente de la evaluación y monitoreo a través de la participación en el Encuentro y Feria Cultural Comunitaria. En el mismo se desarrolló un plenario en el cual los integrantes de los Puntos y otros colectivos convocados por otras instituciones públicas, además de representantes institucionales del MIDES a través de la Dirección Nacional de Promoción Sociocultural, la Comuna Canaria y el programa Esquinas de la Cultura de la Intendencia de Montevideo, realizaron una valoración del primer año del programa, evaluando sus fortalezas y debilidades. Se trabajó en sub grupos en torno a tres ejes: territorial, fondos y participación y gestión cultural comunitaria, lo cual culminó con una instancia plenaria. Esta jornada de encuentro y de reflexión aporta insumos fundamentales para la construcción del programa Puntos y su proyección y planificación 2019.

VI. Principales desafíos para el año 2019

- Se continuará trabajando en el fortalecimiento de los Museos de la DNC entre lo que se destaca la inauguración de una nueva ala

en el Museo de Historia Natural y se continuará promoviendo en relacionamiento y coordinación de trabajo con los museos departamentales.

- En materia de Artes Visuales se realizará una exposición de Picasso en el Museo Nacional de Artes Visuales y se participará de la Bienal de Arte de Venecia.
- Se realizará una nueva edición del Festival de Artes Escénicas (FIDAE).
- Se conmemoraran los 100 años de Amalia de la Vega.
- Se coordinaran acciones desde el área de Ciudadanía Cultura para continuar promoviendo los derechos culturales de todas y todos los ciudadanos. Y se festejaron los 10 años del programa Usinas Culturales y el Fondo para el Desarrollo de infraestructuras culturales en el interior del país, así como se realizará el Encuentro de Arte y Juventud en la ciudad de Paysandú.
- Se avanzará para consolidar las Industrias Culturales como factor de desarrollo económico tanto nivel nacional y regional, fortaleciendo la economía creativa y las artes en sus diversas manifestaciones.

Informe de gestión 2018

INCISO: 11 – Ministerio de Educación y Cultura
UE: 5 – Dirección Centros MEC

I. Misión

La Dirección de Centros MEC es la responsable de desarrollar la descentralización cultural en todo el territorio nacional, promoviendo la construcción de ciudadanía y los derechos de los uruguayos. Para ello implementa y desarrolla políticas culturales, colabora con la circulación y el intercambio de artistas y bienes culturales, articula entre los servicios estatales, departamentales y municipales, lleva adelante el Plan Nacional de Alfabetización Digital (PNDA), estimula la divulgación y el conocimiento de la ciencia y la tecnología, y elabora agendas locales en acuerdo con las poblaciones de las distintas localidades.

Fuente: SPE

II. Desempeño del año 2018

ÁREA PROGRAMÁTICA: CULTURA Y DEPORTEPROGRAMA: 280 – BIENES Y SERVICIOS CULTURALES

OBJETIVOS:

Nombre: Democratizar el acceso y la producción de bienes y servicios culturales

Descripción: Desarrollar democráticamente la producción y disfrute de bienes y servicios culturales en todo el territorio nacional, protegiendo y

promoviendo el desarrollo de los derechos culturales, la calidad y la diversidad cultural.

Para este objetivo se habían fijado como indicadores en el SPE: a) la cantidad de Centros MEC en funcionamiento en los 18 departamentos del país, excluyendo Montevideo (130 centros funcionando), y b) la cantidad de actividades realizadas por Centros MEC por todo concepto - talleres, charlas, exposiciones, muestras, espectáculos, etcétera-, (3.100 actividades).

En lo referente al primer indicador, debemos informar que la meta se cumplió en un 93,84 %, manteniendo en funcionamiento 122 Centros MEC en forma permanente en un total de 129 centros inaugurados. La falta de funcionamiento regular en el caso de 7 centros se debió a problemas locativos (necesidad de traslados o cierres por condiciones inadecuadas), decisiones de las Intendencias o los Municipios (organismos que proveen los locales) o falta de personal para su atención (estos funcionarios también son parte de las contrapartidas de los gobiernos departamentales y municipales).

En cuanto al segundo indicador, la meta de 3.100 actividades se cumplió en un 46.64 %, realizándose un total de 1.444 actividades. En este caso el factor de mayor relevancia que conspiró contra el cumplimiento de la meta fue el hecho de que en 9 de los 18 departamentos los equipos de Coordinadores Departamentales estaban incompletos en forma total o parcial, habiéndose instrumentado un llamado concurso que permitió cubrir la mayor parte de las vacantes recién a partir del mes de setiembre.

Se considera como otro indicador relevante la cantidad de ciudadanos participantes de las actividades realizadas por Centros MEC, indicador que no fue incluido en el SPE. El número de participantes para el año considerado fue de 133.020.

Asimismo es pertinente incluir algunos de los resultados del monitoreo interno permanente que realiza el Área de Evaluación y Seguimiento de Centros MEC en lo que refiere a las edades de los participantes -entre otros indicadores-, así como al género y procedencia de los talleristas, docentes y artistas contratados -especialmente en el tema procedencia, si consideramos que este es un programa profundamente descentralizador que no se agota en la facilitación de la circulación de bienes culturales desde el centro capitalino a la periferia (resto del país)-.

En tal sentido nos parecen resaltables los siguientes datos:

Distribución de actividades por principales líneas de trabajo: 20,82 % talleres de formación, 16,71 % actividades de recreación, 11,78 % espectáculos y muestras, 6,58 % actividades de educación no formal, 6,03 % actividades exclusivamente de género, 5, 21 % ciencia y tecnología, 5, 21 % actividades de convivencia, 4,11 % fomento de desarrollo local. Con un porcentaje menor al 4 % se realizaron actividades vinculadas a la gestión cultural, discapacidad, derechos humanos, salud mental, políticas de frontera, medio ambiente, patrimonio, fomento de la lectura y otros.

Es importante mencionar que aunque en un principio el programa Centros MEC estaba orientado principalmente a la alfabetización digital de adultos y adultos mayores, en el presente y de acuerdo al público objetivo, las actividades abarcan una diversidad de franjas etáreas demostrando la expansión del programa a otras generaciones e intereses. En tal sentido se destaca que un 27,13 % de los participantes fueron niños, adolescentes y jóvenes.

En cuanto a los talleristas y artistas contratados, el 36,04 % fueron profesionales y el 63,95 % emergentes, dando muestras claras de una focalización hacia la generación de oportunidades de trabajo y difusión de nuevas propuestas.

En esas contrataciones se destaca que el 39,59 % de los contratos fueron realizado a mujeres, el 28,99 % a hombres y el resto a grupo mixtos, entre los que se incluyen personas que se consideran de otros géneros.

En relación a la procedencia de los contratados, el 60,44 % fueron personas de los propios departamentos, el 6,22 % de otros departamentos y el 22,67 % provenían de Montevideo.

Finalmente queremos destacar que la valoración de los participantes en las actividades (medido a través de encuestas anónimas) han colmado las aspiraciones de Centros MEC, destacándose quienes están muy satisfechos (62,17 %) y satisfechos (32,64 %), en relación a los insatisfechos (3,62 %) y muy insatisfechos (0,51 %). Así mismo también la satisfacción del coordinador con las actividades: quienes están muy satisfechos (66,9%) y satisfechos (29.3%), Ni satisfechos ni insatisfechos (3.9%) en relación a los insatisfechos (0%) y muy insatisfechos (0%).

ÁREA PROGRAMÁTICA: EDUCACIÓN PROGRAMA: 340 – ACCESO A LA EDUCACIÓN

OBJETIVOS:

Nombre: Actividades educativas

Descripción: Crear espacios para el desarrollo de actividades educativas de participación social y de acceso a las tecnologías de la información y comunicación, promoviendo y orientando el uso y la creación de las tecnologías.

Nombre: Disminuir la brecha digital

Descripción: Contribuir al logro de una mayor comprensión social de la ciencia, la tecnología y la innovación y una mejor apreciación del impacto

que las mismas tienen sobre la actividad cotidiana y la calidad de vida de los ciudadanos.

En este apartado debemos aclarar que los datos ingresados en el SPE contienen un error, habiéndose invertido las metas fijadas para cada uno de los objetivos. En el caso de las Actividades Educativas la meta debía ser de 33.000 participantes y para Disminuir la brecha digital, el número debía ser 10.000.

Aclarado este punto debemos consignar que la primera meta –cantidad de participantes del programa Expo Educa-, fue cumplida en un 100 %, mientras que la segunda meta -participantes de los talleres de Alfabetización Digital-, el porcentaje de cumplimiento fue de 58,05 %. En este segundo caso las dificultades para alcanzar la meta fijada son similares a las expuestas en el programa 280, en particular la falta total o parcial de equipos coordinadores en varios departamentos.

III. Evaluación global de la gestión 2018

En general y tomando en cuenta las dificultades expresadas en la evaluación de cada uno de los objetivos -problemas locativos varios, equipos coordinadores incompletos-, se considera que el desempeño estuvo dentro de lo aceptable en la mayoría de los objetivos, llegando a un grado óptimo en algunos casos. Cabe destacar que desde Centros MEC se desarrollan apoyos a determinados emprendimientos o actividades culturales de la localidad y que no figuran como propias pero son parte del empoderamiento de la población que habita en los pueblos y ciudades del interior.

Se destaca especialmente la incidencia que tuvo la prédica sobre los temas de género en cuanto a las posibilidades de contrataciones y generación de trabajo, siendo este un programa donde la mayoría de las

personas que llevan adelante las distintas actividades culturales y educativas son mujeres.

Asimismo la comprobación de que este es un programa con una fuerte impronta descentralizada y descentralizadora, con un porcentaje de contratos en el interior que supera ampliamente los realizados en Montevideo en una relación de 3 a 1.

La satisfacción de participantes y funcionarios demuestran el arraigo de la política cultural en el territorio y la aceptación que se traduciría en una mayor demanda.

IV. Participación ciudadana

IV.1 Ámbitos de participación ciudadana

Centros MEC participa de las MIPS en todos los departamentos, así como de distintas mesas e instancias interinstitucionales -comisiones departamentales de educación, de salud, etcétera-, donde se definen las políticas a llevar adelante por el estado en forma conjunta y coordinada.

IV.2 Participación de la sociedad civil en el diseño, evaluación y/o monitoreo de las políticas públicas.

Centros MEC ha desarrollado diversas formas y estrategias para generar ámbitos de participación ciudadana. Entre ellos son destacables los Cabildos Abiertos asumidos como una modalidad de consulta y resolución de las agendas culturales desde hace tres años. Esta modalidad fue replicada y adaptada a las distintas realidades en varios de los departamentos, pero en todos ellos la planificación anual cuenta con la participación directa de las localidades. También se impulsó la ayuda a grupos de personas y organizaciones que tenían la necesidad de saber cómo elaborar un proyecto y poder llevar adelante sus objetivos para la cultura del departamento.

V. Principales desafíos para el año 2019

Mantener e incrementar las principales líneas de trabajo desarrolladas en los años anteriores. Profundizar la descentralización cultural y desarrollar la transversalidad entre las distintas instituciones del estado y entre las poblaciones de los departamentos.

Mejorar el acceso de los ciudadanos a los bienes culturales y las oportunidades educativas, en particular a aquellos sectores de la población con menores posibilidades de acceso, por causas económicas, educativas, territoriales, capacidades diferentes, etcétera.

Disminuir la brecha digital haciendo hincapié no solo en la población adulta sino en los más jóvenes. Acercar a las personas al acceso de las Tics para poder empoderarlos en la posibilidad de hacer gestiones y de acceso a la información. Contribuir para una mayor comprensión social de la ciencia, la tecnología y la innovación y una mejor apreciación del impacto que las mismas tienen sobre la actividad cotidiana y la calidad de vida de los ciudadanos.

Informe de gestión 2018

INCISO: 11 - Ministerio de Educación y Cultura

UE: 7 - Archivo General de la Nación

I. Misión

El AGN tiene como misión la custodia, la protección y el servicio de los documentos públicos, los privados de su propiedad y los privados de interés público que se le confíen, como instrumentos de apoyo a la Administración, a la Cultura, al desarrollo Científico y como elementos de testimonio e información del Estado y de sus habitantes.

Fuente: SPE

II. Desempeño del año 2018

AREA PROGRAMÁTICA: CULTURA Y DEPORTE

PROGRAMA: 281 - INSTITUCIONALIDAD CULTURAL

OBJETIVOS:

Nombre: Preservación del Patrimonio Documental.

Descripción: Preservación del Patrimonio Documental.

Metas trazadas y logros obtenidos hasta el momento:

1) *Obra de reacondicionamiento de local Anexo al Archivo Judicial.*

Actualmente, en proceso proyecto de prevención de incendio e iluminación restante.

2) *Custodia y preservación de los fondos documentales en diferentes soportes que conforman el Patrimonio Documental de la Nación.*

- Tratamiento archivístico de distintos fondos y colecciones del AGN.
- Ingreso al Archivo Judicial de 645 Expedientes desde el Poder Judicial.
- Creación de bases de datos y continuación de ingreso en las existentes.

3) *Incorporación del CDM.*

El Centro de Documentación Musical Lauro Ayestarán (CDM) fue incorporado al Archivo General de la Nación (Ley 19535, Artículo 127). Actividades sustantivas: consultas al archivo del CDM, contactos con archivos musicales nacionales y extranjeros, charlas y conferencias, publicaciones especializadas y donaciones. Celebró el V Coloquio Internacional Música e Infancia. El CDM obtuvo el Premio Morosoli (2018).

4) *Coordinación y seguimiento de los proyectos internacionales IBERARCHIVOS*

(Proyectos de apoyo al desarrollo de archivos iberoamericanos). En calidad de autoridad archivística nacional. Uruguay es país miembro aportante al Fondo del Programa desde al año 2005. Cantidad de proyectos presentados (2018): 4.

AREA PROGRAMÁTICA: REGISTROS E INFORMACIÓN OFICIAL**PROGRAMA: 420 - INFORMACIÓN OFICIAL Y DOCUMENTOS DE INTERÉS PÚBLICO**

OBJETIVOS:

Nombre: Producir, custodiar y conservar la información ciudadana

Descripción: Producir, custodiar y conservar la información ciudadana

1) Brindar servicios de calidad a la Administración, a la Academia y a los usuarios.

- Se atendieron 929 usuarios en la sede de Convención.
- Se atendieron 10.210 usuarios en la sede de Archivo Judicial.
- Se atendieron 193 solicitudes de información (documentos procedentes del MDN, en el marco de las leyes de reparaciones (Números 17.449, 18.033 y 18.596) y otras (Leyes 18.331 y 18.381).
- Se atendieron 1.739 consultas vía correo electrónico.
- Sitio Web: 60.000 visitas (cantidad estimada).
- Facebook (página institucional): 1.667 seguidores.

2) Apoyo a otras instituciones:

- Atención de consultas brindando directrices para la gestión documental integrada, en particular a: MTSS, Ministerio de Turismo, Dirección de Educación del MEC, Fiscalía del Crimen de Lesa Humanidad, Comisión de Educación y Cultura de la CRR (Parlamento), Suprema Corte de Justicia, Ministerio de Relaciones Exteriores (Juicio en Roma – Dr. Speranzoni), Intendencia de Montevideo/Teatro Solís/CIDDAE (Archivo Zitarrosa).

- Visitas técnicas: estudiantes de la Facultad de Información y Comunicación (UDELAR); estudiantes de la Facultad de Arquitectura (UDELAR); y estudiantes del CERP del Suroeste.

3) Participación en actividades internacionales:

- URUGUAY - VENEZUELA: Disertación -vía videoconferencia- del Secretario Técnico de Dirección del AGN para estudiantes del Diplomado en Gestión Documental de la Universidad Central de Venezuela (Montevideo-Caracas, 8 de mayo de 2018).
- IBERARCHIVOS: Participación de la Directora del AGN en la XX Reunión del Consejo Intergubernamental de IBERARCHIVOS. Lima, 19-23 de mayo de 2018.
- ALA – ASOCIACIÓN LATINOAMERICANA DE ARCHIVOS: Participación de la Directora del AGN en la Asamblea General de ALA, en su calidad de Vicepresidenta 2ª del Comité Directivo 2015-2019. Lima, 19-23 de mayo de 2018.
- URUGUAY – FRANCIA: Visita técnica del Prof. Dr. Christophe Gauthier (École Nationale des Chartes) al Archivo General de la Nación de Uruguay. Montevideo, 13 de setiembre de 2018.
- URUGUAY – REPÚBLICA DOMINICANA – SEGIB - AUCI: Recepción de una misión diplomática dominicana al AGN. Montevideo, 28 de setiembre de 2018.

4) Ediciones:

- Autores Clásicos Uruguayos, volúmenes: 205-209.
- Actas del IV Coloquio Internacional de Música indígena (CDM).
-

III. Evaluación global de la gestión 2018

A partir de los avances en el tratamiento archivístico propio de los fondos documentales del AGN, de la reasignación de funcionarios a tareas focalizadas en objetivos específicos y del mejoramiento edilicio, se

ha obtenido una mejora sustancial en los servicios de atención a los ciudadanos, usuarios e investigadores, que acuden al Archivo General de la Nación.

Por su parte, la promulgación del Decreto Reglamentario de la Ley del Sistema Nacional de Archivos (Dec. Nº 355/012 de 31/10/2012) y Decreto Nº 070/015 de 03/02/2015, constituye un mojón en la aplicación de la norma legal y posiciona al AGN como órgano rector de la política archivística a nivel nacional.

IV. Participación ciudadana

IV.1 Ámbitos de participación ciudadana

Comisión de Evaluación Documental de la Nación (Art. 15 – Dec. 355/012).

Integrada por: AGN, CPCN, AGESIC, UDELAR y Asociación Uruguaya de Archivólogos.

Define las propuestas de Tablas Precaucionales de Documentos para las instituciones del Sistema Nacional de Archivos (Ley 18220).

Frecuencia de reunión: quincenal.

IV.2 Participación de la sociedad civil en el diseño, evaluación y/o monitoreo de las políticas públicas

La **Asociación Uruguaya de Archivólogos** (con personería jurídica MEC), en forma habitual coorganiza o coordina actividades como eventos, presentaciones, etc. Ejemplo: Organización del XIII Congreso de Archivología del MERCOSUR (Montevideo, 21-25 de octubre de 2019), declarado de interés nacional por el Poder Ejecutivo.

VI. Principales desafíos para el año 2019

Proyección para el año 2019

A) **En materia edilicia** ejecutar los refuerzos de rubros traspasados y en trámite de traspaso al MTOP, destinados a:

1. Proyecto e inicio de Reacondicionamiento de la sede Archivo Judicial (Av. San Martín 2400);
2. Proyecto de prevención de incendio y habilitación de Bomberos del local con destino Anexo del Archivo Judicial (Av. San Martín 2374).
3. Refacciones para mantenimiento de la sede central del AGN.

B) **Continuar con el tratamiento archivístico** de los documentos que integran los fondos y colecciones documentales del Archivo General de la Nación.

C) **Continuar con la política de ingresos** de fondos y colecciones de personalidades.

D) Elaboración de propuesta de reglamentación de convocatorias del “Fondo para archivos de partidos políticos”, a implementarse en el año 2019.

E) **Cooperación internacional:** continuar con el relacionamiento a nivel institucional, en los marcos regional y mundial.

F) Participación en la preparación del XIII Congreso de Archivología del MERCOSUR (Montevideo, 2019).

G) Participación en la XXI Reunión del Consejo Intergubernamental de IBERARCHIVOS, en Santiago de Chile, abril de 2019.

H) Elaboración de agenda e instrumentación de actividades para el 2019: **“Año Iberoamericano de los Archivos para la Transparencia y la Memoria”**.

I) **Ediciones:**

1. Colección Archivo Artigas Tomo XXXIX.

2. Continuación de ediciones de la Colección Clásicos Uruguayos.
3. Edición con la transcripción paleográfica del “Caxón de Sastre” (apuntes) de José Manuel Pérez Castellano.

Informe de gestión 2018

Inciso: Ministerio de Educación y Cultura
UE: 008- Comisión de Patrimonio Cultural de la Nación

I.-Misión

Gestionar el marco cultural de la Nación, de acuerdo al marco normativo vigente, para identificar, preservar y difundir ese patrimonio para la comunidad nacional e internacional.

II. Desempeño del año 2018

AREA PROGRAMATICA CULTURA Y DEPORTE **PROGRAMA: 281 – INSTITUCIONALIDAD CULTURAL**

OBJETIVOS:

Nombre: Capacitación (8)

Descripción: Lograr la capacitación general de personas interesadas, en diversas áreas del conocimiento a efectos de optimizar la gestión patrimonial.

Siendo la capacitación técnica una de las bases del mejor desempeño de la Unidad como asesora de la Comisión del Patrimonio se incentivó el conocimiento del Idioma Portugués a los efectos de desempeñarse en la Coordinación Ejecutiva tanto Administrativa como Técnica de la Comisión de Patrimonio del Mercosur.

El Inventario de Patrimonio Inmaterial y el Expediente de candidatura de la obra del Ing. Dieste fueron los principales objetivos de la CPCN. Para ello se apoyó la concurrencia a diversos

cursos de Patrimonio Inmaterial y de “Cerámica armada” ideada por el Ing. Dieste, tanto presenciales como virtuales..

Nombre: Inventarios (2)

Descripción: Registrar y ordenar toda la información patrimonial en base a datos electrónicos a efectos de facilitar el conocimiento por el público del acervo patrimonial del país.

Se continuó con el Registro General de Propiedad Estatal de Obras de Arte. Se continuó con el inventario de artefactos, libros, documentos, obras de arte, y equipamientos móviles que pertenecieron al escritor Enrique Amorín y se encuentran en el “Chalet las Nubes” propiedad del MEC y administrado por la CPCN. Se comenzó con la clasificación y calificación del material bibliográfico y documental de la CPCN. Se clasificó el material documental que se localizó en el Taller de Restauración en espacios funcionales al archivo.

Nombre: Salvaguardia (4)

Descripción: Velar por el correcto mantenimiento y estado de conservación de los bienes patrimoniales de acuerdo a las previsiones establecidas en la Ley 14040 y normas concordantes. Se asistió con apoyo técnico y de recursos económicos al Castillo Idiarte Borda, al Museo Vaz Ferreira, a la sede del Calen, y se culminó con la obra del MH María Moreno de Colonia.

Nombre: Diversidad e Integración Cultural

Descripción: Impulsar la investigación, intercambio y difusión sobre los bienes que integran el patrimonio cultural y fomentar iniciativas que creen un mejor entendimiento entre los pueblos sobre conservación y restauración de esos bienes.

Dentro del programa “Inventario Nacional de Patrimonio Inmaterial” se ha trabajado en conjunto con los departamentos de Canelones, Paysandú, Flores, Florida y con Sociedades nativistas

entre otros, definiendo elementos de patrimonio inmaterial, el conocimiento de sus portadores y el registro de sus actividades.

Nombre: Inserción en Planes de Desarrollo

Descripción: Formular acuerdos con diversas instituciones a efectos de involucrar el patrimonio en planes de desarrollo.

Se continuó trabajando con UNESCO cumpliendo con el acuerdo 2017-2018 de modo de involucrar el patrimonio cultural en los planes de desarrollo de Colonia, Rio Negro y a través del Exp. Dieste y el Congreso de Intendentes con los 19 departamentos.

Nombre: Gestión y Desarrollo

Descripción: Emplear los instrumentos legales, técnicos y la infraestructura tendiente al logro de la valoración y difusión del patrimonio cultural, en vinculación con los planes de desarrollo.

Conjuntamente con el Ministerio de Defensa se realizó la salvaguardia cultural del barco “Lord Clive” localizado en la Bahía de Colonia. Conjuntamente con la Intendencia de Rio Negro se realizó la publicación del “V Encuentro Internacional de Gestión de Patrimonio Cultural “involucrando las experiencias de diversas intendencias del país. La CPCN organizó diversas reuniones de habilidades y saberes con colectivos en formación como “Payadores”, Tejedoras, talabarteros, etc

Nombre: Difundir y Educar

Descripción: Asegurar la difusión amplia y completa de los bienes patrimoniales.

El medio idóneo de difundir el patrimonio nacional, sus valores e importancia en el desarrollo del país es el “Dia del Patrimonio”

En la versión 2018 el lema propuesto a la ciudadanía fue “Patrimonio y diversidad cultural – 70 años de la declaración de derechos humanos” En los dos días se desarrollaron alrededor de 1000 actividades organizadas por más de 400 instituciones.

Se continuaron las designaciones de las obras del Ing. Dieste como Monumentos Históricos correspondiendo a 2 en Salto, dando lugar a la más amplia difusión.

Nombre: Restaurar

Descripción: Desarrollar y ejecutar acciones de recuperación y puesta en valor de bienes que integran el patrimonio cultural de la Nación.

Se realizaron acciones de recuperación y puesta en valor de bienes inmuebles administrados por la CPCN.

A saber:

Casa Maria Moreno MHN (padrones 31 y 32) en Colonia del Sacramento que será la sede de la Autoridad de Sitio del Barrio Histórico.

Castillo Idiarte Borda MHN en Montevideo.

Mural “Oficios del artista Alpy localizado en el Liceo Larrañaga..

III.-Evaluación global de la gestión 2018.

En el 2018 fueron atendidos y respondidos todos los desafíos posibles planteados en el informe de 2017. A saber:

.-Programa: Inventario Nacional de Patrimonio Inmaterial - Programa: Expediente de candidatura Sistema Constructivo Dieste con la coordinación de la CPCN- Coordinación de la Comisión de Patrimonio del MERCOSUR .-Mural “Oficios” de Alpy – Organización del Día del Patrimonio , Designación de Obras del Ing. Dieste como Monumento Histórico. Se organizó la visita de las autoridades de ICOMOS Internacional a Colonia y Atlántida.

IV.- Participación Ciudadana

IV.1 La participación ciudadana es imprescindible a los efectos de cumplir la mayoría de los objetivos planteados en el año 2018. El

Congreso de Comisiones Departamentales de Patrimonio nuclea a los representantes de la sociedad involucrados con el patrimonio y su relación con el desarrollo social y económico. La CPCN coordina sus acciones. Del mismo modo tanto el Inventario Nacional de PCI como el Expediente Dieste han movilizado amplios sectores de la población a los efectos de cumplir sus objetivos.

IV.2 Los principales elementos de patrimonio nacional inscriptos en la Lista de Patrimonio Mundial de UNESCO se apoyan indefectiblemente en un apoyo necesario e imprescindible de la sociedad civil. Así se entiende en la Comisión de Sitio que funciona en el Anglo o en la propuesta legislativa para la Autoridad de Sitio de Colonia.

V- Principales desafíos en el 2019

PROGRAMA 2019 aprobado por la COMISION DEL PATRIMONIO

- DIA DEL PATRIMONIO

LEMA: La Música del Uruguay 100 años de Amalia de la Vega
Octubre de 2019

-EXPEDIENTE DE CANDIDATURA “La obra del Ing. Eladio Dieste: Iglesia de Atlántida. Febrero de 2019 y seguimiento

-COLONIA DEL SACRAMENTO: Inauguración de la “Casa María Moreno” y actividades conjuntas con I. de Colonia

-REPRESENTACIÓN DEL PAÍS EN LOS ORGANISMOS INTERNACIONALES DE PATRIMONIO: Comité de Patrimonio Mundial, Comité de Patrimonio Inmaterial, Crespial y Comisión de Patrimonio MERCOSUR (Argentina y Brasil)

-LEY DE PATRIMONIO – Seguimiento CPCN

- PRIMER AVANCE de “inventario nacional de PCI” noviembre e INFORME al centro de Patrimonio Mundial del PCI en el Uruguay-diciembre 2019

- REVISTA “PATRIMONIO Edición 6 y 7

- DESIGNACIÓN DE BIENES MONUMENTO HISTÓRICO – Listado y cronograma – máximo 6 - CPCN)

- ACUERDOS con MDN y con Comisión de Monumentos de Argentina

-III Encuentro de Payadores del MERCOSUR

-Inauguración Mural “Oficios”

-Mantenimiento y acciones sociales y culturales en Castillo Idiarte Borda

- Taller de restauración e Inauguración del Laboratorio de Arqueología (CPCN)

- Acuerdo 2019 con UNESCO

-II reunión de Comisiones departamentales de Patrimonio

Informe de gestión 2018

INCISO: 11 - Ministerio de Educación y Cultura

UE: 011 - Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable

I. Misión

El Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable (IIBCE) es responsable de diseñar proyectos y conducir investigaciones científicas que permitan obtener nuevos conocimientos en el campo de las ciencias de la vida y áreas afines.

Los objetivos son:

- **Generación de conocimiento científico original,**
- **Formación de recursos humanos** a nivel de grado y posgrado,
- **Divulgación de la ciencia** en particular en los ámbitos del sistema educativo nacional e interacción con la sociedad, en particular con el sector productivo.

II. Desempeño del año 2018

AREA PROGRAMÁTICA: CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

PROGRAMA: 240 - INVESTIGACIÓN FUNDAMENTAL

Nombre: **Impacto en la producción de conocimiento original**

Descripción: Publicaciones científicas en revistas arbitradas nacionales e internacionales. Capítulos de libros nacionales e internacionales

Generación de conocimiento científico original

Publicaciones científicas arbitradas

Se ha tomado como indicador básico de la productividad científica el número y la calidad de publicaciones en revistas científicas arbitradas a nivel internacional. Este parámetro es el indicador fundamental para medir la producción de conocimiento científico original de impacto a nivel internacional.

Durante el presente año, los investigadores del IIBCE generaron un total de **105** publicaciones científicas en revistas arbitradas internacionales a las que se suman **7** publicaciones en revistas arbitradas nacionales, **10** artículos de divulgación. Por otra parte, se publicaron **21** capítulos de libros y se participó en la edición de **3** libros.

También se realizaron **214** presentaciones en reuniones científicas (109 en el país, y 105 a nivel regional e internacional). Estas instancias, son las adecuadas para realizar la difusión científica de las investigaciones en curso así como para la actualización y el intercambio con científicos nacionales como extranjeros. Es importante destacar que no contamos con fondos para apoyo económico institucional para el desarrollo de las mismas, por lo que se realizan con el financiamiento obtenido mediante convocatorias a los fondos concursables a los que acceden nuestros investigadores.

OBJETIVOS:

Nombre: Mejoramiento de la proyección institucional a nivel nacional e internacional.

Descripción: Convenios de cooperación con instituciones nacionales e internacionales vinculadas a la matriz científico/tecnológica y al sector productivo

A los convenios existentes, en este ejercicio, se suman los siguientes convenios de cooperación y colaboraciones científicas con instituciones académicas y del ámbito privado: UNESCO, Virbac, Alt3RLAB SH, UdeLaR-

INIA, AUCI-CEIBAL, DNA Barcode, Intendencia de Maldonado, Universidad Mar del Plata, Max Planck, OSE.

Nombre: Finalización del área edificada Descripción: Finalización del área edificada para destinarla a la instalación de grupos con mayor contenido de investigación y desarrollo en relación con la agroindustria y biomedicina

En el marco del MTOP se realizó la última transferencia de fondos para poder adecuar los fondos disponibles al área de expansión del laboratorio. En 2018 se inició el proceso de licitación.

Incorporación de equipos de última generación

Se aprobó la compra por fondos concursales de ANII 80% y 20% fondos IIBCE-MEC de actualización de equipos: 1) Mejora de la plataforma de microscopia laser confocal. 2) Actualización y mejora de la Plataforma de microscopia de fuerza atómica, 3) Mejora de la Plataforma de secuenciación masiva y 4) Actualización de la plataforma de Química Analítica.

Estas actualizaciones nos permitirán seguir liderando en equipamiento de investigación en Ciencias Biológicas.

AREA PROGRAMÁTICA: DESARROLLO PRODUCTIVO

PROGRAMA: 321 - CADENAS DE VALOR INTENSIVAS EN INNOVACIÓN

Nombre: Apoyo a la investigación y la producción a través de servicios brindados por plataformas tecnológicas.

Descripción: Servicios altamente especializados ofrecidos por la institución a la sociedad

Durante el 2018 se realizaron **1834** prestaciones de servicios

Nombre: Apoyo a la formación de Investigadores

Descripción: Apoyo a investigadores en sus etapas de iniciación, formación intermedia y consolidación de su desarrollo de post-grado. Retención en el país de jóvenes investigadores permitiendo su formación y el ejercicio de la investigación a nivel de post-doctorado

Formulación de recursos humanos

Uno de los cometidos principales del IIBCE es la formación de jóvenes investigadores en el área de las Ciencias Biológicas a través de cursos especializados, pasantías en los laboratorios, capacitación en modernas metodologías y tesis de grado y posgrado. Actualmente trabajan en el IIBCE 57 estudiantes en forma honoraria, la mayoría realizando sus pasantías para la obtención del grado académico. Los contratos homologados a Grados 1 y 2 (horas docentes y de investigación) permiten contar con la participación de más de 54 jóvenes científicos en etapas iniciales y de consolidación, quienes constituyen un invaluable aporte al desarrollo de las actividades académicas de la Institución. La oportunidad de contar con un incremento en el rubro horas docentes nos ha permitido ampliar el plantel de jóvenes científicos este año a **43** nuevos contratos semestrales de iniciación.

Formación de posgrado

El IIBCE es un activo participante del Programa de Desarrollo de las Ciencias Básicas (PEDECIBA) desde su creación en 1987 tanto en tareas de organización académica (Comisión Directiva, Consejo Científico del Área Biología, Comisiones de Maestría y Doctorado, etc.) como en el dictado de cursos de posgrado y orientación de estudiantes de Maestría y Doctorado. La Presidente del Consejo Directivo actuó en este período como Coordinadora del Consejo Científico del Área.

Durante 2018, **9** estudiantes de Maestría aprobaron su Tesis, mientras otros **11** obtuvieron su Doctorado. Además, los investigadores del IIBCE actúan como Orientadores principales de Tesis así como Co-orientadores junto a colegas de otras instituciones. Actualmente, varias decenas de estudiantes continúan sus estudios de posgrado en la Institución (**60**

tesis de doctorado y 51 de maestría se encuentran en marcha). Se organizaron 22 cursos de posgrado nacionales y 6 de carácter internacional. Se colaboró además en 48 cursos de posgrado nacionales y 12 internacionales.

Formación de posdoctorado

En el presente año se logró cumplir con el objetivo trazado por el IIBCE de proveer 10 contratos de posdoctorado financiados a través de horas docentes y de investigación del IIBCE. Además hay otros investigadores de posdoctorado desarrollando sus actividades en el IIBCE financiados por el programa de la ANII.

Nombre: Mantener e incrementar el contacto del IIBCE con la población
Descripción: Mantener e incrementar el contacto del IIBCE con la población a través de la comunicación y la difusión de sus actividades de ciencia
 Contenidos

Divulgación de la Ciencia

Actividades de Extensión y divulgación científica

Las acciones que el IIBCE desempeña en este campo son múltiples y en 2018 destacamos las siguientes actividades a distintos niveles escolar, liceal y medios de prensa. En el Anexo se detallan.

Nombre: Apoyo a la carrera de investigador
Descripción: Consolidación de un equipo técnico y administrativo de apoyo a la investigación

Actividades de gestión Institucional

La Sección Administración del IIBCE cuenta solo con 3 funcionarios presupuestados (uno de ellos en Comisión) y 3 por contrato. Por esta razón, para lograr cumplir con la misión institucional es fundamental

contar con un gran aporte de los investigadores a la gestión en forma honoraria. Por ello existen comisiones en las que participan más de 90 investigadores realizando tareas de gestión.

III. Evaluación global de la gestión 2018

Resumen de los aspectos cuantitativos y cualitativos más relevantes en función de lo reseñado en los puntos anteriores.

Las acciones que el IIBCE desempeña en este campo son múltiples y en 2018 el IIBCE ha llevado a cabo una serie de actividades entre las que destacamos las siguientes:

1. Serie “Mundo Inquieto”. Cuatro capítulos que están centrados cada uno en una de las cuatro áreas de investigación del IIBCE: Ecología y Biología Evolutiva, Genética, Microbiología, y Neurociencias. Esta serie continúa, enriquece y fortalece la larga tradición del IIBCE en divulgación y comunicación científica, especialmente dirigida a niños y jóvenes.
2. Premio Elsevier a la Excelencia Científica por el alto nivel y número de publicaciones.
3. Lanzamiento del cómic “Bacterias: la historia más pequeña jamás contada”.
4. Proyectos de Popularización de la Ciencia Institucional “Los niños que cuentan ciencia: el desafío y compromiso que tiene ser parte de la naturaleza”.
5. Lanzamiento de los libros “Aracné en el mundo de H7mm” y “El viaje que cambió la ciencia. Las aventuras de Darwin en el Rio de la Plata”.
6. Creación y desarrollo del primer Curso de Comunicación Científica en conjunto con el Centro de Formación de la Cooperación Española.

7. Seminario Institucional que constó de 29 encuentros y contó con más de 600 asistentes.
8. **Taller de Microscopía para niñas** “Los ojos de ella: Puerta al Mundo de la ciencia y la tecnología” en el marco del programa institucional vinculado a las políticas de género y educación
9. Curso-taller “DNA Barcode Training Course and Grasses Barcode Pilot Project” o Código de barras de la vida, en el marco del acuerdo Secretariat of the Convention on Biological Diversity (SCBD, Canadá).
10. *III Jornada en el Día del Patrimonio* en la cual se recibieron aproximadamente 1200 visitantes.
11. Participación en la Semana del Cerebro.
12. **Semana de la Ciencia y la Tecnología.** Participación y coordinación de investigadores en las actividades, así como del dictado de conferencias en todo el territorio nacional.
13. Plan de visitas bimensuales: 18 visitas institucionales con aproximadamente 1100 visitantes incluyendo estudiantes de distintos niveles educativos.

En la Tabla 1 se resumen las actividades y productos generados en el IIBCE durante el ejercicio 2018.

Tabla 1

Publicaciones

Publicaciones en revistas arbitradas internacionales	105
Publicaciones en revistas arbitradas nacionales	7
Artículos de divulgación	10
Capítulos de libros	21
Libros editados	3

Presentaciones en eventos científicos

Presentaciones en eventos científicos nacionales	109
Presentaciones en eventos científicos internacionales	105

Conferencias o seminarios por invitación

Conferencias o seminarios nacionales	32
Conferencias o seminarios regionales	20
Conferencias o seminarios internacionales	31

Formación de Recursos Humanos

Tesis de Doctorado concluidas	11
Tesis de Maestría concluidas	9
Tesis de Grado concluidas	9
Tesis de Doctorado en marcha	60
Tesis de Maestría en marcha	51
Tesis de Grado en marcha	45
Posdoctorados	9
Pasantías realizadas	25
Pasantías recibidas	40
Organización de cursos de posgrado nacionales	22
Organización de cursos de posgrado internacionales	6
Participación en cursos de posgrado nacionales	48
Participación en cursos de posgrado internacionales	12

Proyectos de investigación

Proyectos de investigación con financiación nacional	93
Proyectos de investigación con financiación internacional	28
Contratos de investigadores financiados por proyectos	23

Extensión

Proyectos de divulgación científica financiados	15
---	-----------

Otras actividades de extensión	194
Asesoramientos y Servicios de Plataformas tecnológicas	1834

IV. Principales desafíos para el año 2019

Para el 2019 los principales desafíos son continuar siendo un referente como Institución pública en investigación de las Ciencias Biológicas reteniendo los recursos humanos formados con la inversión nacional. Generar y profundizar colaboraciones científicas a nivel nacional e internacional.

En relación a las políticas de igualdad de género se planifica edificación y equipamiento de una sala de lactancia a través de Convenio con el MTOP.

Informe de gestión 2018

INCISO: 11 - Ministerio de Educación y Cultura

UE: 012 - Dirección para el Desarrollo de la Ciencia y el Conocimiento

I. Misión

Elaborar e impulsar las políticas, lineamientos, estrategias y prioridades del Ministerio de Educación y Cultura en materia de innovación, ciencia y tecnología.

Articular las acciones de este Ministerio con los restantes Ministerios, así como con otros organismos públicos y privados, vinculados directa o indirectamente con estas políticas, oficiando como soporte del sistema en materia de elaboración técnica, evaluación y seguimiento y generación de información relevante para la toma de decisiones.

II. Desempeño del año 2018

AREA PROGRAMÁTICA: CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

PROGRAMA: 240 - INVESTIGACIÓN FUNDAMENTAL

AREA PROGRAMÁTICA: CULTURA Y DEPORTE

PROGRAMA: 281 - INSTITUCIONALIDAD CULTURAL

OBJETIVOS:

Nombre: Observatorio Astronómico Los Molinos (OALM) y Programa de Investigación Arqueo-Antropológico de Desarrollo (PIAAD)
Descripción: Fomento de las actividades del Observatorio Astronómico Los Molinos y el Programa de Investigación Arqueo-Antropológico de Desarrollo (PIAAD).

1. Observatorio Astronómico Los Molinos (OALM)

El OALM es el único observatorio astronómico de la Administración Central, dependencia de la D2C2.

Durante el año 2018 se realizaron: Visitas Didácticas dirigidas a Enseñanza Primaria y Secundaria, Visitas de Público: Observación de eclipses, (lunares y solares), Día del Patrimonio, Olimpíadas de Astronomía: Jornadas observacionales en coordinación con Planetario Municipal, Jornadas observacionales en coordinación con Facultad de Ciencias. Está en negociación un Convenio con la Facultad de Ciencias que le dará al OALM mayor rigor académico.

2. Programa de Investigación Arqueo - antropológica de Desarrollo (PIAAD)

El programa desarrolla actividades en San José y Colonia.

En San José hay instalado un centro en Ciudad del Plata con un convenio firmado con la Intendencia de San José.

Durante el año 2018 se desarrollaron actividades de investigación, salidas de campo, divulgación, coorganización de encuentros, tareas en las áreas protegidas de humedales del Santa Lucía.

El PIAAD Colonia ha centrado la actividad en la ciudad de Juan Lacaze. Los técnicos de D2C2 trabajan en patrimonio arqueológico de la región costera del Departamento, desde la sede en Juan Lacaze instalada en la Biblioteca Rodó. Se logró la declaración de Monumento Histórico Nacional a la Colección Mora y se efectuó un catálogo de colección Arqueológica de la misma. Se produjo una cartografía colaborativa de patrimonio cultural arqueológico y antropológico del área costera, comprendida entre los arroyos Cufré y Riachuelo.

AREA PROGRAMÁTICA: DESARROLLO PRODUCTIVO

PROGRAMA: 321 - CADENAS DE VALOR INTENSIVAS EN INNOVACIÓN

OBJETIVOS:

Nombre: Promover y desarrollar la cooperación internacional estatal

Descripción: Promover y desarrollar la cooperación internacional estatal para la innovación, la ciencia y la tecnología.

1. CABBIO

El Centro Argentino Brasileño de Biotecnología (CBAB/CABBIO), entidad en la que participan oficialmente Argentina, Brasil y Uruguay en el ámbito de biotecnología, es gestionado en su capítulo desde D2C2. En 2018 participaron 38 estudiantes uruguayos en 17 cursos y 36 docentes uruguayos en el dictado de los mismos.

2. CYTED

El Programa Iberoamericano de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo, tiene como objetivo principal contribuir al desarrollo armónico y sostenible de la Región Iberoamericana mediante la cooperación en ciencia, tecnología e innovación. La Secretaría General del Programa, ocupada por un uruguayo desde 2012, ha pasado por vencimiento del mandato a estar conformada por un triunvirato. Desde D2C2 se hace el aporte anual de la cuota de pertenencia al Organismo y se le provee de la secretaría administrativa e infraestructura. El Director de la U.E. es el delegado ante la Asamblea del CYTED y asistió a la Asamblea Anual de ese organismo en 2018.

AREA PROGRAMÁTICA: EDUCACIÓN

PROGRAMA: 340 - ACCESO A LA EDUCACIÓN

OBJETIVOS:

Nombre: Estimular la investigación temprana

Descripción: Estimular la investigación temprana.

1. Programa de movilidad. El objetivo del Programa es facilitar la difusión, divulgación y enriquecimiento de la producción científica nacional, potenciando la participación de los generadores de ciencia en congresos en el ámbito regional. Se aprobaron en dos convocatorias 100 apoyos a investigadores para participar como expositores en eventos científicos en Sudamérica. Se usaron en el año, 88 de los 100 apoyos

aprobados. En la evaluación se toman en cuenta la calidad científica, originalidad de la propuesta, aporte a la línea de investigación del proponente. Se ha incorporado una perspectiva de género, extendiéndose para las mujeres la edad límite de postulación en 5 años, tomando en cuenta el retraso en sus carreras por maternidad.

2. Relevamiento de Instituciones de I+D+I. Luego de efectuado el relevamiento completo de las Instituciones que desarrollan I+D+I, grupos, líneas de trabajo, áreas del conocimiento y relacionamiento entre los distintos grupos con las demás instituciones, se contrató una empresa de diseño WEB para dar accesibilidad a los datos y ofrecer un mapa georreferenciado actualmente disponible en: <http://georef.d2c2.gub.uy>

3. Apoyo a Pequeñas Sociedades Científicas (APESc). Se busca incentivar la consolidación de sociedades científicas a través de apoyo institucional durante el proceso de creación, registro e instalación de los grupos. En 2018 se atendieron 18 grupo interesados en el instrumento, se inscribieron 2 Asociaciones civiles y hay 5 en trámite de registro.

4. Fondo Vaz Ferreira (FVF). El objetivo de este programa es el apoyo a pequeños proyectos de investigación científica de excelencia en todas las áreas del conocimiento. En 2018 se financiaron 20 proyectos con un apoyo de \$200.000 por proyecto. Hay en ejecución 40 proyectos de los que 18 están cerrando y 20 están en la mitad de su ejecución.

5. Reconocimiento MEC a la Ciencia y los Investigadores. El día 6 de diciembre, por segundo año consecutivo, se realizó en el jardín del Museo Nacional de Artes Visuales la 2ª. Jornada de Reconocimiento a Científicos Nacionales que tuvieron premios en sus áreas de actividad durante el año. Se otorgaron 42 reconocimientos que abarcaron Olimpíadas Internacionales, reconocimiento a las mejores tesis de Maestría y Doctorado, y a científicos consolidados en diversas áreas del conocimiento. Al igual que en 2017 se contó con el cierre magnífico de Luciano Supervielle.

6. Inauguración de sala de videoconferencia propia (Sala Dra. Elisa Izaurrealde). Se realizó un proyecto de común acuerdo con el MEC; a los efectos de dar un impulso a la casa anexa al edificio central. Permitió la puesta en valor funcional de parte de la casa Herrera y Reissig, respetando el acervo patrimonial de su estructura, pero dotándola de modernas instalaciones. Se instaló una Sala de Videoconferencias, la que se inauguró en diciembre de 2018, dándole el nombre de Elisa Izaurrealde. Esta sala se destina, en primer término, a Sesiones del CONICYT, da apoyo al Programa de Pequeñas Sociedades Científicas y facilita la gestión de Comisiones Externas. (Academia Nacional de Veterinaria, CNEA, etc.).

7. El premio L'ORÉAL-UNESCO: "POR LAS MUJERES EN LA CIENCIA" se entrega desde 2009, en reconocimiento a las científicas uruguayas, en el marco de una iniciativa mundial. De la misma forma que en años anteriores, la organización del Premio estuvo a cargo de la D2C2. Se presentaron 13 postulantes, de excelente nivel. El Comité Académico de evaluación fue enteramente femenino. El premio fue concedido a la Dra. Sonia Rodríguez Giordano por su proyecto: "Biotatálisis aplicada a la síntesis de radiotrazadores de utilidad en tomografía de emisión de positrones (PET)".

III. Evaluación global de la gestión 2018

AREA PROGRAMÁTICA: CULTURA Y DEPORTE **PROGRAMA: 281 - INSTITUCIONALIDAD CULTURAL**

OBJETIVOS:

Nombre: Observatorio Astronómico Los Molinos (OALM) y Programa de Investigación Arqueo-Antropológico de Desarrollo (PIAAD)

Descripción: Fomento de las actividades del Observatorio Astronómico Los Molinos y el Programa de Investigación Arqueo-Antropológico de Desarrollo (PIAAD).

1. Observatorio Astronómico Los Molinos (OALM)

Para el año 2019 se proyectan:

— Visitas Didácticas:

Dirigidas a Primaria y Secundaria. Las actividades se realizan entre los meses de abril a noviembre.

Dirigidas a todo público. Las actividades se realizan en el período marzo-mayo y setiembre a diciembre.

— Eventos astronómicos:

Se prevén actividades con todo público, con motivo del Eclipse total de Luna (20 y 21 de enero), Eclipse Parcial de Sol, que se cubrirá fuera del OALM el 2 de julio, Eclipse parcial de Luna que se cubrirá fuera del OALM el 16 de julio y Tránsito de Mercurio el 11 de noviembre.

— Olimpiadas:

Colaboración y participación en organización de la O/A y posterior preparación de estudiantes clasificados para la Olimpiada.

— Otras actividades:

Actividades por los 100 años del “International Astronomical Union”.
Participación en la semana de la Ciencia y Tecnología.

— Convenios:

Ya se habló formalmente con la Decana de Facultad de Ciencias, para proceder a la firma de un Convenio, mediante el que la mencionada Institución pondría un Coordinador Académico en el OALM y daría apoyo en gestión hasta que se proceda al llamado para la provisión del cargo de Director en forma definitiva.

2. Programa de Investigación Arqueo - antropológica de Desarrollo (PIAAD)

El PIAAD desarrolla actividades en San José y Colonia.

Se prevé la negociación y firma de un convenio entre esta dirección y la Facultad de Humanidades de la UDELAR, que permitirá, a través del sistema de tutorías de pasantías, la formación de recursos humanos en arqueología y antropología. Esto dará valor agregado a las líneas de investigación existentes, potenciando la generación de conocimiento científico y ampliando las capacidades profesionales del área.

PIAAD - CIRAT - SAN JOSE

Para el año 2019 se dará continuidad a las líneas de trabajo en:

- Desarrollo del proyecto Sendero Eco-arqueológico de Kiyú.
- Presentación de trabajos en Congresos, elaboración de Publicaciones y edición de trabajos del Tercer CAP y Arqueo fauna.
- Prospección del margen izquierdo del Arroyo San Gregorio.
- Análisis de Laboratorio.

- Actividades del día del Patrimonio. Sendero Eco-arqueológico de Mainumby.
- Participación en el foro Regional de turismo (San José y Ciudad del Plata).
- Participación en el Plan de Manejo del +área Protegida.
- Charlas de divulgación científica vinculadas al trabajo en el CIRAT. Las mismas serán dictadas en el CIRAT San José, Montevideo y Canelones.
- Elaboración de Proyecto para el Fondo María Viñas/Clemente Estable.

PIAAD - COLONIA

Desde el PIAAD se viene apostando fuertemente al trabajo en territorio, en clave de desarrollo local y regional. En este sentido, desde el Centro Regional Colonia se ha hecho hincapié en una metodología participativa de inclusión ciudadana en las diferentes etapas de investigación, gestión y puesta en valor del patrimonio arqueológico y antropológico. La cooperación interinstitucional y el trabajo colaborativo, vienen resultando como una estrategia clave para avanzar en el desarrollo de los objetivos planteados y en términos generales del desarrollo territorial.

Para el año 2019, se plantea continuar con ciertas líneas que en este marco se vienen trabajando. La continuidad de acción, la presencia permanente y comprometida de esta institución a través de esta área de investigación y desarrollo, permite hoy que sea visualizada como referente, a la vez que se presenta como única manera de lograr objetivos a largo plazo, que favorezcan un verdadero desarrollo social y cultural. Las líneas en las que se plantea dar continuidad son:

- Investigación aplicada al desarrollo del Turismo local y regional.
- Patrimonio Industrial (PI) de Juan Lacaze y la región. Gestión y Puesta en valor.
- Cooperación con el Ministerio de Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente: en referencia a los Planes de Ordenamiento Territorial y desarrollo sostenible (POT) y en asesoramiento para la Gestión Costera.

- Cooperación con la Intendencia de Colonia: 1-en Ordenamiento Territorial, 2-asesoramiento a museos, entre otros.
- Difusión y divulgación de los resultados de investigación y metodologías aplicadas. Formación en RRHH.

AREA PROGRAMÁTICA: DESARROLLO PRODUCTIVO

PROGRAMA: 321 - CADENAS DE VALOR INTENSIVAS EN INNOVACIÓN

OBJETIVOS:

Nombre: Promover y desarrollar la cooperación internacional estatal

Descripción: Promover y desarrollar la cooperación internacional estatal para la innovación, la ciencia y la tecnología.

1. CABBIO

Para el año 2019 se prevé la realización de 13 cursos:

- 5 en Brasil
- 1 en Colombia
- 5 en Argentina
- 2 en Uruguay

La participación prevista de Uruguay es de 24 alumnos en los cursos antes mencionados y de 3 profesores uruguayos.

Se realizarán dos reuniones de coordinación, una en Montevideo y otra en Brasilia. A las mismas asistirán 6 participantes de Uruguay.

Durante el año 2018 se efectuó una Convocatoria para financiamiento de Proyectos y se seleccionó un proyecto para ser financiado a partir de 2019.

Se continuará con el trabajo habitual de Secretaría y difusión de actividades.

2. CYTED

En la Asamblea General del Programa del 30 de noviembre de 2012, celebrada en la Ciudad de Cartagena de Indias, el Ing. Alberto Majó, fue

elegido Secretario General del programa CYTED para el período 2013-2015 y reelecto en la Asamblea General del Programa, realizada el 26 de noviembre de 2014 en la Ciudad de México DF. A fin del año 2018, se debían nombrar nuevas autoridades. No se llegó a los votos necesarios para nombrar un nuevo Secretario General. El mandato lo asumió interinamente un triunvirato y se le solicitó al Ing. Majó su permanencia como asesor del mismo.

El apoyo al Programa durante el año 2019 será la asesoría del Ing. Majó, así como la cuota anual, la que asciende a E 26.250.

AREA PROGRAMÁTICA: EDUCACIÓN

PROGRAMA: 340 - ACCESO A LA EDUCACIÓN

OBJETIVOS:

Nombre: Estimular la investigación temprana

Descripción: Estimular la investigación temprana.

1. Programa de movilidad

En la edición 2019, abierta el 1 de marzo por primera vez, se incluyen dentro de los países elegibles además de los de Sudamérica, Panamá, Costa Rica, México y Cuba. Esto implica que el monto máximo del apoyo se haya subido a \$ 34.000

2. Relevamiento de Instituciones de I+D+I

Luego de efectuado el relevamiento completo de las Instituciones que desarrollan I+D+I, grupos, líneas de trabajo, áreas del conocimiento y relacionamiento entre los distintos grupos con las demás instituciones, se contrató una empresa de diseño WEB para dar accesibilidad a los datos y ofrecer un mapa georreferenciado actualmente disponible en: <http://georef.d2c2.gub.uy>. En el año 2019 se efectuó la presentación en la Torre Ejecutiva del Programa a todo público, contando con el cierre de la Sra. Ministra de Educación y Cultura.

3. Apoyo a Pequeñas Sociedades Científicas (APESc)

Teniendo en cuenta que desde 2018 hay 5 grupos científicos en proceso de trámite de registro como asociación civil, se proyecta:

- Inscripción de 5 asociaciones civiles que ocupan un total de 400 científicos/as aproximadamente.
- Contacto y seguimiento con grupos científicos:
- 14 grupos científicos que ocupan 150 científicos/as aproximadamente.
- Ampliar la modalidad de apoyo de forma de lograr la “incubación de pequeñas sociedades científicas”.

4. Fondo Vaz Ferreira (FVF)

Para el año 2019 se prevé la realización de un nuevo llamado. Se planifica financiar hasta 30 proyectos por un monto de \$ 300.000 cada uno, a ser ejecutados en dos años. El llamado se abrirá el próximo 15 de abril y será dirigido a áreas preseleccionadas.

5. Reconocimiento MEC a la Ciencia y los Investigadores

Para el año 2019, se efectuará la tercera edición de esta Jornada.

6. Cloud

Durante este año se desarrollará una Plataforma web, llave en mano de una Base de Datos georreferenciada de investigadores uruguayos en el exterior. El sitio web permitirá la gestión, publicación, visualización y consulta en línea de una Base de Datos Georreferenciado de la diáspora de investigadores uruguayos, permitiéndoles interactuar entre sí con un foro de mensajes entre los inscriptos.

7. Premio L'Oréal Por las Mujeres en la Ciencia

Se diseñará el Protocolo y Bases, así como formulario del Premio L'Oréal para el año 2019. El objetivo de este año es incrementar el número de postulantes, así como actualizar los criterios de evaluación, ponderando especialmente la resolución de problemas específicos nacionales.

Informe de gestión 2018

INCISO: 11 - Ministerio de Educación y Cultura

UE: 015 - Dirección General de la Biblioteca Nacional

I. Misión

La misión de la Biblioteca Nacional de Uruguay consiste en reunir, preservar y difundir los diversos documentos culturales, en todos los soportes y formatos ya sean físicos o digitales que forman parte del patrimonio nacional. Facilitar el acceso a ellos a los usuarios del país e internacionales sin incurrir en ninguna exclusión de hecho o de derecho, ya sea en forma presencial o a distancia.

Visión

La Biblioteca Nacional, disponiendo de la infraestructura tecnológica, de la dotación de personal y de las sedes necesarias, tiene un estado adecuado para el cumplimiento de sus objetivos. Es través de la prestación de sus propios servicios - en sala o en línea - o de la cooperación e intercambio con otras bibliotecas, uruguayas o extranjeras, siendo un agente primordial de promoción de la cultura, la educación y la información de toda la sociedad.

II. Desempeño del año 2018

AREA PROGRAMÁTICA: CULTURA Y DEPORTE

PROGRAMA: 280 - BIENES Y SERVICIOS CULTURALES

OBJETIVOS:

Nombre: Acceso y difusión de conocimiento. Extensión

Descripción: Producir exposiciones y muestras del acervo de la BNU; ciclos de conferencias y encuentros temáticos así como Congresos, Seminarios y diferentes eventos de carácter cultural y académico para los todos los sectores de la sociedad. Preparar y ejecutar la conmemoración de diferentes aniversarios de relevancia cultural y patrimonial durante 2018.

Se participó además en:

- Mes de la Mujer
- 26 de mayo: Día Nacional del Libro y 201º aniversario de la fundación de la Biblioteca Nacional
- Día del Patrimonio
- Noche de los Museos
- Noche de las Librerías.

Nombre: *Actualización de Servicios*

Descripción: Rediseñar las rutinas de funcionamiento aplicadas a la prestación de los servicios. Permitir el acceso a bases de datos y publicaciones electrónicas. Responder a las consultas a distancia. Incrementar el acervo y optimizar el acceso a los usuarios de todo el territorio nacional y del exterior mediante el uso de las nuevas tecnologías. Incrementar los ingresos en el catálogo en línea para el acceso remoto mediante el procesamiento de las colecciones. Capacitar al personal técnico y administrativo tanto en la realización de cursos a nivel nacional como promover la participación a nivel internacional. Acceso de todos los ciudadanos a los servicios en forma presencial o a distancia; registro a distancia de obras en Derecho de Autor. Reanudar el canje con

otras instituciones. Canje como modo de adquisición Reglamentar e implementar la Ley de Bibliotecas Públicas.
Incorporación de nuevos servicios.

Estadísticas de Servicios al Público

Obras de referencia consultadas: 784 (para 400 usuarios)

Títulos de prensa consultados: 1052

Consultas a través de correo electrónico: 402

Investigaciones a solicitud del usuario: 104

Se realizan además consultas a través del sitio Web y telefónicamente. Acceso a bases de datos en línea a texto completo y a objetos digitales de nuestras colecciones y de Portal TIMBO.

Depósitos: Material servido en:

Diarios: 6.149 volúmenes / Rollos de microfilm: 374.

Digitalizaciones para usuarios: 1.550 tomas.

Libros: 9.308

Revistas: 2.652 ejemplares.

Sala Uruguay: Usuarios: 541

Material prestado y consultado en sala: 1.087 (principalmente libros y folletos)

Materiales Especiales: Usuarios (solo investigadores): 119

Total del material servido al usuario: 1.051 documentos (folletos, fotos, postales, manuscritos, acuarelas, láminas, grabados, fotos, revistas, partituras, afiches, etc.)

Estadísticas de material procesado, desarrollo de colecciones y servicios de trámites.

Total de material ingresado: 5.170 títulos, 7.946 ejemplares (algunos títulos entregan varios ejemplares)

Estos medios son: depósito legal, donaciones recibidas de autores, publicaciones de la BNU, libros recuperados de restauración, publicaciones de organismos internacionales, etc.

Donaciones efectuadas: a 22 instituciones, sumando un total de 1.312 ejemplares.

Correcciones a la base de datos de catálogo en línea: 537 registros.

Ingreso a la base de autores en 2018: 1.661 registros de nuevos autores.

Centro de Documentación: Otorgamiento de ISBN Y ISSN:

ISBN: 3.228 títulos de libros

ISSN: 31 títulos de revistas.

Atención a usuarios (presenciales y a distancia): 1.802

Nombre: *Recuperación, conservación e incremento del patrimonio histórico cultural*

Descripción: Recuperación y mantenimiento de las instalaciones del edificio a efectos de lograr la correcta preservación de las colecciones de la Biblioteca Nacional. Mejorar el sistema de ventilación y acondicionamiento térmico. Establecer un programa integrado de seguridad que contemple el refuerzo de la vigilancia y la colocación de cámaras de seguridad en los lugares pertinentes para asegurar la preservación del rico acervo patrimonial que posee la Biblioteca Nacional. Mejorar la salvaguarda y custodia de las colecciones; formas y condiciones de depósito de los materiales

atendiendo especialmente a los más antiguos, así como materiales únicos. Obtener un espacio complementario para colecciones microfilmadas y duplicados que ingresaron por ley de Depósito Legal.

A efectos de realizar una correcta conservación de las colecciones se han aplicado distintas técnicas de preservación, como ser la encuadernación, la microfilmación, la confección de protectores, la preservación in situ, el acondicionamiento térmico de los depósitos, la renovación de la instalación eléctrica de un piso entero de los depósitos, en el marco de un proyecto de renovación total de los depósitos, la digitalización y se ha estado estudiando las condiciones de los depósitos a los efectos de un almacenamiento adecuado.

Infraestructura material

Se terminaron obras pendientes del 2017 y se llevaron a cabo nuevas entre las que se destacan:

- Renovación de los equipos de aire acondicionado en los casos que era necesario
- Cambios de mobiliario
- Mudanzas de secciones en el marco de una reestructura de espacios y por razones funcionales.
- Mantenimiento general en lo sanitario, en climatización, azoteas, renovación del sistema eléctrico en los depósitos, colocación de sistemas de alumbrado que mejoran la conservación de los materiales. Se comenzó con el depósito del subsuelo que tenía el sistema electrónico original de cuando se hizo el edificio.
- Restauración y mudanza de la sección de Depósito Legal.
- Reestructura de Hemeroteca.

Infraestructura tecnológica y desarrollo del sistema informático

Se garantiza el correcto funcionamiento de los equipos informáticos, se los mantiene actualizados, se cuenta con los servidores necesarios para tener los respaldos que aseguren su preservación y poder obtener el acceso rápidamente.

Se han estudiado nuevas plataformas informáticas que garanticen la actualización y eficiencia de los servicios que brinda la BNU.

Recambio de computadoras en los lugares dónde ha sido necesario Desarrollo de la plataforma Dspace con nuevas colecciones digitales y actualización y aumento de las ya existentes.

Plataforma OMEKA con los manuscritos de María Eugenia Vaz Ferreira.

Desarrollo de nuevo sitio Web de la Biblioteca Nacional.

Avance en el sistema de “trámites en línea” en coordinación con el MEC y AGESIC

Desarrollo de diferentes sistemas para facilitar la gestión de trámites y servicios

Nombre: *Relaciones interinstitucionales e internacionales*

Descripción: Fortalecer las relaciones con otras UE del MEC que tienen similares características e intereses así como instituciones públicas o privadas a través de convenios de colaboración e intercambio de carácter nacional e internacional. Incorporar el acervo digital a repositorios reconocidos como la Biblioteca Digital del Patrimonio Iberoamericano Fortalecer las relaciones con Bibliotecas Nacionales a través de ABINIA (Asociación de Bibliotecas Nacionales de Iberoamérica). Ingreso a la IFLA (Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecólogos).

Nombre: *Servicio de extensión para la primera infancia*

Descripción: Diseño del proyecto de creación de la sala infantil, primera etapa de implementación de este proyecto. Poner a disposición las colecciones de literatura infantil que ingresen a la Biblioteca Nacional a efectos de que las visitas de escolares programadas, como la de todo público infantil, para que puedan hacer uso de las mismas en un espacio adecuado a tales fines. Implementar junto al Plan Ceibal el Centro Piloto de Biblioteca Digital Recreativa Ceibal. Participación de la Biblioteca Nacional en el Plan Nacional de Lectura realizando actividades conjuntas.

Participación en el lanzamiento de la Biblioteca Digital País, implementada por el Plan Ceibal.

Talleres de “Bebeteca” (niños de 6 meses a 2 años); “Trampolín a los libros” (niños de 2 a 3 años). Dos talleres por semana de abril a noviembre.

Narración de cuentos, especialmente durante época de vacaciones.

Nombre: *Conservación y difusión de conocimiento*

Descripción: La Biblioteca Nacional cuenta con un importante acervo documental que consultan investigadores nacionales y extranjeros, especialistas de distintas disciplinas. Se destacan las colecciones de publicaciones seriadas, materiales especiales y primordialmente la colección de autor nacional. Se dispone de una colección de archivos pertenecientes a 145 escritores e intelectuales nacionales en el Archivo Literario. Los profesionales bibliotecólogos, archivólogos, etc., procesan las colecciones y los fondos de archivo que ingresan a la institución con el objetivo de conservarlos y ponerlos a disposición de todos los usuarios. Muchas de las investigaciones producidas por los investigadores de la Biblioteca Nacional son publicadas por la institución.

III. Evaluación global de la gestión 2018

Resumen de los aspectos *cuantitativos* más relevantes en función de lo reseñado en los puntos anteriores:

Resumen de los aspectos *cualitativos* más relevantes en función de lo reseñado en los puntos anteriores

- Participación en las políticas de igualdad de género
- Aumento considerable de las actividades de carácter cultural, social y académico
- Actualización de equipamiento para las mejoras edilicias de acuerdo a las necesidades de un edificio que es monumento histórico nacional y que de las características de su estado depende la preservación y conservación de su acervo.
- Permanente tendencia a la cooperación e intercambio con otras instituciones tanto públicas como privadas nacionales y del exterior a través de convenios y diferentes tipos de acuerdos.
- Especial énfasis en la capacitación de todos los funcionarios en aras de una mayor eficiencia y mejoramiento de los servicios.
- Permanente actualización en lo referente a nuevas tecnologías de información
- Mejora de las condiciones generales de ventilación y acondicionamiento térmico
- Mejoramiento del programa integrado de seguridad para asegurar las condiciones laborales de los funcionarios
- Mejoramiento y mantenimiento de la salvaguarda de las colecciones, mejoramiento en las condiciones de depósito de los materiales atendiendo especialmente a los más antiguos y a los que son únicos.

- Diseño de un proyecto y comienzo de implementación de una sala infantil y juvenil
- Rediseño de reglamentos y manuales de funcionamiento aplicadas a la prestación de servicios.
Implementación de los trámites en línea.
Concurso para el ingreso de 8 nuevos profesionales, a través de “Uruguay concursa”.

IV. Participación ciudadana

V.1 Ámbitos de participación ciudadana

Solamente en lo referido a actividades de extensión cultural o actividades de coparticipación con otros organismos públicos o privados.

Capacitación en nuestra institución del Plan Ibirapitá.

V.2 Participación de la sociedad civil en el diseño, evaluación y/o monitoreo de las políticas públicas

Casos de evaluación de satisfacción de usuarios a través de las redes sociales.

V. Principales desafíos para el año 2019

Proyecto SIIF No. 823 – RECUPERACIÓN DEL ESTADO EDIFICIO DE LA BIBLIOTECA NACIONAL

Se ejecutaron los proyectos planteados para el 2018

Aún en ejecución:

Reestructura de los depósitos

Instalación de equipo electrógeno

Equipos de circulación de aire en los depósitos y Archivo Literario

Recableado de electricidad

Para ejecutar:

Reestructura de espacios

Implementación de Sala infantil y juvenil

Ludoteca

Sala de conciertos

Nuevo depósito de Sala Uruguay.

Reestructura y ampliación del local de Hemeroteca-

Proyecto SIIF No. 824 – SALVAGUARDA, CUSTODIA Y EXTENSIÓN DEL ACERVO CULTURAL

Aún en ejecución:

- Restauración de documentos en diferentes formatos y soportes
- Continuación de ingreso de registros en la plataforma de Colecciones Digitales
- Publicaciones de las investigaciones hecha en nuestro acervo
- Continuación de la microfilmación y digitalización del material más antiguo y valioso
- Limpieza de libros y fumigación
- Poner en línea plataformas digitales de inéditos como los manuscritos de José Enrique Rodó.

Informatizar con herramientas de última generación y poner en línea colecciones del Archivo Literario

- Compra de insumos de última generación en la preservación y conservación de colecciones de fotografías, postales, mapas, afiches, medallas, monedas, grabados, etc.
- Cursos de capacitación para los nuevos funcionarios.
- Proyecto y ejecución de un nuevo local para el Departamento de Microfilmación, Restauración y Digitalización.

Proyecto SIIF No. 971 – EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO DE OFICINA

Aún en ejecución:

Convenio con UTE

Equipamiento de algunas áreas pendientes.

Para ejecutar:

- Equipamiento e inauguración de la Sala infantil y juvenil.

Proyecto SIIF No. 972 – INFORMÁTICA

Aún en ejecución:

- Renovación de licencias para uso de software
- Desarrollo de una plataforma para los manuscritos de José Enrique Rodó.
- Permanente desarrollo y crecimiento de las Colecciones Digitales en línea
- Desarrollo de sitio Web en convenio con ANTEL para las Bibliotecas Públicas de todo el país
- Desarrollo de nuevo sitio Web para la Biblioteca Nacional.

Para cumplir con la última etapa de implementación:

- Migración de Sistema de Gestión Integrada (Actualmente ALEPH a una plataforma de software libre
- Implementación de una plataforma acorde a lo usado por la AGN y UDELAR para el Archivo Literario
- Implementación de un sistema de control de stock para Proveeduría, insumos de Informática y materiales de construcción y mantenimiento del edificio.

Informe de gestión 2018

INCISO: 11 - Ministerio de Educación y Cultura

UE: 016 - Servicio Oficial Difusión, Representaciones y Espectáculos

I. Misión

El Servicio Oficial de Difusión, Representaciones y Espectáculos (SODRE), como Unidad Ejecutora del Ministerio de Educación y Cultura, está dedicado a la formación de público, difusión de la cultura y el arte, preservación y difusión de productos de arte en soportes audiovisuales, auditivos y visuales, de valor histórico, artístico y documental, promoción de la enseñanza de nuestras tradiciones y búsqueda de la excelencia artística a través de sus Cuerpos Estables, llevando sus espectáculos a todo el país y más allá de fronteras.

II. Desempeño del año 2018

AREA PROGRAMÁTICA: CULTURA Y DEPORTE

PROGRAMA: 280 - BIENES Y SERVICIOS CULTURALES

OBJETIVOS:

Nombre: Proveer a la ciudadanía de producciones artísticas y de valor cultural mediante la proyección de cinematografía

Se superó la meta de 85 títulos, proyectándose un total de 101 títulos de los cuales 38 corresponden a estrenos de Cine Nacional y Latinoamericano y 63 títulos en la temporada de Cine Arte.

Nombre: Difusión de la cultura con el fin de acercar el mundo de la danza, el arte lírico y la música a la población

Se superó ampliamente la meta establecida (125) en las actividades extracurriculares realizadas por las Escuelas de Formación Artística, las cuales corresponden a 112 Funciones, 18 talleres internacionales con docentes de Argentina, Colombia, España, Venezuela, Holanda, Estados Unidos, México, Costa Rica, Brasil, Reino Unido e Israel y 53 talleres extracurriculares.

En lo relativo a Visitas guiadas, las cuales tenían una meta de 180, se realizaron un total de 215. Estas se componen de 23 visitas con acercamiento al BNS, 57 visitas con acercamiento a los Talleres, 4 visitas especiales, 13 en el marco de la iniciativa Visita Mágica y 79 visitas turísticas; estas últimas incorporadas en 2018.

Nombre: Difusión de la cultura mediante la producción de espectáculos de alto nivel por parte de la Institución

En 2018 se han realizado 51 producciones propias de alto nivel con un total de 149 funciones, superando la meta de espectadores, que estaba fijada en 185.000, alcanzando los 190.280 espectadores.

Nombre: Acceso y Difusión de la cultura a través de la enseñanza de arte lírico, música y danza.

En este ejercicio fueron capacitados 445 alumnos en las Escuelas de Formación Artística del SODRE.

III. Evaluación global de la gestión 2018

El **Auditorio Nacional "Dra. Adela Reta"** ha generado 764 acciones culturales de los cuerpos estables del SODRE y otros de iniciativa privada, casi duplicando las de 2016. Se recibió más de 315.000 espectadores, obteniendo un crecimiento real de entradas y otra parte responde a políticas de creación de públicos. Los programas educativos-sociales, conciertos didácticos, Escuelas Rurales y Liceos al Auditorio han

convocado en forma gratuita a 41.116 asistentes a ensayos generales, visitas y propuestas de contenido educativo. También ha crecido significativamente el público a los espectáculos de los elencos del SODRE, superando los 168.700 asistentes. También ha aumentado la cantidad de arriendos en la sala Fabini y el promedio de ocupación de sala (pasó de 1.434 a 1.761 por espectáculo); y el volumen de ingresos de la sala Balzo (pasó de un promedio de 107 en 2016 a 162 por evento). En cuanto al personal, dentro del Fideicomiso hay un 53,7% de funcionarias mujeres y un 46,3 de hombres en todos los cargos. En el caso de las jefaturas, las cifras arrojan que hay un 54,5% ocupadas por hombres y un 45,5% que las ejercen las mujeres. Se han llevado a cabo instancias de capacitación a funcionarios en los rubros de: atención al público, capital humano, administración contable, electricidad, certificación ambiental, logística y packing, iluminación teatral, audio y sonido, escenografía y construcción Técnica; asimismo se ha iniciado un curso de capacitación obligatorio a las jefaturas en dirección y liderazgo. Se avanza en el Programa Auditorio Responsable relativo a eficiencia energética, control inteligente de encendido lumínico, así como reciclaje y gestión clasificada de residuos. Los equipos Técnicos han realizado, junto a los elencos del SODRE, giras nacionales e internacionales en Artigas, Canelones, Cerro Largo, Colonia, Durazno, Flores, Paysandú, Rio Negro, Rocha, San José, Salto, Soriano y Treinta y Tres. En el exterior han concurrido a la República Argentina y a España.

El **Auditorio “Nelly Goitiño”** realizó una propuesta musical donde destaca la música sinfónica, de cámara y coral, incorporando a la programación un ciclo de conciertos de la OSSODRE, el Coro Nacional y el Conjunto de Música de Cámara, lo que se suma a la tradicional temporada de cámara, ciclos de Pianistas y Música Barroca e instrumentos de época. Esta programación base de contenidos producidos por el SODRE, 25 conciertos entre marzo y diciembre, representan una impronta verdaderamente nacional. Incorporando también las presentaciones de las Escuelas de Formación Artística y del

Sistema de Orquestas Infantiles y Juveniles, totalizando más de 50 espectáculos, lo que fortalece los cometidos institucionales en cuanto a difusión y creación de públicos. Otro pilar fundamental son las temporadas de Cine Arte, Cine Nacional y Latinoamericano. En lo que refiere a espectáculos y eventos, se destacaron las propuestas para vacaciones de julio, además de la presentación de reconocidos artistas de nivel internacional. Se han realizado 30 conciertos, 63 funciones de Cine Arte, 38 estrenos de Cine Nacional, con un total de 487 funciones, además de la presentación del artista Gerardo Romano y de la Compañía de Danza “Telón Arriba”, entre otros.

En resumen: Cantidad de eventos: 187. Funciones: 714. Espectadores: 51.685. Localidades vendidas: 29.166. Recaudación: \$ 5.877.704.

El **Auditorio “Vaz Ferreira”** pasó a la órbita del SODRE, siendo refaccionado y reacondicionado en sus instalaciones lumínicas y de sonido, cambio de butacas, baños y camerinos. Su reapertura se realizó en el mes de noviembre. El mismo albergará espectáculos musicales, principalmente de música de cámara.

La **Orquesta Sinfónica del SODRE (OSSODRE)**, bajo la dirección del Mtro. Diego Naser, abarcó 40 conciertos sinfónicos realizados tanto en el Auditorio Nacional, Auditorio Nelly Goitiño, como en barrios de Montevideo y ciudades del interior (Canelones, San José, Maldonado, Paysandú, Rocha). Asimismo, se realizaron 24 funciones junto al Ballet Nacional del SODRE. Se acordaron acciones con ANEP-CODICEN, llegando a más de 7.000 niños en 9 conciertos didácticos y más de 1.000 adultos mayores. Con la Facultad de Información y Comunicación (FIC) se crearon prácticas curriculares para los estudiantes a cambio de créditos universitarios, realizando materiales audiovisuales de las producciones de la OSSODRE. Festejamos el concierto 87° Aniversario interpretando la monumental tercera sinfonía de G. Malher, con la famosa mezzosoprano internacional Nancy Fabiola Herrera, espectáculo que contó con la participación de más de 300 artistas, incluyendo al Coro Nacional, Coro

Nacional de Niños y por primera vez generamos un sistema de pasantías laborales para la Orquesta Juvenil del SODRE, en el cual participaron ya más de 15 músicos. Han participado destacados directores de carrera internacional como: Ezequiel Silberstein (Argentina), Hadrián Avila (Colombia), Evandro Matté (Brasil), Paolo Bortolameolli y Helmuth Reichel (Chile), Joshua Dos Santos (Venezuela), Lior Shambadal (Israel), Nathalie Marin (Francia), entre otros. Además de músicos de gran relevancia como el percusionista de fama mundial Ney Rosauero, el violinista Emanuel Baldini, Francesca Dego, Amiram Ganz, Stanimir Todorov, entre otros. Se ha dedicado gran parte de la programación a fortalecer a los artistas nacionales, contando con la presencia de los pianistas Julián Bello, Luis Pérez Aquino y Raquel Boldorini, además del eximio guitarrista Eduardo Fernández. Se destaca la realización de la primera presentación internacional de la OSSODRE, luego de casi 30 años, en el Centro Cultural Kirchner de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con una excelente crítica internacional. Se participó en 6 funciones en la Ópera “Madama Butterfly”, de realización nacional en los talleres del Auditorio Nacional del SODRE, con la actuación de Eiko Senda y Carlos Ventre. Se ha creado un ciclo de clases magistrales gratuitas para la OJS y demás instituciones educativas del país, donde han participado más de 100 estudiantes nacionales e internacionales. Se incrementó la cantidad de usuarios de las redes, lo cual se refleja en resultados de taquilla. Se transmitieron varios conciertos a través de Radio Nacional Clásica y Televisión Nacional.

El **Ballet Nacional del SODRE (BNS)**, bajo la dirección artística del Mtro. Igor Yebra, estrenó 6 grandes espectáculos, abriendo la Temporada con el estreno absoluto en Uruguay de La Bella Durmiente del coreógrafo Mario Galizzi, con el original diseño de vestuario de Ágatha Ruiz de la Prada, en exclusiva para nuestra compañía nacional. Siguió a esta, reposiciones de El Corsario, La Viuda Alegre, con la participación de la OSSODRE, El Lago de los Cisnes, el estreno mundial de una creación original para nuestra compañía: El Quijote del Plata, con la participación

de la OSSODRE, y una vez más el clásico El Cascanueces. La Temporada 2018 fue, nuevamente, un éxito de espectadores y convocatoria. Contando únicamente los espectáculos realizados en el Auditorio Nacional, se superaron los 120.000 espectadores, lo que supone un récord histórico para esta compañía. A estos se le suman 6.425 espectadores de la Gira Nacional realizada en los meses de julio agosto y noviembre, presentándose en 13 departamentos; y 14.047 espectadores de diversas instituciones: niños y adolescentes del INAU, alumnos de escuelas, liceos, UTU e instituciones sociales, que presenciaron los ensayos generales, el programa de Matinéés para todas las obras de la Temporada y escuelas rurales, dentro del marco de los programas de extensión educativa y democratización del acceso a bienes culturales que desarrolla el BNS junto con el SODRE. En el plano internacional, volvió a presentarse en el prestigioso Festival de Cali por 3ª vez consecutiva y como invitados en la producción de La Bella Durmiente en Teatro del Bicentenario de San Juan, Argentina, cerrando el año con una Gira por España, retornando al renombrado Teatros del Canal en Madrid con 5 funciones, y una en el Palacio Euskalduna de Bilbao.

La **Temporada Lírica**, bajo la dirección del Sr. Ariel Cazes, presentó la ópera “Dulce Rosa” de Lee Holdridge y Richard Sparks (en colaboración con la Opera de Los Ángeles) basado en el cuento “Una Venganza”, perteneciente al libro Cuentos de Eva Luna de Isabel Allende; realizándose además una función en el Teatro Florencio Sánchez de Paysandú. De esta forma, el SODRE llevó la ópera al interior del país luego de décadas, generando un hecho cultural de trascendental importancia. El otro título fue el estreno “Madama Butterfly”, producción que generó importantes repercusiones en el medio local e internacional; producción escénica creada en los talleres del Auditorio Nacional con la colaboración del Teatro Argentino de La Plata, con un gran elenco de cantantes uruguayos y extranjeros. En materia de

políticas de extensión cultural, se dio acceso a estudiantes y distintos colectivos que presenciaron los ensayos generales a modo de función.

El Coro Nacional del SODRE (CNS), bajo la dirección del Mtro. Esteban Louise, realizó más de 45 presentaciones en todo el país, con el objetivo central de crear nuevos públicos, con contenidos de excelencia. Se llevaron a cabo: Galas Corales en el Auditorio Nacional, abordando distintos estilos y épocas en los repertorios, destacándose la Gala Gospel; conciertos en los barrios de Montevideo (12 presentaciones con entrada libre); Gira Nacional (6 instancias recorriendo el país hasta la frontera misma con Brasil); realización del III Festival Nacional de Coros del SODRE (más de 30 Coros de todo el país); conciertos junto a la OSSODRE, OFM, OJS, Galas en auditorio Nelly Goitíño, y la Temporada Lírica mencionada anteriormente.

El Conjunto de Música de Cámara (CMC). Se realizaron 6 funciones del Ciclo del CMC; 7 funciones en Montevideo; y 12 funciones en el interior: Canelones, Minas, San Carlos, Paysandú, San José y Colonia; y 5 presentaciones en Montevideo. Se continuó con los Conciertos Didácticos para Primaria, Secundaria, instituciones privadas y la Colonia de Vacaciones de la ANEP, llegando a 1.992 alumnos. La Temporada de Cámara 2018 presentó, además del Ciclo del CMC, el Ciclo Artistas internacionales, Ciclo de Música barroca, Ciclo de Pianistas, Concierto extraordinario y Ciclo de Dobles programas, además de conciertos en el interior del país.

La **Orquesta Juvenil del SODRE (OJS)**, bajo la dirección del Mtro. Ariel Britos, integrada al Sistema de Orquestas y Coros Juveniles e Infantiles, ha llevado adelante una intensa agenda con más de 70 actividades entre conciertos, recitales académicos y masterclasses, en paralelo al desarrollo del Programa Nacional para la Formación Orquestal, que capacita al más alto nivel a los talentos musicales del Uruguay, logrando a través del Convenio suscrito entre SODRE y UTU, el primer egreso del

Ciclo Superior en Interpretación Musical, asegurando la proyección de nuestros artistas a nivel profesional. La Temporada Principal contó en su programación con seis conciertos sinfónicos realizados en el Auditorio Nacional, en cooperación con artistas de gran talla como ser el guitarrista Eduardo Fernandez o el director Yuri Hung, quienes nutren desde la experiencia a los jóvenes. Un lugar especial en la temporada es ocupado por los ganadores del Concurso de Jóvenes Solistas que organiza la OJS anualmente, brindando oportunidad de crecimiento a nivel solista. El estreno latinoamericano de la Ópera “Dulce Rosa” basada en textos de Isabel Allende, significó un punto alto, presentándose también en el Teatro Florencio Sánchez de Paysandú, siendo la primera Ópera en más de 60 años que llegaba al Departamento, dando cuenta de una línea de trabajo basada en la descentralización y democratización de los bienes culturales.

El Coro Nacional de Niños del SODRE (CNNS), bajo la dirección del Mtro. Víctor Mederos, realizó 7 conciertos (en auditorios del SODRE y otras localidades de Montevideo e interior), actividades de capacitación y conciertos en el interior del país, así como conciertos institucionales en el SODRE y otros organismos públicos, conciertos de Temporada, resaltándose su participación en la Ópera “Dulce Rosa” en el Auditorio Nacional y en Teatro Florencio Sánchez de Paysandú, en la Ópera Werther de la Temporada Teatro Solís y en la producción del BNS (Cascanueces).

Las **Escuelas de Formación Artística del SODRE (EFAS)**, bajo la dirección del Mag. Martin Inthamoussu, tuvo una matrícula de 445 estudiantes, se impartieron más de 20.000 horas de clase, se realizaron 53 talleres extracurriculares y 18 talleres internacionales con docentes de Argentina, Colombia, España, Venezuela, Holanda, Estados Unidos, México, Costa Rica, Brasil, Reino Unido e Israel. Comienza la asesoría a la Intendencia de Canelones en la creación de la carrera de danza candombe, que se hará efectiva en 2019. Dentro de los trabajos de

extensión, se realizaron 18 talleres abiertos a la comunidad en Montevideo y el interior, 112 funciones en todo el territorio. Se establecieron convenios con intendencias para desarrollo académico, con el Mides para ejecución en Territorio de Danza, se colaboró con CEP y CES, convenio con American Dance Festival y con Plan Ceibal para desarrollo de plataforma Crea y participación de artistas en el aula. Clases regulares en clases en Escuela El Pinar y liceos de Montevideo (total: 163 estudiantes) y participación internacional en: Cuba (Festival Internacional de la Habana Vieja), Brasil (Gira con Compañía Danzamerica, actuación en noche uruguaya en Bello Horizonte y Minas Gerais), Suecia y Finlandia (Suite Gardel) y Perú (participación en el VII Certamen Internacional de Escuelas de Ballet en Lima-Perú). Otro pilar ha sido el Ballet Folclórico Juvenil que se ha presentado en varios puntos del territorio con repertorio de danzas folclóricas. La División Ballet participó en la 46° Prix de Lausanne y en el VII Certamen Internacional de Ballet obteniendo importantes reconocimientos.

El Archivo de la Imagen y la Palabra (ANIP) llevó a cabo, en el Auditorio Nelly Goitiño, la Temporada de Cine Arte 2018 y el preestreno de “La Douleur”, el filme postulado por Francia a los premios Oscar, en acuerdo con la Embajada de Francia. Se recibieron nuevas donaciones, en especial de los archivos-audio de las colecciones de Thomas Brena y Manuel Flores Mora. Se finalizó la elaboración del plan de digitalización de los acervos del ANIP, que comprende los diferentes materiales disponibles (fotos, filmes, videos, grabaciones sonoras, documentación papel, aparatos, etc.). Se integró la Mesa Interinstitucional de Patrimonio Audiovisual (MIPA) que reúne delegados de los archivos audiovisuales de ANIP-SODRE, Cinemateca Uruguay, AGU-Universidad de la República, Universidad Católica, de la que surgieron iniciativas de acción inmediata de conservación y recuperación de acervos.

IV. Participación ciudadana

Actualmente no existen ámbitos de participación relacionados con los programas y proyectos que lleva adelante la UE.

V. Principales desafíos para el año 2019

- Continuar enfocados en el Fortalecimiento de los Cuerpos Estables y en la mejora constante en la calidad de los espectáculos del SODRE.
- Continuar con las políticas de generación de nuevos públicos, de inclusión social y de difusión democrática del arte y la cultura, tales como Escuelas Rurales, visitas guiadas, aplicación de convenios ANEP, MIDES, INAU, BPS.
- Continuar impulsando la temporada de cine en la “Sala B” del Auditorio Nelly Goitiño, enfocada en la difusión del Cine Nacional y Latinoamericano.
- Inaugurar la Sala de Exposiciones en la planta baja del edificio central de la Administración del SODRE.
- Impulsar la instalación del Centro de Documentación como archivo del acervo cultural del SODRE y como centro de información y difusión de la cultura a nivel nacional e internacional.
- Continuar mejorando el nivel de la formación artística a través de las EFA, el CMC, la OJS y el CNNS.

- En el marco de la extensión educativa y la democratización del acceso a la cultura, se continúa con la política de descentralización territorial en materia académica, colaborando con las Intendencias del interior del país en la apertura de cursos de las Escuelas de Formación Artística.
- Continuar y aumentar las políticas de descentralización, mediante el incremento de la participación de los elencos en el interior del país.

Informe de gestión 2018

INCISO: 11 - Ministerio de Educación y Cultura

UE: 017 - Fiscalías de Gobierno de Primer y Segundo Turno

I. Misión

Las Fiscalías de Gobierno son responsables del contralor de la regularidad jurídica de la Administración, mediante la aplicación eficiente y estricta del derecho.

- Deben ser oídas en todo recurso administrativo deducido contra decisiones o resoluciones del Poder Ejecutivo o de sus dependencias; sumarios cuando el funcionario instructor sea el Asesor Jefe o en cualquier estado del trámite en carácter de medida para mejor proveer; en los procedimientos de reconocimiento de personerías jurídicas y en los recursos interpuestos contra la resolución que disponen destituciones; en los recursos de anulación interpuestos contra los actos administrativos aprobados por los servicios descentralizados y en cualquier otra consulta jurídica que dispongan los Ministerios o la Presidencia de la República.
- También podrán ser consultados directamente por el Director Nacional de Aduanas y por el presidente del directorio de la Junta de Transparencia y Ética pública.

II. Evaluación global de la gestión 2017

Conforme a la demanda externa que fue requerida, los objetivos y planes trazados se cumplieron en forma satisfactoria, habiéndose emitido la cantidad de 1384 dictámenes, cumpliendo de esa forma, cuantitativamente con los planes estratégicos de la unidad ejecutora. En el aspecto cualitativo no contamos con parámetros para evaluar el trabajo

saliente de la unidad ejecutora (dictámenes), salvo la conformidad o no de las resoluciones del organismo, lo que no es llevado a cabo por las diversas razones operacionales.

III. Principales Desafíos para el año 2019

Como principal desafío de esta Unidad Ejecutora para el 2019, y en atención a lo establecido por el Art. 1 del Decreto Nº 106/979 en cuanto a que las Fiscalías de Gobierno constituyen un cuerpo técnico-Administrativo cuyos cometidos son meramente de Asesoramiento jurídico, es necesario informar que el único desafío propuesto es cumplir en tiempo y forma con los dictámenes que nos son remitidos en consulta.

Informe de gestión 2018

INCISO: 11 - Ministerio de Educación y Cultura UE: 018 - Dirección General de Registros

I. Misión

Registrar e informar con carácter general y permanente, los actos y negocios jurídicos que la ley determina, garantizando la seguridad jurídica.

Generar, a solicitud de los particulares y el Estado, la información específica de los datos comprendidos en los asientos registrales, dentro del marco jurídico vigente.

II. Desempeño del año 2018

AREA PROGRAMÁTICA: REGISTROS E INFORMACIÓN OFICIAL

PROGRAMA: 423 - INFORMACIÓN Y REGISTRO SOBRE PERSONAS FÍSICAS Y BIENES

OBJETIVOS:

Nombre: Brindar la información registral en forma descentralizada

Descripción: Favorecer el acceso a la información desde cualquier punto del país.

Indicador: Porcentaje de asientos registrales digitalizados en el total de asientos.

Meta alcanzada: 95%.

Nombre: Proceso de inscripción e información registral optimizado

Descripción: Reorganización del proceso de inscripción e información, asegurando la eficiencia y eficacia del sistema registral, sosteniendo la seguridad jurídica de las contrataciones.

Indicador: Tiempo promedio de procesos.

Meta alcanzada: 7 días.

Nombre: Volcado histórico de los asientos registrales de bienes muebles e inmuebles en su totalidad

Descripción: Aumentar, cuantitativa y cualitativamente, la cantidad de información agregada digitalmente a la base de datos.

Indicador: Porcentaje de asientos volcados en el total de asientos.

Meta alcanzada: 90%.

Principales acciones - año 2018:

- Se continuó el volcado y digitalización de información histórica, en los Centros de Scaneo (Durazno, Artigas, y Montevideo).
- Instalación de la firma digital avanzada en los servidores.
- Firma electrónica avanzada: Se puso en producción la expedición de los certificados de información registral por el sistema digital y presencial, en ambos casos con firma electrónica avanzada. Se alcanzó en esa modalidad el 100% de los Registros de automotores, actos personales y comercio; respecto de la propiedad inmueble, alcanzó a todas las sedes salvo las de Canelones (Pando, Canelones ciudad, y Ciudad de la Costa), San José, Maldonado y Rocha (por la dificultad en el tracto sucesivo y su impacto en la información). Como consecuencia, desde el 1 de enero 2018, se recepcionan en forma electrónica las solicitudes de información registral (aproximadamente en un 85%) y se expiden en forma electrónica el 100% de los certificados solicitados, con firma electrónica avanzada, y por tanto, con valor oponible.
- Se continuó con la informatización de insumos documentales (digitalización de legajos, de padrones de remuneración, etc.).
- Firma del convenio con SUCIVE, a los efectos de interconectar las bases de datos y, en consecuencia, incorporar los datos técnicos

de automotores a la base de datos DGR, eliminando el digitado en cada inscripción de automotores, elevando la calidad de los datos a ingresar, disminuyendo errores, y eliminando la duplicación de padrones por zonas, favoreciendo la interconexión y cooperación con otras instituciones que administran datos de automotores.

- Colaboración en el proceso del llamado a licitación (por AGESIC) como inicio del Programa DGR Digital, adjudicándose a la empresa Genexus y CPA Ferrere.
- Comienzo del análisis y relevamiento de datos para la reingeniería de los procesos, acorde a los requerimientos del Programa DGR Digital.
- Migración de los servidores DGR al Data Center de ANTEL en Pando.
- Creación del Centro de Asistencia al Usuario, con modernización del sitio Web.
- Ingreso de 17 funcionarios administrativos y 6 funcionarios técnicos, habiendo culminado el proceso de incorporación.
- Instalación de tablas, modelos y tipos de automotores, para garantía de la fiabilidad de los datos técnicos a informar.
- Desarrollo del sistema de búsqueda y descarte por “solar, fracción y manzana”, para su puesta en práctica en el inicio de 2019, simplificando la información a brindar, y permitiendo el ingreso al sistema de expedición de certificados con firma electrónica avanzada, de las Sedes que en propiedad inmueble aún no lo estaban.
- Gestiones ante DGI, para la interconexión de ambos sistemas, facilitando el control del ITP, y permitiendo una sustantiva reducción de observaciones a los documentos a presentar a inscripción, minimizando los trámites que al respecto debe realizar el ciudadano, y facilitando la tarea de control del Registro.
- Capacitación a nivel nacional en materia de la Ley de Inclusión Financiera, a oficinas Registrales, Sedes de la Asociación de Escribanos, Asociación de Rematadores, Poder Judicial, entre otros. Tales actividades se desarrollaron con el objetivo de aclarar el alcance de las normas de inclusión financiera, desde el punto de vista registral, a los efectos de reducir observaciones eventuales, y eliminar los temores que todo cambio legislativo de este tenor produce en los actores de la actividad registral.
- Cooperación con la Oficina de Macroeconomía (MEF). A tales efectos, se conformó un grupo de trabajo integrado por los técnicos responsables de la áreas en las que la inclusión financiera impacta, a los efectos de analizar las propuestas recibidas, agregar nuestros comentarios, y así lograr una redacción del decreto modificativo (138/2018) que ayudó a eliminar situaciones de duda que se habían creado. La misma actividad, fue desarrollada respecto del texto del proyecto de ley sustitutivo en dicha materia. Asimismo, se realizó en conjunto con el grupo de Macroeconomía liderado por el Ec. Martín Vallcorba, la coordinación de criterios vertidos en las charlas realizadas e indicadas en el punto anterior.
- Recopilación y charla de capacitación al respecto, sobre observaciones frecuentes en materia de automotores, con el objetivo de optimizar la tarea de registro, así como reducir el número de las observaciones en dicho aspecto.
- Calificación a distancia de documentos, mediante escaneo de los mismos. Esta tarea persigue la distribución equitativa del trabajo entre las distintas sedes registrales, fundamentalmente en los momentos en que se produce el mayor flujo de ingreso de documentos, paliando la carencia de recursos humanos técnicos en algunas sedes del país.
- Mejoras al Sistema SUR (Sistema Único Registral), que actualiza tecnológicamente dicho sistema, dotándolo de mayor velocidad de proceso.

excluidos: Canelones (Pando, Canelones ciudad, y Ciudad de la Costa), San José, Maldonado y Rocha.

Recursos humanos:

— Ingresos: en régimen de Provisorio:

- 1 Escalafón “D”
- 1 Escalafón “F”
- 5 Escalafón “A”
- 16 Escalafón “C”

Previsiones año 2019:

- I. Puesta en producción del Proyecto Inmuebles con reingeniería del sistema informático aplicable, que incluye: minuta electrónica (permite eliminar el digitado interno de los datos de las minutas y, por tanto, reduce las posibilidades de error, favorece la mejora en la calidad de los datos ingresados, y reduce los tiempos de tramitación de la inscripción de documentos), validación de los datos identificatorios por cédula de identidad e interoperatividad con DNIC, validación por RUT, inscripción on-line de Oficios judiciales referentes a inmuebles (con carga automática a la base de datos de la información recibida (aumenta la seguridad y celeridad en el manejo de la información hacia terceros).
- II. Comienzo en las tareas de desarrollo del Proyecto Automotores, con los mismos alcances indicados en el punto anterior.
- III. Puesta en producción del sistema de descarte por “solar/fracción/manzana”, que permitirá optimizar la búsqueda de la información a brindar en las solicitudes, y por vía de consecuencia, incorporar al sistema de expedición de certificados de información registral con firma electrónica avanzada, en inmuebles, a los Registros hasta el momento

Recursos humanos:

Se realizará el proceso de evaluación de los funcionarios ingresados en régimen de Provisorio, con la finalidad de su transformación en cargos presupuestales, realizando las evaluaciones correspondientes.

Informe de gestión 2018

INCISO: 11 - Ministerio de Educación y Cultura

UE: 020 - Procuraduría Estado en Contencioso-Administrativo

I. Misión

Expedir en plazo legal y con el mayor grado de excelencia, los dictámenes con destino al TCA (art. 315 Constitución).

II. Desempeño del año 2018

AREA PROGRAMÁTICA: ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

PROGRAMA: 200 - ASESORAMIENTO, COOPERACIÓN Y REPRESENTACIÓN

OBJETIVOS:

Nombre: Dictámenes

Descripción: Dictaminar, dentro del plazo legal establecido, la totalidad de los expedientes recibidos del Tribunal de lo Contencioso Administrativo.

Nombre: Adecuación de la Infraestructura de la Oficina

Descripción: Adecuación de la infraestructura de la Oficina a efectos de lograr la mayor eficiencia posible en el cumplimiento de los cometidos.

III. Evaluación global de la gestión 2018

En el ejercicio 2018, se cumplió nuevamente con el objetivo de emitir la totalidad de los dictámenes dentro de plazo legal establecido (832

dictámenes). En cuanto al objetivo “Adecuación de la infraestructura de la Oficina” no fue posible cumplirlo, ya que en la Ley de Presupuesto Nacional, se eliminó la totalidad de los créditos asignados para inversiones de esta Oficina. En el ejercicio 2018, no fue necesario recurrir a donaciones de equipos. Si se contó con el apoyo de la Secretaría para la reparación de equipos dañados. Para el ejercicio 2019 y siguientes, nos fue anunciado el comienzo de las obras de reparación de baños, cerramientos, red eléctrica, etc. en el edificio sede de la Oficina.

IV. Principales desafíos para el año 2019

Para el ejercicio 2019 se pretende continuar manteniendo el nivel de eficiencia y de cumplimiento de los objetivos, pese a la carencia de recursos materiales y humanos, ya que siguen disminuyendo el número de funcionarios de la Unidad Ejecutora.

Informe de gestión 2018

INCISO: 11 – Ministerio de Educación y Cultura

UE: 021 – Dirección General del Registro de Estado Civil

I. Misión

La dirección General del Registro de Estado Civil como órgano rector de las políticas en la materia, es responsable de la registración del estado civil de las personas y de los hechos vitales, de la conservación de los archivos y de otorgar la documentación respectiva, sirviendo de base a la organización de la sociedad y la familia.

II. Desempeño del año 2018

AREA PROGRAMÁTICA: REGISTRO E INFORMACIÓN OFICIAL

PROGRAMA: 423 – INFORMACIÓN Y REGISTRO SOBRE PERSONAS FÍSICAS Y BIENES

OBJETIVOS:

Nombre: Brindar un adecuado acceso y difusión de archivos de interés público.

Descripción: Brindar un adecuado acceso y difusión de archivos de interés público. Registrar los actos y hechos jurídicos que crean y/o modifican el Estado Civil de las personas en partidas de estado civil, y universalizando el acceso digital a los datos de estado civil y por ende a la documentación probatoria del mismo.

Durante el año 2018 para el logro de los objetivos planteados, se realizaron gestiones para la formalización de convenios con diferentes organismos con la finalidad de lograr un acceso más ágil a la información que posee la DGREC. Los procedimientos que se generarán serán propuestos, monitoreados y validados por la DGREC.

Nombre: Cumplir con los protocolos de calidad de atención al público y con la normativa vigente.

Descripción: Se realizan inspecciones de las actas expedidas, por parte de la Inspección del Registro, para lograr prevenir y disminuir la cantidad de errores cometidos y subsanar los que se pueden hacer de oficio.

La expedición de partidas por vía web, a través del sitio web de trámites del portal Uruguay, continúa en aumento.

Nombre: Custodiar y conservar información ciudadana.

Descripción: En cuanto a la conservación de los documentos en soporte papel, corresponde precisar que se ha continuado con el mantenimiento de los libros que han sufrido deterioros por el transcurso del tiempo, mediante la re-encuadernación de los mismos por parte de una empresa tercerizada.

En lo que refiere a la custodia y conservación de la información digital, corresponde señalar que el SGREC ha sido migrado al DATACENTER de ANTEL lo que nos permite tener seguridad en la conservación de los datos.

Nombre: Descentralizar y digitalizar los servicios de Registro de Estado Civil.

Descripción: Descentralizar y digitalizar los servicios de Registro de Estado Civil.

Estamos trabajando en un Proyecto para la universalización de las inscripciones digitales en forma centralizada en nuestras Oficinas en la ciudad de Montevideo, Ciudad de la Costa y Las Piedras, a través de la

inscripción digital de las partidas, a partir del envío por parte del Ministerio de Salud Pública de los Certificados Electrónicos respectivos.

También, otro objetivo a corto plazo, es lograr convenios con otras Intendencias de los Departamentos del Interior del País que tienen digitalizadas las actas de los diferentes Libros de Estado Civil.

Se culminó el desarrollo informático por parte de a DGREC el cual permitirá a la Dirección Nacional de Migraciones, la visualización de partidas digitales (de nacimiento del menor y matrimonio de los padres), del Departamento de Montevideo, que son necesarias para la obtención del Permiso de Menor, lo que redundaría en beneficios del usuario quien concurriría a una sola oficina para realizar el trámite.

Se continúa avanzando con el MRREE en la capacitación del personal consular tanto en materia de estado civil como en cuanto al manejo del sistema informático. Con la implantación del DGREC digital en los diferentes Consulados se ha logrado que la documentación sobre hechos y actos de estado civil pueda ser expedida en los diferentes países, siendo los propios Cónsules quienes las expiden. La capacitación de los Cónsules la hace el propio Registro de Estado Civil por intermedio de la Inspectora quien les brinda los conceptos necesarios para la realización de las inscripciones a través del sistema digital (SGREC).

III. Evaluación Global de la gestión 2018

La migración de nuestra base de datos al Datacenter de Antel con lo que se logró una optimización del funcionamiento del sistema SGREC, impidiendo los desperfectos en el sistema que se ocasionaban con anterioridad.

Comenzó a funcionar el SGREC digital de la oficina instalada en Ciudad de la Costa y se preparando el inicio en el 2019 de la Oficina de Las Piedras, Departamento de Canelones.

Se constató un aumento de Consulados que han ingresado al SGREC digital expidiendo e inscribiendo partidas a través del sistema.

Asimismo, se verificó aumento considerable de la cantidad de partidas expedidas, que son solicitadas vía web y también un aumento importante de las partidas digitales que se expiden.

IV. Políticas de igualdad de género

Conforme a la resolución Ministerial 799/017 del 31 de agosto de 2017, se designaron 2 representantes de la Unidad Ejecutora para integrar la Comisión Especializada de Género.

Asimismo, se ha trabajado en la elaboración del informe de seguimiento anual que deber realizar la Comisión.

A su vez, la Comisión Especializada en Identidad de Género y Diversidad creada por la Ley 18.620 en el año 2017 que funciona en nuestra Unidad Ejecutora, recibió 127 solicitudes de entrevista, realizándose 90 en el correr del 2018.

Se participó en la discusión de la elaboración de la Ley 19.684 y se continúa trabajando en la reglamentación de la misma.

V. Principales desafíos para el año 2019

Continuar con la inscripción y expedición de partidas en forma digital en Montevideo, Ciudad de la Costa y Las Piedras, departamento de Canelones, haciéndolo expansible a todo el territorio de la República.

Continuar con capacitación de los Cónsules y ampliar la cobertura del DGREC digital en el exterior del País.

Lograr que el DGREC Digital se amplíe y de esa forma se logre disponibilizar la información a través de la plataforma de interoperabilidad del Estado, de esta forma los organismos públicos podrán consultar datos emanados de nuestra Unidad logrando así un beneficio para el usuario y una mejor calidad del servicio del Registro de Estado Civil.

Informe de gestión 2018

INCISO: 11 - Ministerio de Educación y Cultura

UE: 024 - Servicio de Comunicación Audiovisual Nacional

I. Misión

Brindar a todo ciudadano de la sociedad uruguaya, un servicio público de calidad, sustentable, a través del Ministerio de Educación y Cultura, y su Unidad de Servicios de Comunicación Audiovisual. Potenciando un marco general que permita promover la comunicación como actividad social de interés público, asegurando el fomento y desarrollo de productos, proyectos y contenidos cinematográficos y audiovisuales nacionales en el marco de los nuevos contextos regulatorios y tecnológicos, aportando a la democratización del acceso a la comunicación y la información.

SECAN y la Oficina de UNESCO en Montevideo ya han colaborado en el pasado en el desarrollo de las estructuras de rendición de cuentas y de gobernanza, así como también en el fortalecimiento del diseño institucional, en línea con los estándares internacionales.

II. Desempeño del año 2018

Nombre: Promover la colaboración y producción latinoamericana como industria de encuentro de valores

Descripción: Generar las acciones necesarias para seguir potenciando la cooperación latinoamericana.

Televisión Nacional del Uruguay: Transformación la Televisión Nacional Pública: Digitalización y Reestructura

Estreno de Series Extranjeras 26 Series Extranjeras, Bajo Sospecha, Broadchurch, The A Word: la vida con Joe, Cuéntame – temporada 18, Servir y Proteger, ByB, Salvados, La historia de la vida, autores en vivo t8, "nico arnicho", depredadores, mirar de nuevo, "gabriel calderón", valentins, crónica animal, mouk, hornero migratorio, 3 minutos santiago giorgini, pizza a la donatto, los creadores, el mundo de luna, monumento de país, informe klicksberg t4, anthony bourdain, lo desconocido, mentira la verdad, 3 minutos con mauricio.

Nombre: No discriminar, en consonancia con los términos establecidos por la Ley 17.817.

Descripción: Trabajar bajo la consigna de la no discriminación, potenciando acciones que aborden la temática.

Nombre: Promover el conocimiento de producciones culturales uruguayas, artes, ciencia, historia y cultura.

Descripción: Asegurar contenidos de corte cultural, de calidad y accesibles para toda la ciudadanía.

Actividades:

- Televisión Nacional del Uruguay: Transformación de la Televisión Nacional Pública: Digitalización y Reestructura
 - Adquisiciones nacionales e Iberoamericanas:
 - 2 ciclos Iberoamericanos
 - Nuestro cine – Ibermedia (nuevo ciclo 52 películas), Renovación de la franja de cocina.
 - 4 ciclos nacionales
 - Mil senderos – ciclo sobre el Sistema Nacional de Áreas Protegidas, Autores en vivo – nuevos ciclos, Sobre Hombros de Gigantes 2, El cine de los uruguayos – 25 películas.

Nombre: Difundir y promover la identidad nacional, así como el pluralismo y diversidad cultural de Uruguay.

Descripción: Promover medios públicos más plurales, diversos y que propaguen la identidad nacional.

Nombre: Elaborar y fomentar la producción de contenidos y aplicaciones nacionales.

Descripción: Fomentar y potenciar la producción mediante el empleo de recursos humanos nacionales: artísticos, profesionales, técnicos y culturales de calidad.

Actividades:

- Transformación de la Televisión Nacional Pública: Digitalización y Reestructura
 - Llamado a contenidos para producción de contenidos de la Televisión Pública: 2 Proyectos nacionales ganadores y en pantalla* - Huellas y Caídos en cámara (con temática de humor y vida en el campo).
 - Estreno de series de Ficción Nacional: _1 Serie Todos detrás del Momo. Estreno y transmisión simultánea en TNU, Vera y TVCiudad.
 - Creación y primer llamado de Serie de Ficción NACIONAL.
 - SeriesUy - nueva edición del nuevo fondo de promoción y desarrollo de series de ficción entre TNU, TV ciudad, Locaciones Montevideanas, MIEM, ANTEL. Se habrá de anunciar la convocatoria a la tercera edición de SeriesUy, con la que se completa el compromiso celebrado originalmente por TNU, TV ciudad, Locaciones Montevideanas, MIEM y Antel.
 - Coproducciones Nacionales: 9 Programas - Buscadores, Encuentro Central, Diseñarte tv, Agroinforme,
 - La hora de los deportes, Construyendo Canelones, Quién es quién, Uruguay por dentro, El Monitor Plástico.

- Televisión Nacional del Uruguay: Transformación de la Televisión Nacional Pública: Digitalización y Reestructura.

- Coproducciones Nacionales: 9 Programas - Buscadores, Encuentro Central, Diseñarte tv, Agroinforme, La hora de los deportes, Construyendo Canelones, Quién es quién, Uruguay por dentro, El Monitor Plástico.

- Franja Infantil con contenidos nacionales: 3 Ciclos Nacionales para niños. Hornero migratorio, Billy de Krill, Paleo Detectives Temporada 2.

- Radiodifusión Nacional del Uruguay: Consolidación del plan de cobertura Radial Pública en todo el territorio Nacional.

- Producción Radios: 1055 horas de trasmisión, 596 en Montevideo, 405 en el interior, 54 en el exterior. 319 horas en Clásica, 88 horas en Babel, 274 en Del Sur, 294 en Radio Uruguay, 80 centrales de RNU

- Generación de Contenidos Nacional Radiales.

- Generación de 35 nuevos programas:

- Instalación de un ciclo de Historia del Uruguay en Radio Uruguay.

- Difusión gratuita de todas las fiestas populares del Uruguay con textos propios, promociones y comentarios.

- Campañas de servicio bien público en convenio con UNASEV, BOMBEROS, INAU etc.

Nombre: Facilitar el debate democrático y promover la participación democrática en los asuntos públicos.

Descripción: Promover el debate ciudadano democrático y que potencie la participación.

Nombre: Garantizar el derecho de las personas a acceder a una pluralidad de informaciones y opiniones.

Descripción: Asegurar las vías de acceso de la ciudadanía a la pluralidad de informaciones, democratizando el acceso a una información de calidad.

Nombre: Promover la producción, coproducción, distribución y exhibición de cine y audiovisuales.

Descripción: Asegurar todos los eslabones para que la ciudadanía acceda a los contenidos nacionales e internacionales con énfasis, a la difusión de producciones nacionales independientes y fomento el desarrollo de la industria audiovisual nacional.

Actividades:

- Transformación de Medios públicos: Digitalización y Reestructura
 - 5 Programas nuevos: Tripaliare, Encuentro Central, Concentrados, Plan País, se aumentó a dos veces por semana 33/56.
 - 19 Transmisiones Especiales: 5 derivadas de dar cumplimiento a la Ley de Servicios de comunicación Audiovisual.
 - Llamado a contenidos para producción de contenidos de la Televisión Pública.

Nombre: Asegurar el ejercicio del derecho a la libre expresión de informaciones y opiniones.

Descripción: Orientarnos a que desde los medios públicos se asegure y promueva la libre expresión como derecho universal.

Nombre: Desarrollar los elementos técnicos y tecnológicos a fin de abarcar todo el territorio nacional.

Descripción: Asegurar una gestión que asegure la actualización tecnológica constante que además asegure la cobertura.

Radiodifusión Nacional del Uruguay: Consolidación del plan de cobertura Radial Pública en todo el territorio Nacional.

- Ampliación de Cobertura: Instalación en Melo, Salto y Artigas de programación local una hora por día generando fuentes de trabajo local (5 puestos de trabajo) formando en cada lugar un consejo editor que involucra a la direcciones de cultura de cada departamento e instituciones interesadas en participar haciendo énfasis en instituciones educativas.

- Instalación de nuevas repetidoras en el Interior del país: Durazno, Paso de los Toros y Florida, Instalación de transmisores en Artigas, Maldonado y Melo (3 puestos de trabajo).

- Desinstalación y reinstalación de los transmisores y antenas de FM dos veces para permitir obras a Antel de trasmisión de TV digital, ampliando en ese cambio la potencia de Babel 97.1 MHz y DEL SUR 94.7 MHz.

- Ampliación de potencia de Radio Uruguay con transmisor 50 KW última generación.

Nombre: Brindar programaciones de radio y televisión para todos los habitantes de la República

Descripción: Asegurar y trabajar para el desarrollo de una programación de calidad para todos los habitantes de la República.

Actividades:

- Transformación de Medios públicos: Digitalización y Reestructura.
- Las radios públicas también han completado un proceso de renovación tecnológica, habiendo incorporado modernas consolas

digitales, lo que mejoran la calidad de la puesta al aire. TNU – Se continúa con el pasaje de analógico a digital se prevé tener un porcentaje de pantalla en HD en 2018 para lo cual se está trabajando en la adecuación técnica.

- Se construyó un datacenter, consolidando el avance del proyecto de transformación tecnológica del canal, aún en fase de desarrollo, el que se completará en el 2019.
- Se ha realizado piso nuevo del Estudio C, preparando esa locación propia para el inicio de las transmisiones de televisión digital, HD.

Nombre: Administrar, dirigir y operar servicios de radiodifusión de radio y televisión públicos estatales.

Descripción: Asegurar que las tres Direcciones del Servicio de Comunicación Audiovisual se gestionan conjuntamente y de manera eficaz y eficiente.

Actividades:

- Integración definitiva de los medios públicos nacionales en una única unidad de gestión con un consejo directivo integrado por los directores de TNU y RNU. Integración Organizacional y Administrativa. Se unificó el padrón y los créditos presupuestales.
- Se redefinió la gestión de recursos humanos de SECAN. Así nació el Departamento de Gestión y Planificación de Personas, dándole una nueva mirada a ésta área de la gestión. Cobra particular importancia la capacitación de los trabajadores del canal, toda vez que se asumen como próximos los tiempos de incorporación de nuevas tecnologías y, por tanto, de nuevas formas de trabajo.
- De la mano de la consultora ITC de Antel, con la participación directa de 45 funcionarios de todas las áreas del canal en más de 26 reuniones que sumaron 60 horas de trabajo, se incorporó a la gestión un sistema de costos basado en la actividad, en el marco de un proyecto que se denominó “Proyecto TNU-ITC, Haciendo foco en la gestión.

Implementación de un Sistema de Costeo ABC en TNU” para introducir una base sistematizadora y ordenadora de la gestión de los costos con todo lo que ello significa para la conceptualización de los funcionarios involucrados, permitirá en 2019 extender su alcance a la radio.

- TNU – Rediseño de logo

Nombre: Promover el desarrollo de capacidades en el territorio nacional para la realización de contenidos.

Descripción: Tanto audiovisuales como aplicaciones, fomentando la identidad cultural del país, la producción nacional y su comercialización al exterior, impulsando la innovación, la investigación, la generación de empleo de calidad y la descentralización, valiéndose de los avances tecnológicos, el desarrollo de políticas públicas activas y un entorno regulatorio apropiado.

Nombre: Promover la edición y difusión de programaciones diversas y equilibradas para todo tipo de público.

Descripción: Potenciar los contenidos diversos, cubriendo todos los géneros destinados a satisfacer necesidades de información, cultura, educación y entretenimiento de la sociedad. Difundiendo su identidad y diversidad culturales, promoviendo el pluralismo, la participación y los demás valores Constitucionales.

Actividades:

- Radiodifusión Nacional del Uruguay: Consolidación del plan de cobertura Radial Pública en todo el territorio Nacional.
 - Transmisiones Especiales.
 - 2016 a 2018 - Transmisión independiente del certamen de carnaval con todas las repetidoras.

- 2016 a 2018 - Transmisiones de todos los consejos de ministro en forma directa o por web.
- 2015 a 2018 - Trasmisión de todos los llamados a sala parlamentarios en forma directa o por web.
- 2015 a 2018 - Cobertura de todas las salidas al exterior del Presidente de la República.
- 2015-2018 - Retransmisión de la vuelta ciclista del Uruguay en convenio con emisora Canelones por todas nuestras repetidoras
- 2016 – 2018 - transmisión del fútbol del interior con equipo independiente, reproducción en archivos periodísticos de todas las conferencias y seminarios de interés sumando acuerdos con TeveCiudad, ADM y Somos Uruguay.
- Radiodifusión Nacional del Uruguay: Consolidación del plan de cobertura Radial Pública en todo el territorio Nacional.
- Transmisiones Especiales.
- 2015-2018 - Generación de programas especiales Departamento 20 interior (realizando notas en el interior del interior del país), Puedan (arqueología y memoria indígena), trasmisión de fútbol del interior (único medio de la capital en transmitir), Espacio Ciencia (teniendo el reconocimiento de la ANII, Clemente Estable, entre otros).
- 2015-2018 - Departamento 20 exterior declarado de interés Ministerial por Relaciones exteriores en contacto con la diáspora uruguaya en otros países generando 11 programas especiales realizados en el exterior con una gira europea de gran repercusión.
- 2015-2018 - Producción y difusión independiente de espectáculos de música nacional en escenarios del sur con convenios con SODRE, IMM, Verdi, Ayuí, Agadu, Audem, Montevideo Music Group, Espacio Camacua, Sudei, etc.
- 2016 - Único medio presente en fallo de la corte internacional de Derechos Humanos en Roma.

Nombre: Apoyar a la integración social de grupos sociales vulnerables.

Descripción: Asegurar las políticas desde los medios públicos, que promuevan y faciliten la integración de los grupos sociales vulnerables.

Desafíos 2019.

